



*DEMOSTRANDO EL MANEJO SOSTENIBLE DE
LAS TIERRAS DEL SISTEMA DE CUENCA ALTA
DE SABANA YEGUA*

(PIMS 3185)

SANTO DOMINGO, 31 DE OCTUBRE DE 2005

Lace

ACUERDO **DE**
COOPERACIÓN **PARA**
PROYECTO **PNUD-SUR**
FUTURO

Tabla de contenidos

Acuerdo PNUD- Sur Futuro.....

Anexo A. Documento de proyecto (español).....

Anexo B. Decreto Presidencial 663-02, por el cual queda enunciado que para el gobierno dominicano constituye una prioridad nacional la ejecución del Proyecto de Manejo de la Cuenca Alta de Sabana Yegua.....

Anexo C - Implementación del PNUD del resultado 5.2.....



ACUERDO DE COOPERACION PARA PROYECTO

entre

EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

y

FUNDACIÓN SUR FUTURO INC.

Considerando que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante denominado el "PNUD"), y la Fundación Sur Futuro (en adelante denominada "la ONG") tienen, en base a sus respectivos mandatos, una meta común en la promoción del desarrollo humano sostenible.

Considerando que el gobierno de la República Dominicana ha identificado a la Cuenca de Sabana Yegüa como una de las cuencas impactadas críticamente por el deterioro de sus suelos, que ha considerado de muy alta prioridad tomar medidas que reviertan esta condición, y que para ello haya establecido el deber de desarrollar un modelo de manejo de cuenca designando como responsable principal a la Fundación Sur Futuro.

Considerando que el PNUD ha sido designado custodio por parte de sus donantes de ciertos recursos que pueden ser asignados para programas de cooperación y proyectos, y es plenamente responsable y rendirá cuenta ante sus donantes y ante la Junta Ejecutiva del PNUD del manejo apropiado de estos fondos y puede, de acuerdo con las Reglas y Reglamentos Financieros del PNUD, hacer que tales recursos sean disponibles para la cooperación a través de un Proyecto;

Considerando que el estado legal de la ONG está acorde con las regulaciones nacionales, está comprometida con los principios de desarrollo humano sostenible y asistencia al desarrollo participativo, ha demostrado la capacidad requerida para las actividades comprendidas, de acuerdo con los requisitos del PNUD para la ejecución; es apolítica y sin fines de lucro;

Considerando que la ONG y el PNUD acuerdan que todas las actividades deberán ser realizadas sin discriminación, directa o indirecta, debido a raza, credo, nacionalidad o creencia política, o cualquiera otra circunstancia;

Por consiguiente, en la base de la confianza mutua y en el espíritu de una cooperación amistosa, la ONG y el PNUD convienen lo siguiente.

Artículo I. Definiciones

En virtud del presente Acuerdo, se aplicarán las siguientes definiciones:

- a) Las "Partes" significan la ONG y el PNUD;
- b) El "PNUD" significa el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, un órgano subsidiario de las Naciones Unidas, establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas;
- c) "La ONG" significa Fundación Sur Futuro, una organización no-gubernamental que fue incorporada mediante Decreto No. 137-04 del 24 de Febrero de 2004 y tiene personería jurídica en Ciudad de Santo Domingo, con el propósito de mejorar las condiciones de vida y la degradación ambiental de la región Sur del país.
- d) "Este Acuerdo" o "el presente Acuerdo" significa el presente Acuerdo de Cooperación para Proyecto, el Documento de Proyecto, que incorpora los Objetivos del Proyecto y las Actividades, el Plan de Trabajo del Proyecto, los Insumos del Proyecto proporcionados con los recursos del PNUD y el Presupuesto del Proyecto, y todos los demás documentos acordados entre las Partes, los cuales forman parte integral del mismo;
- e) "Proyecto" significa las actividades descritas en el Documento de Proyecto;
- f) "Gobierno" significa el **Gobierno de República Dominicana**;
- g) "El Representante Residente del PNUD" significa el oficial del PNUD encargado de la Oficina del PNUD en el país, o de la persona que actúe en su nombre;
- h) "Persona a cargo del Proyecto" o "Director del Proyecto" o "Coordinador Nacional" significa la persona asignada por la ONG, consultada con el PNUD y con la aprobación de las autoridades nacionales de coordinación, que fungirá como el coordinador general del Proyecto, y asumirá la responsabilidad principal de todos los aspectos del mismo;
- i) "Gastos" significa la suma de los desembolsos hechos y compromisos pendientes y válidos respecto a bienes y servicios prestados;
- j) "Adelantar" significa una transferencia de activos incluyendo adelantos que serán interpretados como un pago en efectivo o una transferencia de bienes, y la respectiva rendición de cuenta por la ONG en fecha posterior, conforme mutuamente acordado entre las Partes;
- k) "Ingreso" significa el interés generado sobre los fondos del Proyecto y todos los ingresos derivados del uso o venta de equipo capital, y de artículos comprados con los fondos provenientes del PNUD o de los ingresos generados por los resultados del Proyecto;
- l) "Fuerza Mayor" significa actos de la naturaleza, guerra (ya sea declarada o no), invasión, revolución, insurrección u otros actos de naturaleza o fuerza similar;
- m) "Plan de Trabajo del Proyecto" significa un cronograma de actividades con marcos de tiempo y responsabilidades correspondientes, basado en el Documento de Proyecto y considerados imprescindibles para la obtención de los resultados del Proyecto. Este será preparado al momento de aprobación del Proyecto y revisado anualmente.

mg.
ZS

Artículo II. Objetivo y Alcance de este Acuerdo

1. Este Acuerdo establece los términos generales y las condiciones de la cooperación entre las Partes en todos los aspectos referentes al logro de los Objetivos del Proyecto conforme lo establece el Documento de Proyecto (Anexo A de este Acuerdo).
2. Las Partes acuerdan aunar esfuerzos y mantener relaciones de trabajo estrechas para poder alcanzar los objetivos del Proyecto.

Artículo III. Duración del Acuerdo del Proyecto

1. La vigencia de este Acuerdo iniciará en noviembre de 2005, y terminará en noviembre de 2010. El Proyecto iniciará y terminará de acuerdo con el cronograma o calendario establecido en el Documento de Proyecto.
2. Debe ser evidente para cualquiera de las Partes durante la implementación del Proyecto que una extensión más allá de la fecha de expiración establecida en el párrafo 1 supra será necesaria para alcanzar los objetivos de este proyecto, la Parte notificará a la otra con la mayor diligencia para acordar una nueva fecha de terminación. Una vez convengan sobre la fecha de terminación, las Partes prepararán una enmienda a este efecto, de acuerdo con el Artículo XVII.

Artículo IV. Responsabilidades Generales de las Partes

1. Las Partes concuerdan en cumplir con sus responsabilidades respectivas de acuerdo con las disposiciones de este Acuerdo, y tomarán a su cargo el proyecto, de acuerdo con los "Procedimientos del PNUD para la ejecución por parte de una organización no gubernamental" que forma parte integral de este Acuerdo.
2. Las Partes concuerdan en organizar reuniones tripartitas semestrales, para informar y revisar el estado de avance del proyecto entre ellas y el Gobierno Dominicano, representado de manera principal por la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. El Coordinador Nacional del Proyecto es el responsable principal de organizar estas reuniones, en estrecha coordinación con el Oficial de programas del PNUD, así como de los informes que se requieran para las mismas.
3. Cada Parte determinará y comunicará a la otra el nombre de la persona (o unidad) que tiene la autoridad máxima y la responsabilidad del Proyecto en su nombre y representación. La Persona responsable del Proyecto o el Director del Proyecto o Coordinador Nacional será seleccionado conforme lo convenido entre las Partes. Para estos fines se conformara un comité de selección integrado por el PNUD, la Fundación Sur Futuro y la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y se hará un concurso público en el ámbito nacional. La persona seleccionada será específicamente contratada por la ONG para estos fines. Esto de acuerdo a los términos de referencia incluidos en el documento de proyecto.

MS
28

4. Cada Parte notificará a la otra sobre todas las actividades del Proyecto y consultará regularmente y conforme se susciten las circunstancias que pudieran tener un efecto sobre el estado de cualquiera de las Partes en el país o pudiera afectar el logro de los Objetivos del Proyecto, con la intención de revisar el Plan de Trabajo, el Presupuesto y la implementación del Proyecto.
5. Cada Parte cooperará con la otra para facilitar la obtención de las licencias y permisos requeridos por las leyes nacionales, cuando sea apropiado y necesario para el logro de los Objetivos del Proyecto. Las Partes también cooperarán en la preparación de cualquier informe, certificación o hacer de conocimiento público cualquier información que sea requerida por la legislación nacional.
6. La ONG solamente podrá usar el nombre y el emblema de las Naciones Unidas o del PNUD en estrecha coordinación con el Proyecto y mediante consentimiento escrito del Representante Residente del PNUD en el país.
7. Las actividades bajo el presente Acuerdo se dan en apoyo a los esfuerzos del Gobierno, y por consiguiente, la ONG se comunicará con el Gobierno conforme sea necesario. El Director del Proyecto o Coordinador Nacional será responsable de los contactos diarios con las autoridades nacionales competentes y con el PNUD sobre asuntos operativos durante la implementación del Proyecto. El Representante Residente del PNUD será el principal canal de comunicación con las autoridades nacionales de coordinación por parte del Gobierno de las actividades bajo el Acuerdo de Cooperación para Proyecto, salvo disposición en contrario entre las Partes y el Gobierno. El acompañamiento cotidiano por parte del PNUD estará a cargo del oficial de programas correspondiente y sus asistentes.
8. El Representante Residente del PNUD facilitará el acceso a la información, a los servicios de asesoría, al apoyo técnico y profesional a disposición del PNUD y asistirá a la ONG en poder obtener los servicios de asesoría de otras organizaciones de las Naciones Unidas, cuando sea necesario.
9. Las Partes cooperarán en cualquier evento de relaciones públicas o publicitario, cuando éstos sean considerados apropiados o útiles por la Representante Residente del PNUD.

Artículo V. Requisitos de Personal

1. La selección del personal del proyecto estará a cargo de un comité de selección, integrado por el PNUD, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y la Fundación Sur Futuro.
2. La contratación del personal se llevara a cabo por la ONG, quien será totalmente responsable de todos los servicios proporcionados por el personal, agentes, empleados, contratistas o subcontratistas (en adelante denominado el "Personal"). En el caso del resultado 5.2 relativo al monitoreo y evaluación, el personal será contratado directamente por el PNUD.

29
28

3. El Personal de la ONG contratado para este proyecto no será considerado de manera alguna como empleado o agente del PNUD. La ONG se asegurará que las leyes laborales nacionales pertinentes sean respetadas.
4. El PNUD no acepta cualquier responsabilidad por reclamos que surjan de las actividades desempeñadas bajo este Acuerdo, o cualquier reclamo por muerte, lesión corporal, impedimento, daño a la propiedad u otros peligros que puedan ser sufridos por el Personal de la ONG derivados de su trabajo en el proyecto. Se entiende que un seguro médico y de vida adecuado para el Personal, así como una póliza de seguro contra enfermedades ocasionadas por el trabajo, lesiones corporales, discapacidad o muerte será responsabilidad de la ONG.
5. La ONG se asegurará, de que su personal cumpla con los más altos estándares de calificación y de competencia técnica y profesional necesaria para el logro de los objetivos del Proyecto, y que las decisiones sobre empleo relacionadas a la implementación del Proyecto estarán libres de discriminación en base a la raza, religión, sexo, condición de discapacitado, grupos étnicos o de origen nacional u otros factores similares. La ONG se asegurará que todo el Personal esté libre de cualquier conflicto de intereses relativo a las actividades del Proyecto.

Artículo VI. Términos y Obligaciones del Personal

1. La ONG se compromete a estar obligada por los términos y obligaciones especificados infra, y se asegurará como corresponde de que el Personal que realiza actividades relacionadas a los proyectos con arreglo al presente Acuerdo cumpla con estas obligaciones:
 - a) La ONG tendrá a su cargo la responsabilidad directa del Personal y ésta funcionará bajo la supervisión del PNUD y del Gobierno;
 - b) En seguimiento al subpárrafo a) supra citado, el Personal no buscará ni aceptará instrucciones relacionadas a las actividades bajo este Acuerdo de cualquier Gobierno que no sea el gobierno de República Dominicana así como tampoco de otra autoridad externa al PNUD;
 - c) El Personal se abstendrá de cualquier conducta que se refleje adversamente sobre las Naciones Unidas, y no participará en actividades que sean incompatibles con las metas y objetivos de las Naciones Unidas o el mandato del PNUD;
 - d) Sujeto a los requisitos delineados en la Política de Divulgación de Información del PNUD, aquella información que sea considerada confidencial no será utilizada sin la autorización del PNUD. En ningún caso, dicha información podrá ser utilizada para beneficio personal. El Director de Proyecto (Coordinador Nacional) podrá brindar información a los medios de comunicación relativa a los métodos y procedimientos científicos utilizados por la ONG; sin embargo, se requerirá autorización para el uso del nombre del PNUD en lo referente a las actividades del Proyecto. Esta obligación no quedará interrumpida una vez termine este Acuerdo, salvo disposición en contrario entre las Partes.

mg
25
7

Artículo VII. Suministros, Vehículos y Adquisición

1. El PNUD proporcionará al Proyecto los recursos indicados en la sección de Presupuesto del Documento de Proyecto.
2. El equipo técnico y logístico, materiales no fungibles u otra propiedad suministrada o financiada por el PNUD serán de propiedad del PNUD y serán devueltos al PNUD una vez culmine el Proyecto o una vez se dé por terminado este Acuerdo, salvo disposición en contrario entre las Partes y en consulta con las autoridades nacionales de coordinación. Durante la implementación del proyecto y previo a la devolución, la ONG será responsable de la custodia apropiada, mantenimiento y cuidado de todo el equipo. La ONG deberá obtener un seguro apropiado por la cantidad que sea acordada entre las Partes para la protección del equipo y de los materiales durante la implementación del Proyecto. Esta suma deberá ser incorporada en el Presupuesto del Proyecto.
3. El PNUD le colocará una marca distintiva, conforme sea necesario, a todos los suministros, equipos y materiales que suministra o financia a fin de que sean identificados como proveídos por el PNUD.
4. En casos de daño, robo u otras pérdidas de vehículos y otras propiedades puestas a disposición de la ONG, ésta le proporcionará al PNUD un informe comprensivo, incluyendo un informe policial, en caso de que sea necesario, y cualquier otra evidencia que proporcione detalles completos de los eventos que hubieran podido producir la pérdida de la propiedad.
5. En sus procedimientos para la adquisición de bienes, servicios u otros requerimientos con fondos disponibles al PNUD conforme se establece en el Presupuesto del Proyecto, la ONG se asegurará que, cuando emita órdenes de compra o adjudique contratos, salvaguardará los principios de la más alta calidad, economía y eficiencia, y que la adjudicación de tales órdenes estará basada en la evaluación de cotizaciones competitivas, licitaciones, o propuestas, salvo disposición en contrario por el PNUD y siempre acordes con los procedimientos establecidos en el PNUD.
6. El PNUD se esforzará en asistir a la ONG en la liquidación de todo el equipo y suministros ante las autoridades correspondientes en los lugares de ingreso al país(es) donde las actividades del Proyecto se estarán llevando a cabo.
7. La ONG llevará registros completos y exactos respecto a los equipos, bienes y otras propiedades adquiridas con fondos del PNUD y hará inventarios físicos periódicos. La ONG proveerá al PNUD con informes anuales de tales equipos, propiedades y materiales y bienes no fungibles en los tiempos y en la manera que el PNUD lo solicite.

MS
29
✓

Artículo VIII. Arreglos Financieros y Operativos

1. De acuerdo con el Presupuesto del Proyecto, el PNUD ha asignado y pondrá a disposición de la ONG fondos provenientes del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF) por un monto máximo equivalente en pesos dominicanos a **US\$ 4,284,695 (cuatro millones, doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos noventa y cinco Dólares Estadounidenses)**. De este monto se descontará cualquier gasto que haya sido cubierto de manera directa por el PNUD. Los pagos serán adelantados a la ONG por partidas trimestrales con la mayor brevedad posible luego de la firma del presente Acuerdo. La partida a avanzar para el primer trimestre se corresponderá con lo estipulado en el Plan Operativo Anual. Las siguientes partidas trimestrales se harán sobre la base de la conciliación entre lo estipulado en el Plan Operativo Anual para el trimestre correspondiente y lo ejecutado en el trimestre anterior.
2. El componente relativo al monitoreo y evaluación (resultado 5.2) será implementado por el PNUD, por un monto de **US\$ 150,000 (ciento cincuenta mil Dólares Estadounidenses)**, (ver anexo C).
3. La ONG se comprometerá a presentar un Informe Trimestral narrativo y financiero por escrito y con copia en formato digital, que informe sobre los avances alcanzados en pos de la consecución de los resultados establecidos en el marco lógico del proyecto, y un informe final conforme lo establece el Artículo X infra, sobre las actividades realizadas, el cual sea aceptado por el PNUD, y demuestre el uso y manejo satisfactorio de los recursos del PNUD. Así mismo, deberá presentar todos los informes que fueren requeridos por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF). El Coordinador Nacional del proyecto es el responsable principal de la elaboración de estos informes.
4. La ONG conviene en utilizar los fondos y los bienes y equipos proporcionados por el PNUD en estricta conformidad con el Documento de Proyecto. La ONG estará autorizada a hacer variaciones que no excedan el veinte (20) por ciento de una línea del Presupuesto del Proyecto, siempre y cuando no exceda el presupuesto total asignado por el PNUD. La ONG notificará al PNUD sobre cualquier variación inesperada. Cualquier variación que exceda el veinte (20) por ciento de cualquier línea presupuestaria que pueda ser necesaria para la implementación apropiada y exitosa del Proyecto, será sujeta a consultas previas con, y a la aprobación del PNUD.
4. La ONG conviene además en devolver dentro de dos (2) semanas cualquier suministro no utilizado que le haya sido entregado por el PNUD a la terminación de este Acuerdo o de la culminación del Proyecto. Cualquier fondo no gastado deberá ser devuelto dentro de los dos (2) meses posteriores a la terminación de este Acuerdo o de la culminación del Proyecto.
5. El PNUD no será responsable del pago de los gastos, honorarios, impuestos u otros costos financieros que no hayan sido contemplados en el Plan de Trabajo del Proyecto o en el Presupuesto del Proyecto, salvo que el PNUD haya acordado explícitamente por escrito en hacerlo, previo al gasto incurrido por la ONG.

MS-
25

6. Dentro de los fondos desembolsados a cada partida por la ONG, queda incluido en dicha partida el diez por ciento en concepto de gastos de overhead en la institución.

Artículo IX. Mantenimiento de Registros

1. La ONG llevará registros y contabilidad exactos y sistemáticos respecto de todos los gastos incurridos con los fondos que el PNUD haya puesto a su disposición para asegurarse de que todos los gastos están en conformidad con las disposiciones del Plan de Trabajo del Proyecto y los Presupuestos de Proyecto. Para cada desembolso, se mantendrán los documentos de apoyo correspondientes, incluyendo facturas originales, cuentas y recibos pertinentes a la transacción. Cualquier Ingreso, conforme definido en el Artículo I (k), que surja del manejo del Proyecto será prontamente informado al PNUD. El Ingreso será reflejado en un Presupuesto de Proyecto y un Plan de Trabajo revisado y será registrado como un ingreso acumulado del PNUD, salvo disposición en contrario entre las Partes.
2. Una vez culmine el Proyecto o a la terminación del Acuerdo, la ONG mantendrá los registros por un período de hasta cuatro (4) años, salvo disposición en contrario entre las Partes.

Artículo X. Requisitos para Presentación de Informes

1. La ONG presentara un informe trimestral narrativo y financiero en seguimiento a lo establecido en el marco lógico del proyecto y los resultados esperados, y el plan de trabajo y Plan Operativo Anual y según los procedimientos del PNUD. Dicho informe deberá entregarse en la primera quincena siguiente al termino del trimestre. La recepción y aprobación por el PNUD de dichos informes es un prerrequisito para el siguiente anticipo trimestral.
2. Al culminar el Proyecto o el presente Acuerdo, la ONG presentará un Informe Final sobre las actividades conforme a lo estipulado en el documento de proyecto del PNUD-RD, dentro de los dos meses subsiguientes.
3. Los informes parciales y final deben incluir copia impresa y en versión digital de los informes de consultaría, así como de cualquier otro producto obtenido de la ejecución de este proyecto. El PNUD es copropietario intelectual de los mismos.
4. Asimismo se incluirá un Informe Financiero Final sobre el uso de los fondos del PNUD, así como un inventario de los suministros y del equipo, de igual manera que en el párrafo anterior, dentro de los dos meses subsiguientes, y a ser entregado junto al informe narrativo final. Estos quedan en custodia en la ONG hasta tanto se termine todo el procedimiento formal de cierre del proyecto y se decida y formalice el destino final de dichos bienes, de común acuerdo entre las partes.



5. La ONG se compromete a realizar todos los informes solicitados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), siendo el Coordinador Nacional del Proyecto el responsable principal de la elaboración de todos los informes del proyecto, como se cita en el Artículo VIII .2 supra.

Artículo XI. Requisitos de Auditoria

1. La ONG someterá al Representante Residente del PNUD un estado financiero sobre el uso de los fondos anticipados por el PNUD. El Proyecto será auditado conforme se refleja en el plan de auditoria preparado por la Sede del PNUD (División de Auditoria y Revisión Gerencial) en consulta con las Partes. La auditoria deberá realizarse por una firma de auditores calificada contratada para tales fines según Términos de Referencia identificados de común acuerdo entre el PNUD, la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Sur Futuro, la cual preparará un Informe de Auditoria y certificará el estado financiero. No se requiere de la aprobación de la Sede del PNUD (División de Auditoria y Revisión Gerencial) en la selección de una firma auditora calificada. De igual manera se realizara una auditoria al finalizar el proyecto.

2. No obstante lo anterior, el PNUD tendrá el derecho, a su propia costo, de auditar o revisar los libros y registros del Proyecto conforme lo requiera, y tendrá acceso a los libros y registros de la ONG, cuando sea necesario.

Artículo XII. Responsabilidad por Reclamos

1. La ONG indemnizará, defenderá, y salvaguardará a su propio costo al PNUD, a sus oficiales y al personal que presta servicios al PNUD en contra de cualquier juicio, reclamo, demanda y responsabilidad de cualquier naturaleza o carácter, incluidos los costos y los gastos derivados de las acciones u omisiones de la ONG o su personal o personas contratadas para el cumplimiento del presente Acuerdo y del Proyecto.

2. La ONG será responsable de atender todos los reclamos contra su personal, empleados, agentes o contratistas.

Artículo XIII. Rescisión

1. Cualquiera de las partes tendrá derecho a dar por terminado el presente Acuerdo mediante notificación de rescisión por escrito emitida con no menos de treinta (30) días de anticipación, si la otra Parte no puede, no desea o se vea impedida para desempeñar sus obligaciones y enfrentar sus responsabilidades bajo el presente Acuerdo de manera que pudiera poner en peligro el alcance de los objetivos del proyecto. La terminación del acuerdo sólo tendrá lugar una vez las consultas entre las Partes se hayan realizado con la intención de eliminar el impedimento, y una vez las Partes hayan evaluado el impacto de la terminación y hayan determinado los arreglos correspondientes.

MS-
ZC

2. Al recibir una notificación de rescisión con arreglo al párrafo supra, las Partes adoptarán medidas inmediatas para poner término a sus actividades bajo este Acuerdo de manera pronta y ordenada a fin de reducir las pérdidas y para mantener en un mínimo los gastos que pudieran ocasionarse. No habrá desembolso de fondos por parte del PNUD a la ONG. La ONG no asumirá más compromisos y devolverá al PNUD, dentro de treinta (30) días, todos los fondos no gastados, los suministros y propiedades proporcionados por el PNUD, salvo disposición en contrario del PNUD.

Artículo XIV. Fuerza Mayor

1. En caso de la existencia de un evento, e inmediatamente después que ocurra cualquier causa que constituya una Fuerza Mayor conforme fuera definido en el Artículo I (1), la(s) Parte (s) dará(n) aviso y, si es posible, proporcionarán detalles por escrito de tal acontecimiento, si la(s) Parte(s) se considera(n) incapaces de realizar todas o parte de sus obligaciones o mantener sus responsabilidades bajo el Acuerdo de Proyecto. Las Partes consultarán sobre la acción apropiada a ser tomada, la cual puede incluir la suspensión del Proyecto o la terminación del presente Acuerdo, de conformidad con el Artículo XIII, párrafo 1.

2. En caso de que este Acuerdo sea terminado debido a causas que constituyan una Fuerza Mayor, las disposiciones del Artículo XIII, párrafo 2 se aplicarán.

Artículo XV. Arbitraje

Las Partes harán lo posible por llegar a una solución amigable, mediante negociación directa, toda disputa, controversia o reclamo que surja o que se relacione al presente Acuerdo, incluyendo su incumplimiento o terminación. Si estas negociaciones resultaran infructuosas, la controversia se arreglará mediante arbitraje, de conformidad con el Reglamento de Arbitraje de CNUDMI. Las Partes estarán obligadas por el laudo arbitral dictado, en conformidad con dicho arbitraje, como adjudicación definitiva de la disputa, controversia o reclamo.

Artículo XVI. Privilegios e Inmunidades

Nada en este Acuerdo o relacionado a él será considerado como una exención, expresa o implícita, de cualquiera de los privilegios o inmunidades de las Naciones Unidas y del PNUD.

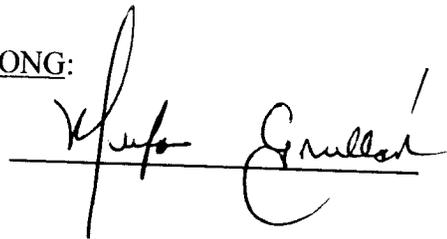
Artículo XVII. Enmiendas

Este Acuerdo o sus Anexos podrán ser modificados o enmendados mediante acuerdo por escrito, debidamente suscrito por ambas Partes.

EN FE DE LO CUAL los abajo firmantes, debidamente autorizados para tal efecto, suscriben el presente acuerdo en nombre de las Partes, en el lugar y en la fecha abajo descritas.

Por la ONG:

Firma:



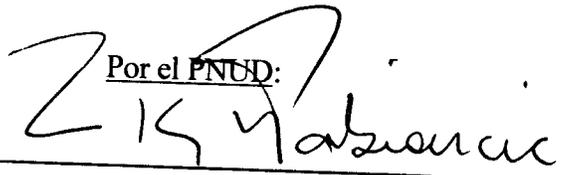
Nombre: Sra. Melba Segura de Grullón

Título: Presidenta

Lugar: Santo Domingo, RD.

Por el PNUD:

Firma:



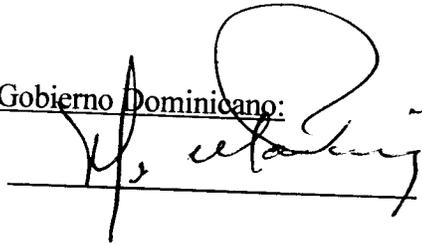
Nombre: Sr. Niky Fabianic.

Título: Representante Residente

Lugar: Santo Domingo, RD.

Por el Gobierno Dominicano:

Firma:



Nombre: Dr. Maximiliano Puig

Título : Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Punto Focal GEF para República Dominicana

Lugar: Santo Domingo, RD.

Fecha: _____

REQUISITOS DEL PNUD PARA LA EJECUCIÓN

INTRODUCCION

El PNUD ha establecido requisitos claves para la ejecución de proyectos apoyados por el PNUD, como se describe a continuación. Estos requisitos contienen pautas o capacidades para llevar a cabo tareas específicas o para asumir ciertas funciones en determinada forma, a fin de poder emprender de manera satisfactoria un proyecto y para asegurar la responsabilidad del uso efectivo de los fondos. Los requisitos se pueden clasificar de manera general en cuatro áreas que pueden sobreponerse: (i) técnica, (ii) gerencial, (iii) administración y (iv) finanzas.

En la fase de diseño de un proyecto, las partes interesadas (PNUD, la ONG, el gobierno y otros,...) determinarán cuáles de las tareas descritas a continuación se aplican al proyecto. Para cada tarea que sea necesaria, las partes determinarán qué medidas adicionales deberán ser tomadas para poder cumplir con estos requisitos. El Formulario B, a ser completado por las partes interesadas y adjuntado al documento de proyecto, describirá las acciones y medidas que fortalecerán la capacidad de cada requisito, conforme se requiera. Algunos de los requisitos descritos a continuación conciernen la administración total (ejecución), en cuanto que otras se refieren a la implementación de las actividades. Por lo tanto, los requisitos pueden aplicarse tanto al agente ejecutor como a los agentes de implementación, dependiendo de quien realiza las actividades del proyecto.

1: CAPACIDAD TECNICA

Capacidad para monitorear los aspectos técnicos del programa / proyecto

1. Debe hacer visitas regulares a los proyectos y monitorear hechos importantes
2. Debe asegurarse que los informes de progreso periódicos y/o informes técnicos son recibidos e interpretados.
3. Debe poseer capacidad técnica analítica o capacidad para identificar expertos para la evaluación independiente.
4. Debe asegurarse que se lleven a cabo consultas regulares con los beneficiarios, los agentes de implementación y los contratistas.

MS

25

2: CAPACIDAD GERENCIAL

Capacidad para coordinar actividades

1. Debe ser capaz de informar, obtener información y llegar a acuerdos con los socios.
2. Debe ser capaz de participar en cualquier mecanismo de coordinación que sea indispensable para el programa / proyecto.
3. Debe asegurarse de que se lleve a cabo una reunión anual de revisión del proyecto.

Capacidad para asegurar la planificación del trabajo

1. Debe ser capaz de desarrollar y revisar un plan de trabajo anual, en el que se evalúe el progreso trimestralmente.
2. Debe ser capaz de identificar las tareas que pueden ser desempeñadas mejor por otras personas y contratarlas.
3. Debe asegurarse de que haya suficiente personal contratado para las actividades del proyecto.
4. Debe poseer una logística adecuada: facilidades de oficina y espacio, equipo básico, servicios públicos y comunicaciones.

3: CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Capacidad para adquirir bienes, servicios y poder trabajar sobre una base transparente y competitiva.

1. Debe ser capaz de definir la calidad y la cantidad requerida, la entrega a tiempo y los servicios para insumos al proyecto.
2. Debe ser capaz de evaluar la habilidad de los proveedores de proporcionar la calidad y la cantidad requerida, la entrega a tiempo, el servicio, la competencia de precio considerando los precios por unidad, los descuentos al por mayor y los costos de transporte, así como evaluar cualquier restricción legal del proveedor (incluyendo cuotas de importación, etc.).
3. Debe ser capaz de asegurarse de que no existen conflictos de interés entre los proveedores.
4. Debe tener la autoridad para firmar un contrato a través de un poder.
5. Debe contar con modelos de contratos o tener asesoría legal para asegurarse que los contratos establecen niveles de desempeño, protegen al PNUD y a los intereses de la entidad y, que se puedan cumplir.

MS-

ZT

Capacidad para preparar, autorizar y ajustar los compromisos y los desembolsos.

1. Debe tener procedimientos por escrito para identificar al proveedor apropiado, obtener el mejor precio y asumir los compromisos.
2. Debe especificar la responsabilidad de autorización sobre tipos de bienes y servicios a ser comprados, las cantidades a ser compradas, los precios a ser pagados y los términos de aceptación.
3. Debe tener un sistema para tener actualizados los compromisos adquiridos contra el presupuesto para prevenir el sobregiro.
4. Debe tener un procedimiento para dar seguimiento a los compromisos pendientes y facilitar la entrega.
5. Debe tener una autorización por escrito de la persona que puede aprobar ajustes en los compromisos y en las compras.
6. Debe tener un sistema para registrar e informar el recibo de bienes a tiempo y de manera precisa.

Capacidad para administrar y mantener el equipo.

1. Debe tener un libro de registro de propiedad (inventario) para monitorear, anualmente, todos los detalles importantes sobre la propiedad y su costo.
2. Debe ser capaz de garantizar la custodia, el uso y mantenimiento apropiado del equipo.

Capacidad para reclutar el personal mejor calificado y manejarlo sobre una base transparente y competitiva.

1. Debe ser capaz de reclutar personal para el proyecto de manera adecuada y firmar contratos. MS
2. Debe tener los requisitos por escrito para el cargo de consultor o experto, que sirva de base para medir y comparar las calificaciones de los candidatos con los requisitos del empleo.
3. Debe tener mecanismos para investigar y verificar los antecedentes de los candidatos.
4. Debe tener procedimientos o un sistema de monitoreo para asegurar un desempeño adecuado, acorde con los requisitos del empleo, sobre lo cual se basará la remuneración.
5. Debe contar con modelos de contratos o asesoría legal para asegurarse que los contratos establecen niveles de desempeño y protegen al PNUD y a los intereses de la entidad. 29

4: CAPACIDAD FINANCIERA

Capacidad para preparar presupuestos de proyectos

1. Debe ser capaz de expresar las necesidades financieras del proyecto basado en el plan de trabajo, los insumos requeridos y su costo financiero.

2. Debe ser capaz de prever con precisión los fondos requeridos.
3. Debe ser capaz de tener al día los compromisos, los desembolsos y los desembolsos planeados contra el presupuesto de manera consolidada.
4. Deberá tener un presupuesto de proyecto que muestre el cronograma de los desembolsos planeados.

Capacidad para garantizar la seguridad física de los adelantos, el efectivo y los registros

1. Debe mantener una cuenta corriente en un banco de prestigio o una caja fuerte segura para cualquier dinero en efectivo que se tenga disponible.
2. Debe permitir solamente el acceso limitado a los fondos.
3. Debe tener procedimientos claros sobre la autoridad, responsabilidad, monitoreo y rendimiento de cuenta de los fondos.
4. Debe velar por la seguridad física de los fondos en todo momento.
5. Debe tener un lugar bajo llave (y preferiblemente a prueba de fuego), para guardar los registros, archivos, presupuestos, gastos e informes.
6. Debe hacer pagos al personal de una manera segura, mediante transferencias de efectivo o cheques.

Capacidad para desembolsar fondos a tiempo y de manera efectiva

1. Debe tener procedimientos por escrito para procesar pagos que controlen los riesgos a través de la segregación de los deberes, y registro e informes de transacciones.
2. Debe tener un procedimiento para registrar e informar todos los desembolsos realizados.
3. Debe tener controles de monitoreo, tales como reconciliaciones bancarias independientes.
4. Debe tener una lista del personal autorizado para aprobar desembolsos de fondos y sus modelos de firmas (doble firmas).
5. Debe contar con un mecanismo para revisar y verificar la solicitud de pago contra los documentos de apoyo y los compromisos autorizados.
6. Debe tener un mecanismo para verificar el recibo de bienes o la calidad de los servicios y que cuente con una solicitud apropiada.
7. Debe tener un sistema para revisar los fondos disponibles en el presupuesto del proyecto antes de adquirir compromisos y antes de que los pagos sean hechos, para prevenir el sobregasto del presupuesto.
8. Debe tener procedimientos para registros regulares (al menos trimestralmente, preferiblemente en cualquier momento).
9. Debe ser capaz de manejar el estado de los desembolsos contra el presupuesto, y el presupuesto remanente disponible.

Capacidad para asegurar el registro e informe financiero

1. Debe registrar todos los gastos de manera inmediata y precisa, y consecuentemente reducir los presupuestos disponibles.

2. Debe tener un sistema para llevar los libros que registre todos los pagos inmediatamente.
3. Debe tener un sistema de informes que mantenga al día todos los compromisos y los gastos por línea presupuestaria.
4. Debe tener un sistema de informe que permita que los gastos del proyecto sean reportados a la Sede trimestralmente, y que acumule los gastos del programa y de los proyectos contra el presupuesto para fines administrativos.
5. Debe tener un sistema para verificar de manera independiente la veracidad de los gastos y de los informes financieros, tales como reconciliaciones bancarias independientes y auditorias de las cuentas.

MS

25

Anexo A. Documento de proyecto (traducción)

Gobierno de la República Dominicana
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas

Fundación Sur Futuro

Demostrando el Manejo Sostenible de Tierras en el Sistema de la Cuenca Alta de Sabana Yegua PIMS 3185

Resumen

La degradación de la tierra en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua limita el potencial para desarrollar un modo de ganarse la vida sostenible para más de 600,000 personas en los municipios más secos, pobres y poblados en el suroeste de la República Dominicana. Una economía local esencialmente sostenible y de medio ambiente depende de la energía limpia, irrigación y agua doméstica capturado en la cuenca alta de Sabana Yegua y almacenada en la Presa de Sabana Yegua, la cual ha perdido más de 24.5% de su capacidad productiva. La sedimentación, deforestación y pérdida de fertilidad, contribuyen al calentamiento global, a la pérdida de biodiversidad y restringe la disponibilidad de agua fresca mientras altera la estructura e integridad de los ecosistemas locales. Esos fenómenos son agravados por el uso inadecuado de la tierra y las prácticas dañinas de la agricultura y la silvicultura. Los esfuerzos nacionales y locales del gobierno dominicano para revertir la tendencia a través de los programas de silvicultura y agro-silvicultura, implementados en sociedades con la Fundación Sur Futuro, están limitados a las barreras políticas, de capacidad y financiera que impiden la eficacia de los esfuerzos de la línea base para mejorar el medio ambiente y los sustentos de los residentes en la cuenca alta.

El PNUD, junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de República Dominicana y la Fundación Sur Futuro, proponen un proyecto Grande GEF que se añadirá a los esfuerzos locales y nacionales creando políticas, desarrollando capacidades locales y nacionales y desarrollando el financiamiento sostenible necesario para promover el manejo de tierra sostenible a largo plazo y asegurar los servicios de medio ambiente necesarios para reducir la pobreza.

MS

FE

Tabla de Contenidos

Acrónimos.....	1
SECCION I: ELABORACIÓN DE LA NARRATIVA.....	3
PARTE I. Análisis de Situación	3
Contexto y significado global	3
Amenazas, causas del origen y barreras	5
Contexto institucional, sectorial y político.....	8
Análisis de los interesados.....	10
Análisis de la Línea Base	11
PARTE II. Estrategia	12
Lógica del proyecto	12
Meta, objetivos y resultados del proyecto.....	13
Indicadores Claves, Suposiciones y Riesgos	21
Beneficios globales, nacionales y locales esperados	22
Propiedad, Elegibilidad y Obligación del País	23
Sostenibilidad	24
Replicabilidad.....	26
PARTE III. Acuerdos Gerenciales	28
Consultorías, coordinación y colaboración entre AIs y EXAs.....	28
Arreglos de implementación/ejecución	28
PARTE IV. Monitoreo y Evaluación	30
SECCION II: MARCO ESTRATÉGICO.....	34
PART I. Análisis de Costo	34
Antecedentes del Proyecto.....	34
Evaluación de Costo.....	34
Objetivo global de medio ambiente	35
Alternativa	35
Límite de los Sistemas.....	36
Table 1. Matriz de Costos (Ver Anexa A del Resumen Ejecutivo).....	37
PART II. Marco Estratégico (Ver Anexo B del Resumen Ejecutivo)	37
PART III. Plan de Trabajo y presupuesto de Monitoreo y Evaluación	37
SECCION III: PRESUPUESTO TOTAL Y PLAN DE TRABAJO. Error! Bookmark not defined.	
SECCION IV: INFORMACIÓN ADICIONAL Error! Bookmark not defined.	
PART I. Otros Acuerdos..... Error! Bookmark not defined.	
PART II. Términos de Referencia.....	44
PART III. Datos sobre la Condición de los Recursos Naturales en el Área del Proyecto	51
Table 1. Datos Socio-Económicos de la Cuenca Alta de Sabana Yegua (CAD, 2002)	51
Table 2. Distribución de la cubierta.....	56
Table 3. Derrumbes de Tierra, Erosión y Degradación del Río en el área del proyecto.....	56
Table 4. Discrepancias en el Uso de la Tierra en el Área del Proyecto	57
Table 5. Cambios del uso de tierra por el uso de categoría de tierra antes y después de la formulación del plan para el uso de tierra	57

ms

TS

Table 6.	Descripción de las categorías de manejo	58
PART IV.	Tabla del Análisis de los Problemas y Amenazas	59
PART V.	Análisis y Plan de Participación de los Interesados.....	64
	Resumen de las consultas y la participación de los interesados durante el desarrollo del proyecto	64
Table 7.	Resumen de los grupos de interesados y vinculación potencial en la implementación del proyecto	66
	Mecanismos y Estrategias para Promover la Participación de los Interesados	70
PART VI.	Resúmenes de los Modelos de Producción.....	72
PART VII.	DETALLES DE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO ...	79
PART VIII.	MAPAS	86
Mapa 1.	Ubicación del proyecto	86
Mapa 2.	Sub-cuencas y parajes	86
Mapa 3.	Uso actual de la tierra	86
Mapa 4.	Escenario del uso futuro de la tierra	86
Mapa 5.	Discrepancias entre el escenario actual y el recomendado	86

MS.

20

Acrónimos

Acrónimo	Definición
AE	Agencia Ejecutora
AI	Agencia Implementadora
ALC	América Latina y el Caribe
AT	Asesor Técnico
ATP	Asesor Técnico Principal
BAGRICOLA	Banco Agrícola de la República Dominicana
CAD	Consortio Ambiental Dominicano
CDC	Comité de Desarrollo Comunitario
CDP	Comité Directivo del Proyecto
CDR	Comité Directivo Regional
CEA	Consejo Estatal del Azúcar
CEPROS	Centro de Estudios y Promoción Social
CNP	Coordinador Nacional de Proyecto
CODOCAFE	Consejo Dominicano del Café
CR	Coordinador Regional
CRP	Coordinador Regional del Proyecto
DIARENA	Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FDP-B	Fase de Desarrollo del Proyecto -Bloque B
FEDECARES	Federación de Caficultores de la Región Sur
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GHG	Gases de Efecto Invernadero
GTI	Grupo Técnico Inter-institucional
INDRHI	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INVI	Instituto Nacional de la Vivienda
IWCAM	Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras en Pequeños Estados Insulares del Caribe en vías de Desarrollo
JICA	Agencia de Cooperación Internacional Japonesa
M&E	Monitoreo & Evaluación
MMC	Millones de Metros Cúbicos
MTS	Manejo de la Tierra Sostenible
NERIS	Sistema Nacional de Información de Recursos Naturales
OBC	Organización Basada en la Comunidad
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación
ONG	Organización No Gubernamental
OPP	Oficina de Planeación y Programación
PAN	Plan de Acción Nacional
PAN-FRO	Plan de Acción Nacional para la Región Fronteriza
PO-15	Programa Operacional 15
PRE	Proceso de Revisión Externa
PROCARYN	Proyecto Manejo y Conservación de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte
PTA	Plan de Trabajo Anual

MS

25

RDT	Reducción de la Degradación de la Tierra
RI	Reporte Inicial
RIPs	Revisiones para la Implementación del Proyecto
RPA	Reporte de Proyecto Anual
RTR	Revisión Tripartita
RTT	Revisión Terminal Tripartita
SEA	Secretaría de Estado de Agricultura
SEE	Secretaría de Estado de Educación
SEMARENA/ SEMARN	Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEOP	Secretaría de Estado de Obras Públicas y Comunicaciones
SESPAS	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
SIC	Secretaría de Industria y Comercio
SIG	Sistema de Información Geográfica
SSA	Subsecretaría de Suelos y Agua
STP	Secretariado Técnico de la Presidencia
SUREF	Subsecretaría de Recursos Forestales
TFCA	Ley de Conservación de Bosques Tropicales
TI	Taller Inicial
UCR	Unidad Coordinadora Regional
UGAMs	Unidades de Gestión Ambiental Municipal
UMP	Unidad de Manejo del Proyecto

MS

US

SECCION I: ELABORACIÓN DE LA NARRATIVA

PARTE I. Análisis de Situación

Contexto y significado global

1. La República Dominicana es una isla ubicada en las Antillas Mayores, región de la cuenca del Caribe con una población aproximada de 9.1 millones y una superficie de 48,670.82 km². La República Dominicana es un país de terreno accidentado que tiene cuatro rangos de montañas paralelas y valles fértiles con una diversidad de ecosistemas; solamente el 20% de la tierra se considera apropiada para la agricultura. Además, la República Dominicana tiene una de las densidades de población más alta en América Latina, la mitad depende directamente de los recursos de la tierra, principalmente la agricultura. Sin embargo, la agricultura cuenta solamente con el 14 por ciento del PIB, todavía provee más de 40 por ciento del total de empleo y cuando con el 65 por ciento del total de las exportaciones. La distribución de la tierra está muy torcida: las principales tierras de cultivo están concentradas en las manos de menos del 10% de los agricultores, mientras el 82% de las intervenciones agrícolas están ubicadas en pequeñas fincas o parcelas en áreas no adecuadas para la agricultura, las cuales suministran el 60% de los comestibles consumidos a nivel nacional (Fernández, 2002). Las áreas rurales suplen toda el agua doméstica del país y 20% de la electricidad. Se estima que el 85% de las cuencas altas de la República Dominicana están degradadas (SEMARENSA/SSA, 2000), amenazando la seguridad y sostenibilidad alimenticia a largo plazo del ambiente delicado que provee alimentos y agua para la nación. Basado en el potencial hidrológico para la agricultura, el 16.7% (8,055 km²) del territorio nacional está clasificado como "árido" y "semi-árido" (SEMARENSA/SSA, 2002). La mayoría de esas tierras están concentradas en la región suroeste del país, cuyas provincias están entre las más secas y las más pobres.
2. La región suroeste, donde radica el área del proyecto, está clasificada a nivel nacional como una región de prioridad para el desarrollo social (ONAPLAN, 2002) e incluye tanto las tierras empinadas degradadas como los suelos llanos aluviales con un alto potencial agrícola. El área del proyecto en sí es el mayor Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua, la cual cubre un total de 1,660 km² y consiste en la confluencia de tres ríos (Yaque del Sur, Grande del Medio y Las Cuevas). La topografía es montañosa, variando de 400 a 1640 m.a.s.l. y hay también una amplia diversidad de condiciones climáticas, variando de 725 mm en precipitaciones anuales extendidas durante 75 días de lluvia a 2,000 mm extendidas durante 102 días de lluvia.
3. En términos de biodiversidad, la República Dominicana tiene un 30 por ciento de la tasa endémica, con un 30 por ciento adicional compartido solamente con la isla de Cuba, dando como resultado una flora y fauna antillana que es rara y única a la vez.¹ La extrema altitud de la topografía inclinada y accidentada aumenta el complicado mosaico de 8 regiones micro-bioclimáticas diferentes que varían desde la Bosque Seco Subtropical hasta el Bosque Húmedo Montane (*sensu* Holdridge). Los pinos forestales de la Hispaniola del área (*Pinus occidentalis*) son una de las ecoregiones prioritarias de Global 200 identificadas por el WWF y Dinerstein et al., y su estatus de conservación está clasificado como crítico/en peligro. En ausencia de la foresta de hoja ancha, la cual ha sufrido una grave deforestación, los puestos de café del área proveen hábitat para especies endémicas tales como *Cardelius dominicensis* and *Nesocittes micromegay* y especies de aves migratorias, tales como el tordo de Bicknell (*Catharus bicknelli*.) y el Cape May Warbler (*Dendroica tigrinum*) (Wunderle & Latta, 1996).

¹ Ver http://web.idrc.ca/en/ev-50153-201-1-DO_TOPIC.html

4. La población del Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua es 77,000, que viven en aproximadamente 100 pueblos ubicados en los 159 departamentos rurales conocidos como parajes. Las comunidades están económicamente depresivas con 80-100% de los hogares en las comunidades viviendo en la pobreza (STP/ONAPLAN, 2002). No hay servicio de energía eléctrica en la mayoría de las comunidades y con frecuencia los hogares no tienen acceso a la recogida de desperdicios sólidos de aguas limpias o servicios de saneamiento del agua, colocándolos en riesgo de enfermedades transmitidas por el agua (Banco Mundial 2004). Los agricultores son muy dependientes de la subsistencia precaria de la agricultura, con acceso limitado a los mercados, oportunidades de empleo y fuentes de ingresos alternativos.

5. Casi toda el área fuera del sistema del área protegida está deforestada (ver [REDACTED]), siendo dedicada a las actividades de agricultura y silvicultura. Esas áreas están muy erosionadas con la disminución de la fertilidad. Las capas del suelo del área están sueltas y delgadas (10-30 cm. de arcillas arenosas) con subsuelos sueltos y con gravilla. Cuando se remueve la vegetación para el cultivo, la capa del suelo y el subsuelo están muy susceptibles a los procesos de erosión² y a la degradación física (JICA, 2002), lo cual reduce su capacidad para la producción agrícola. Además, la eliminación de la vegetación y el uso de fuego para quemar escombros de leña liberan volúmenes significativos de CO₂ en la atmósfera, contribuyendo a la advertencia mundial. Dados sus altos niveles de dependencia de los recursos naturales para su sustento, la población es muy vulnerable a los choques ambientales; los huracanes son de particular importancia en esta región, los cuales en el pasado condujeron a inundaciones rápidas, las cuales han destruido las tierras cultivables al pie del valle y aumentaron la presión de cultivo en las laderas. Además, el hecho de que la población depende principalmente de agricultura de secano, la cual está diseñada para encajar en el tiempo de los ciclos anuales de las estaciones secas y mojadas, significa que cualesquiera aumentos en la variante de los patrones climáticos que puedan resultar del cambio climático global es probable que tengan impactos serios sobre los modos locales de ganarse la vida. Aunque la República Dominicana forma parte de una isla, la topografía relativamente pronunciada en la cuenca menor significa que es improbable que las áreas costeras sean afectadas significativamente por posibles cambios del nivel del mar, que surgen por los cambios climáticos.

6. Esta área del proyecto desagua en la Presa de Sabana Yegua, la cual se completó en 1978 para proporcionar irrigación, electricidad y servicios domésticos de agua a más de 610,000 personas, en un área de más de 7,100 km². Las familias que están río abajo colocan el acceso al agua de irrigación en el tope de su lista de prioridades agrícolas (JICA, 1999). Sin embargo, el volumen total de los recursos hidrológicos en el área es menor del 4% superior que la demanda actual y no será suficiente para satisfacer necesidades futuras para uso doméstico, irrigación y mantenimiento de ecosistemas acuáticos. Se estima que la sedimentación, debido a la degradación del Sistema de Cuenca, reduce la capacidad de reserva en 1% por año y a la fecha ha resultado en una pérdida de 24.5% de la capacidad total. La pérdida de la capacidad de reserva también hace peligrar oportunidades para generar energía hidroeléctrica, para mitigar los problemas críticos del país con suministro de energía sin aumentar la dependencia del uso de los combustibles fósiles. El IDRC (Canadá) informa que "el exceso de apacentamiento y las prácticas del uso de los suelos no sostenible en las colinas empinadas están amenazando la electricidad, la irrigación y los servicios de agua doméstica provistos por la Presa de Sabana Yegua ya que la sedimentación de la erosión de las laderas se acumula, contribuyendo a una disminución en su capacidad de almacenaje de agua." El

² Se estima que la pérdida actual de suelo es de 300-500 t/ha./por año, equivalente de una a tres pulgadas de suelo por año

PNUD ha resaltado el estado crítico de la Cuenca de Sabana Yegua en el contexto del sustento y la degradación del suelo.³

7. El problema que el proyecto resolverá (ver tabla de análisis del problema y las amenazas en la [REDACTED]) podría resumirse así: “*La degradación de los recursos del suelo y de la vegetación en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua conduce al aumento de la vulnerabilidad a choques del medio ambiente, producción agrícola disminuida, reducción al acceso de los servicios básicos (agua y electricidad), inestabilidad demográfica, pérdida de reservas de carbono y pérdidas de la resiliencia del ecosistema.*”

Amenazas, causas del origen y barreras

8. Los problemas descritos anteriormente se pueden atribuir principalmente a dos procesos o **amenazas**: i) la conversión de la silvicultura y el café de sombra para otros usos de la tierra, las cuales han dejado un 70% de áreas no protegidas sin cubierta de árboles; ii) la aplicación de métodos agrícolas no adecuados y el daño a la agricultura y al pasto en tierras empinadas (quemar, desyerbar, arar). La pérdida de la resiliencia del ecosistema se mide mejor en la Cuenca Alta de Sabana Yegua a través del indicador *proxy*, cubierta del bosque. La única cubierta forestal que permanece en esta zona es la que se encuentra en las plantaciones de café de sombra, la cual cubre solamente un 2.2% del área. Actualmente, el 80% de las tierras en paisajes productivos (no protegidos) (62,953 ha) están sujetos al uso, lo cual es incompatible con sus características biofísicas.

9. El Plan Maestro (JICA, 2002) clasificó a la Cuenca Alta de Sabana Yegua por usos actuales de las tierras (Parte VIII, Mapa 3) y para el escenario de uso del suelo recomendado (Parte VIII, Mapa IV). Donde las dos áreas difieren, la zona fue identificada como un área de “discrepancia” (Parte VIII, Mapa V). Las áreas de discrepancias requieren de convenios de negocios o cambios de un uso del suelo a uno más apropiado basado en las características físicas de los suelos y las pendientes. Las cantidades de tierras involucradas en los convenios de negocios y descripciones para cada categoría se muestran en las tablas de la [REDACTED]. Los sistemas de producción aplicados sobre 62,953 ha, u 80% del total de las tierras fuera de las áreas protegidas, no son compatibles con el escenario recomendado, indicando que el estatus *quo* no es la opción ambiental más esencial, llevando a la degradación del suelo. Lo más significativo en la escala es la aplicación de la agricultura migratoria, agricultura irrigada, apacentamiento y silvicultura de plantación fuera de áreas que se consideran apropiadas para esas actividades. Tanto los escenarios apropiados como los no apropiados para el uso del suelo contienen prácticas que también son agentes causantes directos de la degradación de tierra en las esferas de la agricultura, el pasto y la silvicultura.

- *Agricultura migratoria* ocurre en 51,363 ha. (64%) de las tierras fuera de las áreas protegidas en tierras con matorrales. A esas áreas no les dejan tiempo suficiente sin cultivar para que retorne la cobertura de árboles. Los agricultores regresan a esos terrenos solo después de cortos intervalos, rompiendo el proceso de sucesión secundaria.
- *Agricultura irrigada* ocurre en las áreas montañosas altas donde las temperaturas frescas favorecen la producción de legumbres. Los agricultores llevan el agua en tuberías desde los manantiales de la montaña y practican con frecuencia la irrigación de acequia en las colinas empinadas. Las fuentes de agua son desviadas de los ambientes forestales naturales in criterios. Las carreteras se cortan sin planificación o evaluaciones de impacto. Esta área cuenta por 8,804 ha. (11%) de tierras que están ubicadas fuera de las áreas protegidas. Muchas de esas áreas deben estar bajo la cobertura de árboles en escenarios forestales o de plantación.

³ PNUD 2004 *Reclamando la tierra; sosteniendo el sustento*: “Folleto de Lecciones para el Futuro”, PNUD-FMAM
http://www.PNUD.org/FMAM/PNUD-FMAM_publications/publications/landdeg_brochure2004.pdf

- Apacentamiento ocurre en tierras que sería mejor dedicar a la silvicultura de plantación, silvicultura de conservación o sistemas silvo-pastoral. Las aplicaciones inadecuadas del apacentamiento cubren 2,088 ha (2.6% del paisaje).
- Uso Incontrolable del fuego para la agricultura y el apacentamiento: Los cultivadores migratorios remueven los escombros de leña y reconvierten la ruta de las praderas y bosques con malezas por medio del uso del fuego. Mucha de esa área es quemada antes de haber sido rehabilitada con árboles o de que se haya recuperado totalmente. El ganado es operado por grandes dueños de tierras con capital para operar grandes manadas. El ganado es apacentado abiertamente y de manera extensa. La quema se practica cada año para eliminar la competencia de especies leñosas y para renovar el vigor de los pastos. Los incendios arrasadores se salen de control degradando tierras adyacentes bajo recuperación y destruyen la vegetación natural a medida que se queman fuera de control. La región no tiene una educación competente sobre fuego y el sistema de respuesta para sofocar los fuegos una vez estos están fuera de control.
- Prácticas de implementos sobre suelos sueltos sin conservación: Los cultivadores aran la tierra con un arado de vertedera utilizando tracción animal sobre las colinas más empinadas. Los suelos del área con delgados con subsuelos arenosos/con gravilla que son fácilmente erosionados por las cortas pero intensas lluvias del verano. Las medidas de conservación del suelo, tales como labranza en contorno, no son practicadas.

10. Estos procesos pueden ser atribuidos sucesivamente a un número de **causas profundas** (ver [REDACTED]). En general, los agricultores tienen acceso limitado al capital financiero o a "redes de seguridad" y por lo tanto tienden a favorecer las opciones del manejo de la tierra, la cual promete retornos a corto plazo por una inversión mínima y minimiza los riesgos. Al mismo tiempo, en la mayoría de los casos ellos sólo tienen conocimiento de un menú limitado de tecnologías de producción, muchas de las cuales se desarrollan para otras condiciones y, cuando se aplican en zonas secas de laderas empinadas, normalmente conduce a una severa degradación de la tierra y expone al agricultor a altos niveles de vulnerabilidad de fracasar en el cultivo. El potencial para generar y aplicar tecnologías alternativas, obstaculizadas sucesivamente por el entendimiento limitado por parte de los agricultores y de las instituciones (tanto gubernamentales como ONGs) que los apoyan, de los factores complejos biofísicos y socioculturales que interactúan en los procesos de degradación del suelo. Las decisiones para el uso del suelo también son influenciadas por factores económicos: la conversión de plantaciones de café a otras, usos menos fáciles del SLM para el usuario, está motivada en gran parte por los bajos precios que los agricultores normalmente obtienen por su café, debido a las deficiencias en sus producciones y a las prácticas del proceso. La escasez de mano de obra, como resultado de la emigración debido a la insuficiencia en los ingresos, también es un desincentivo a la aplicación de prácticas intensivas de trabajo compatibles con el MTS, y tiende a favorecer prácticas dañinas de bajos insumos tales como quemar y la extensa crianza de ganado. Finalmente, hay una capacidad limitada para coaccionar a los gerentes de recursos a que desistan de las prácticas dañinas; las leyes existentes casi nunca son aplicadas en la práctica.

11. Análisis llevados a cabo durante la fase de preparación del proyecto llevaron a la conclusión de que un número de otras amenazas y causas profundas no fueron de importancia significativa para el proyecto.

- La falta de una tenencia formal de la tierra es citada comúnmente como una razón de la falta de inversión por parte de los agricultores en el manejo de tierras sostenible, los análisis llevados a cabo durante la fase de la preparación del proyecto llevaron a la conclusión de que no es una causa profunda significativa de la degradación de la tierra y por lo tanto no requiere atención significativa por parte del proyecto. El reconocimiento local de la

propiedad de facto normalmente es suficiente para proteger las inversiones de los agricultores en el manejo de la tierra y con frecuencia los agricultores tienen acceso a recursos alternativos o informales de crédito, los cuales no requieren prueba de tenencia formal.

- Mientras tanto, el mal diseño y construcción de carreteras lleva a niveles importantes de erosión y de formación de barrancos, pero no está vinculada con suficiente claridad al uso inadecuado del manejo de la tierra para garantizar su inclusión en el proyecto. El problema de las carreteras es en esencia un problema de planificación que será respondido en el ámbito del sistema de desarrollo de zona propuesto aquí.

12. Hay un número de **barreras** significativas para la implementación de soluciones a los problemas anteriores y sus causas.

Barrera 1. Políticas insuficientes e inadecuadamente desarrolladas y aplicadas

13. La República Dominicana no tiene regulaciones claras que provean guías de manejo zonal y territorial para que la sigan múltiples agencias estatales y locales y del gobierno. Mientras tanto, múltiples secretarías, institutos y municipios comparten responsabilidades por el uso de la superficie de la tierra, por la falta de una plataforma que facilite la coordinación de políticas e incentivos. Como resultado de esto, cada institución planifica en relación a su resolución y sin desarrollar un grupo comprensivo de prioridades o políticas locales referidas al marco integral de la economía o ecología del territorio. A pesar de la estipulación legal de descentralización en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Decreto 64-00), en la práctica, las políticas aún son en gran parte generadas a nivel central y los interesados locales y regionales son normalmente excluidos de la formulación, planificación y regulación de la política. En general, las políticas también están basadas en información inadecuada relacionada al MTS y pone énfasis inadecuado sobre la provisión de apoyo técnico y financiero para combatir la degradación de la tierra.

Barrera 2. Capacidad institucional limitada

14. Las capacidades institucionales son limitadas por factores gerenciales y técnicos, tanto a nivel local como nacional. Hay una capacidad limitada para comunicar, acceder a información común, intercambiar información y planificar entre las agencias. En general, la información disponible a diferentes instituciones es inconsistente e incompatible. Los técnicos a nivel del suelo no tienen prioridades, herramientas de planificación ni instrumentos de monitoreo que les permita adaptar los programas de sus respectivas instituciones al escenario adecuado del uso de la tierra y del ecosistema. Los técnicos locales están mal equipados, sin transporte o normalmente sin comunicación. Con frecuencia sus entrenamientos no incluyen lo fundamental de las técnicas agroecológicas adaptadas para el área ni las habilidades sociales necesarias para trabajar en equipos integrados.

Barrera 3. Capital humano y social limitado a nivel local

15. A nivel local, apoyo institucional ineficaz significa que los agricultores en el área de producción que van desde los que no tienen tierras, pequeños titulares hasta los hacendados con tierras y productores de horticultura, tienen conciencia limitada de la variedad de alternativas tecnológicas que existen para el manejo de recursos bajo condiciones montañosas. Al mismo tiempo, tienen poca tradición de desarrollar alternativas sostenibles a nivel local, a pesar de reconocer las reducciones en la producción y de los beneficios bajo las condiciones actuales. La situación actual se ha desarrollado en una atmósfera de informalidad. El uso de la tierra para bienes gratis es el resultado de la falta de ejecución y reglas y regulaciones claras y/o incentivos. Ahora, la población local acepta la situación informal como una estrategia productiva y de mejoramientos en la situación del uso de la tierra que encontrará obstáculos sociales; las personas pobres sin activos oficiales se resistirán a los mejoramientos. Además, la información socio-económica de las

MG -
25

comunidades indican que muchos de los agricultores creen que el estatus quo es la única forma de cultivar. Las personas sólo cambiarán si pueden ver con sus propios ojos que esto es productivo para ellos y que no implica riesgos. Mientras tanto, sus contrapartes en la región río abajo están más estrechamente vinculados a los avances de la tecnología a través de varios servicios de extensión, pero aún falta intercambio de información y transferencia de tecnología. Las innovaciones exitosas del agricultor en ambos ambientes tienden a no ser apreciados ni aumentados.

16. El capital social desarrollado con deficiencia, caracterizado aquí principalmente por la falta de mecanismos adecuados para analizar problemas y desarrollar soluciones que afectan a la comunidad como un todo (por ejemplo, a través del desarrollo de regulaciones locales o de cabildeo para asistencia técnica externa) es una barrera clave para la implementación del MTS. Existe un gran número de organizaciones basadas en la comunidad (OBCs); sin embargo, muchas de estas funcionan solamente como reuniones sociales y en general el liderazgo también es estancado e ineficaz. Las federaciones de "segundo orden" que agrupan a las OBCs tienden a ser más dinámicas, pero carece de capacidad técnica para planificar y entregar los servicios que sus asociaciones miembros necesitan, con el resultado de que ellos permanecen sin poder para imponer su autoridad en los problemas locales o para participar en la negociación de soluciones locales. Actualmente las personas jóvenes están marginados de las oportunidades de participar en la toma de decisiones. El poder se mantiene en las manos de unos pocos líderes rurales, quienes se desarrollaron dentro del mismo modelo. El liderazgo rural actual no tiene la tradición de desarrollar proactivamente la próxima generación para que maneje sus recursos y sus comunidades.

17. El capital social está más debilitado por la emigración de jóvenes, particularmente mujeres, impulsadas por el acceso limitado a las oportunidades económicas y a los servicios básicos. En general, la primera ola de migración se produce hacia la institución de educación secundaria, debido a la limitada infraestructura de educación en sus comunidades de origen. La próxima migración normalmente es fuera de la región para buscar trabajo o asistir a la universidad. Con frecuencia se deja a los chicos para que trabajen en los campos o atiendan a los animales (por esas razones el acceso a un nivel más alto de educación es ligeramente más alto para las mujeres que para los hombres en la República Dominicana). El débil capital social está marcado en particular en comunidades con poblaciones transitorias, tales como los "trabajadores de pueblos" quienes son comunes cerca de las propiedades de grandes propietarios de tierras en la cuenca; la mano de obra masculina generalmente emigra a esas comunidades semanalmente, mientras que las mujeres tienden a quedarse en pueblos más bajos con la familia. La migración y las poblaciones transitorias tales como estas, presentan un desafío para el manejo de tierra sostenible. Un desafío que afecta la permanencia del gobierno de la comunidad y haciendo que la extensión sea logísticamente difícil.

Barrera 4. Falta de acceso a financiamiento e incentivos adecuados

18. En la actualidad, los agricultores tienen que satisfacer todos los costos del manejo de tierra, aun cuando estos resulten en exterioridades que beneficien a otros, tales como la cosecha hidrológica mejorada, sedimentación reducida y almacenaje del carbón aumentado. Al mismo tiempo, las poblaciones que reciben servicios ambientales, tales como agua para irrigación y electricidad, pagan poco o nada por estos. Como resultado de esto, los agricultores del área de producción normalmente prefieren aplicar las prácticas que cosechen la producción agrícola máxima o ingresos financieros, con poca consideración para los efectos ambientales positivos o negativos. Las oportunidades limitadas para la generación de ingresos disponibles para las poblaciones rurales en el presente, agravan la pobreza y motivan la emigración, debilitando por lo tanto, el capital humano y social.

Contexto institucional, sectorial y político

19. Los gobiernos presente y anterior de la República Dominicana han declarado la reducción de la pobreza como una prioridad principal para el país. Sin embargo, solamente ahora es cuando el vínculo entre la pobreza y el medio ambiente viene a ser priorizado (ver párrafo 1), en particular el

vínculo entre la degradación ambiental y el acceso limitado al agua potable segura y la vulnerabilidad a los desastres naturales (Banco Mundial 2004).

20. **La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN)**, creada en el 2000 (marco de ley 64-00) es la agencia sombrilla para más de veinte instituciones públicas con responsabilidades superpuestas y brechas en el manejo de problemas ambientales. Contiene cinco sub-secretarías cargadas con guía y dirección del programa. Mientras esta ha hecho progreso significativo en la emisión de regulaciones ambientales, las normas y los procedimientos de la evaluación del impacto, desafíos importantes permanecen delante de la SEMARN. Hay una falta de leyes regulaciones necesarias para balancear los intereses ambientales de grupos de interesados (comunitarios, gubernamentales, sector privado, etc.) y ofrecer consenso creando mecanismos entre esos grupos para preparar, analizar e implementar políticas adecuadas que establezcan el manejo ambiental. Una posible ley de silvicultura bajo discusión permitiría planes de manejo a largo plazo, confianza del inversionista y derechos para plantar y cosechar productos arbóreos en plantaciones comerciales, etc. Está pendiente de aprobación una ley de agua que proporcionaría un marco integrado del manejo de los recursos del agua.

21. Existen restricciones similares dentro de otras agencias gubernamentales tales como la **Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)** y el **Banco Agrícola**. Con éxito limitado, la SEA da asistencia técnica, investigación de cosechas y sistemas de producción y provee materiales de plantación (árboles frutales y a veces semillas). La SEA creó la **Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE)** para apoyar en parte a los cultivadores de café en una alianza con el sector privado. El Banco Agrícola proporciona préstamos comerciales a agricultores individuales y asociaciones en el área, pero limita a esos hacendados y a algunos cultivadores, debido a los pocos beneficios en la mayoría de los sistemas de producción.

22. La falta de políticas esenciales, implementadas a nivel local promueve planes de trabajo incoherentes e ineficaces, que limitan o trabajan en contra del manejo sostenible de tierra esencial e integrado. Por ejemplo, el banco agrícola nacional y la Secretaría de Estado de Agricultura con frecuencia promueven/facilitan la producción de habichuelas en suelos pendientes e inestables, no aptos para el arado o la agricultura intensa (CAD, 2001). Hacen falta claras regulaciones sobre las guías del manejo zonal y territorial para las agencias estatales y locales y gubernamentales. Debido a la ausencia de una plataforma que facilite la coordinación política e incentivos, las múltiples secretarías, los institutos y los municipios duplican los esfuerzos a nivel local, fracasando en utilizar un marco integral.

23. **El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)** también trabaja en las áreas rurales, manteniendo la presa y con juntas de regantes, manteniendo canales de irrigaciones e infraestructura relacionada. Sus mecanismos para monitorear la sedimentación y erosión del suelo son muy inefectivos.

24. Un manejo de proyecto y sistema de información comprensivo no ha sido desarrollado, el cual proveería al Plan Maestro de Sabana Yegua una iniciativa con indicadores claros de la sostenibilidad social y ambiental y que asegure la información de línea base necesaria para todos los indicadores. Las brechas del manejo de información, tales como indicadores claros para el éxito de las actividades del manejo de tierra sostenible en escenarios de la agricultura, el apacentamiento y la silvicultura, no han sido diseñadas.

25. El marco nacional inicial para combatir la desertificación es el Plan de Acción Nacional – Fronterizo (PAN-FRO), el cual fue lanzado en 2001 para investigar y coordinar acciones para reducir los efectos expansivos de la sequía y lograr manejo sostenible y racional trans-nacional de los recursos con la República de Haití. El Plan de Acción Nacional (PAN) no ha sido finalizado aún (actualmente está bajo desarrollo por parte de un **Grupo de Trabajo Inter-institucional** y su terminación está programada para febrero 2005); en su ausencia, SEMARN ha desarrollado un

sistema de clasificación de objetivo para cuencas, basado en los criterios de degradación y población, bajo el cual recibe la prioridad más alta de la clasificación para atender las cuencas áridas y semi-áridas en el país, y la segunda clasificación más alta en general. El apoyo nacional a la iniciativa (ver párrafos 88-89) fue ratificado vía decreto presidencial #663-02 el 22 de agosto de 2002. El proyecto también está aprobado por la convención y los puntos centrales del FMAM.

26. Con el objetivo de reducir la degradación de tierra y la pobreza en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua, la República Dominicana, con el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, formuló un Plan Maestro de 15 años. Este estaba destinado a comenzar en 2002, pero la implementación a gran escala no ha comenzado aún. A través del decreto presidencial, la responsabilidad del manejo del Sistema de Cuenca fue asignado a la organización nacional sin fines de lucro, la **Fundación Sur Futuro**, bajo un acuerdo de sociedad público-privada con SEMARN. La Fundación coordina las actividades con entidades del gobierno y que no son del gobierno a través de un comité Inter-sectorial que incluye representantes de las sub-secretarías de Recursos Forestales, Suelos y Agua y Biodiversidad de la SEMARN. La Fundación también es miembro del Grupo de Trabajo Inter-institucional (GTI), la red nacional de manejo de cuencas y la red internacional de bosque modelo.

Análisis de los interesados

27. Hay una amplia diversidad se interesados que en la actualidad están afectados por los problemas de la degradación de la tierra en el área del proyecto. En la [REDACTED] se presentan más detalles de los interesados y sus roles potenciales en la implementación del proyecto.

28. A nivel local, el grupo más significativo consiste de **agricultores pequeños** que llevan a cabo producción agrícola, principalmente para subsistencia, en las laderas empinadas degradadas dentro del Sistema de Cuenca. También hay grandes áreas ocupadas por **hacendados**, quienes llevan a cabo una amplia crianza de ganado, con bajos insumos y el uso frecuente del fuego. Los **operadores agrícolas más grandes** son limitados en número dentro del Sistema de Cuenca Alta debido a las áreas reducidas de tierra llana cultivable. Los **productores de café**, utilizando principalmente los sistemas tradicionales de producción de sombra, ocupan áreas relativamente pequeñas en las secciones más altas y frescas del Sistema de Cuenca Alta (aproximadamente el 2.2% del total del área); a pesar de su grado limitado, muchas de estas áreas son de crucial importancia para la producción de agua. No hay grupos indígenas en el área de proyecto.

29. Las **organizaciones basadas en la comunidad (OBCs)** a nivel principal en las áreas rurales juegan un importante rol social, pero en el presente son muy ineficaces como mecanismos para promover el desarrollo sostenible. Estos incluyen sindicatos y asociaciones de mutua ayuda y en algunos casos, están enfocados en sistemas de producción específicos, como en el caso de organizaciones de productores de café. Las **federaciones a nivel secundario** de OBCs, son en general más activas y efectivas. Un número de OBCs y federaciones a nivel secundario están registradas legalmente.

30. El gobierno local está representado por **autoridades municipales** en los centros urbanos y, a nivel comunitario, por alcaldes quienes son responsables de la resolución de conflictos y las regulaciones. Las autoridades municipales están obligadas por ley a establecer **Unidades de Gestión Municipal Ambiental (UGAMs)**, sin embargo, generalmente su capacidad financiera y técnica para hacerlo es limitada. El gobierno central es representado a nivel comunitario en la forma de **profesores y trabajadores de la salud**; sin embargo, ellos son poco en número y están muy dispersos en relación a la necesidad de sus servicios. Las instituciones del gobierno, tales como la Secretaría de Estado de Agricultura (SEA) y la SEMARN están muy centralizadas y tienen presencia e impacto local limitado.

31. A nivel regional y nacional, la degradación de la tierra también afecta los intereses de los **consumidores domésticos de agua, consumidores de electricidad y grandes operadores**

mg.
26

agrícolas, quienes ocupan áreas relativamente grandes de tierras más llanas y más fértiles río debajo de la Presa de Sabana Yegua y dependen mucho del agua de la presa para la irrigación. En algunos casos estos agricultores tienen **juntas de regantes** para promover su acceso al agua y al mantenimiento de la infraestructura. El fracaso de grandes cantidades de consumidores de electricidad, en particular en áreas urbanas pobres, pagar por la electricidad que ellos consumen resulta en frecuentes interrupciones del suministro por parte de las **compañías generadoras de electricidad**.

32. Entre las principales entidades del gobierno central, de relevancia para el proyecto, están la **SEA** (responsable de desarrollar e implementar la política agrícola, incluyendo la expansión agrícola), la **SEMARN** (responsable de desarrollar e implementar la política de medio ambiente y aplicar regulaciones de medio ambiente), **La Secretaría de Educación (SEE)** (responsable de asegurar la cobertura educativa), el **Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)** (responsable de establecer y mantener la infraestructura de la carretera). El **Banco Agrícola** y las instituciones comerciales del sector privado proveen financiamiento; sin embargo, en la actualidad su atención a los productores agrícolas pequeños es limitada. Mientras tanto, **CODOCAFE**, es una asociación público-privada que proporciona asistencia técnica para promover la producción y calidad del café.

33. Las **Organizaciones No-Gubernamentales** juegan un rol importante a varios niveles. Las **fundaciones basadas en la iglesia**, tales como la Fundación Aguas Vivientes y **FUNDASEP** promueven el desarrollo comunitario y la provisión del servicio básico. Un número de instituciones del **sector privado**, tanto nacional como internacional, proveen o canalizan fondos y apoyo financiero, incluyendo la Fundación Sur Futuro, la **Fundación Kellogg** y la **Fundación CitiGroup**.

34. Las agencias de cooperación bilateral y multi-lateral activas en el área geográfica y/o temática del proyecto incluyen al **PNUD, JICA, USAID y CIDA**.

Análisis de la Línea Base

35. Hay niveles significativos de actividades de la **línea base** en el área del proyecto (ver Sección II **[REDACTED]** y el Anexo A Resumen Ejecutivo para más detalles). Se ha preparado un Plan Maestro de 15 años para el Sistema de Cuenca Alta y se iniciarán una variedad de actividades dentro del contexto de una sociedad público-privada entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Sur Futuro, incluyendo la promoción del desarrollo de la silvicultura, agro-silvicultura y de la comunidad; actividades técnico-vocacional y programas de crédito con el fin de combatir la pobreza; el financiamiento de las oportunidades de desarrollo comunitario iniciado por la población local; un programa de beneficios del trabajo que proporcione empleo a las cabezas pobres de familias que reforestan tierras del gobierno a través del Plan Nacional de Reforestación y la implementación de proyectos de modelo agroforestal. Además, se está organizando un modelo comunitario para el manejo de bosques. El consejo nacional de café (**CODOCAFE**) está proporcionando apoyo a la producción y proceso del café; se está implementando un programa de educación ambiental nacional y un programa comunitario y de desarrollo de los jóvenes está siendo iniciado con el apoyo de la Fundación W.K. Kellogg.

36. El Plan Maestro será implementado como está diseñado bajo el escenario de la línea base. Sin eliminar las barreras que impiden la creación de estructuras legales y oportunidades esencialmente financieras y ambientales para los agricultores migratorios, las acciones de línea base continuarán por el período exigido demostrando algunos resultados limitados. Sin embargo, no existirán mecanismos ni capacidades especiales para implementar los convenios de negocios entre los usos actuales e ideales del suelo, presentados por JICA a nivel de escenario.

37. Sin la alternativa del FMAM, se realizarán algunos buenos ejemplos de agro-foresta y algunos avances en conservación del suelo en el cultivo. Esos avances serán limitados a los dueños de tierras con una tenencia de tierra segura y con la confianza de invertir en prácticas ambientales

mg
24
1

esenciales, en general excluyen a los agricultores migratorios. Para todos los demás escenarios del uso del suelo, las acciones no proporcionarán incentivos coordinados basados en modelos probados. La coordinación general entre las autoridades implementadoras continuarán mejorando y los técnicos se integrarán mejor bajo el escenario de línea de base. Sin embargo, las agencias de implementación no tendrán las herramientas para intercambiar información y por lo tanto, no tendrán un esfuerzo coordinado para proveer insumos específicos dentro de las regiones meta. Los técnicos continuarán sufriendo por la falta de insumos importantes y continuarán con el proceso costoso de duplicar esfuerzos. Esto permitirá la fragmentación de información y las ineficacias de mandatos conflictivos para continuar. Las barreras institucionales para la planificación y comunicación dejarán a los técnicos sin las herramientas, los incentivos y las políticas que necesitan para promover el manejo de la tierra sostenible. La iniciativa del Plan Maestro mantendrá una estructura de manejo centralizada, prolongando la implementación efectiva orientada a la realidad de las diferentes zonas. Sin las eficacias de los organismos del gobierno local coordinando las actividades del proyecto, los costos de manejo aumentarán con la inflación y las inversiones en el capital humano y social sufrirán. Finalmente, el régimen consolidado, de largo plazo financiero no será establecido con muchos de los mecanismos financieros funcionando al final de los primeros 5 años del periodo, indicando que los periodos segundo y tercero serían implementados principalmente con el apoyo del gobierno y asistencia esporádica de gobiernos internacionales y ONGs. No serían completados más mecanismos complicados que requieren de experiencia especializada.

38. Bajo el escenario de la línea base, hay mucha información para monitorear y evaluar acciones enfocadas en la silvicultura, la agricultura y el apacentamiento; sin embargo, no hay información suficiente para monitorear y evaluar el proceso más amplio de la degradación y desertificación de la tierra en la región.

39. Como resultado de esto, *a niveles local y nacional*, los medios de ganarse la vida continuarán dependiendo en gran parte de la subsistencia de producción agrícola con grandes niveles de vulnerabilidad ambiental; la población continuará teniendo acceso limitado a los ingresos y servicios básicos; las comunidades sufrirán de cohesión social y poder limitado para influenciar sus condiciones y la emigración continua a las áreas urbanas aumentarán la infraestructura y un capital social más debilitado en las áreas de expulsión. A nivel **global**, los ecosistemas continuarán sufriendo de pérdidas progresiva de productividad y residencia; los procesos de inestabilidad demográfica continuarán; las reservas de carbón continuarán perdiéndose y los ecosistemas y hábitat mundiales importantes continuarán siendo degradados.

PARTE II. Estrategia

Lógica del proyecto

40. Se ha preparado un Plan Maestro para el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua. Sin embargo, se enfoca en gran parte en soluciones técnicas y la experiencia de los primeros dos años de su implementación sugiere que este abordaje no conducirá a las causas subyacentes de la tierra que están siendo enfocadas eficazmente. Bajo el escenario de línea base, las deficiencias en las capacidades institucionales, el capital humano y social y el contexto de las políticas, las regulaciones y los incentivos (Análisis de Línea Base en los párrafos 134-140) resultarán en la continuación niveles significativos de degradación de tierra.

41. El apoyo del FMAM es requerido para eliminar las barreras de la implementación del manejo de la tierra sostenible, específicamente a través de las consideraciones que integran el MTS (incluyendo el abordaje del paisaje, un análisis de convenios de negocios entre las preocupaciones sociales y de medio ambiente, planificación integrada y cruzada del sector y análisis de la

MS
24

funcionalidad del suelo) en la revisión e implementación del Plan Maestro. Bajo la alternativa FMAM, se implementarán soluciones para la degradación de la tierra en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua, la cual será sostenible a largo plazo y compatible con las metas nacionales de reducción de la pobreza. Estas soluciones serán insertadas en un Plan Maestro reformulado (2005-2020) para el Sistema de Cuenca y, a través de la diseminación y réplica de lecciones aprendidas, llevarán a un combate más efectivo de la degradación de la tierra en toda la República Dominicana.

Relación de las áreas operacionales y enfoque del FMAM.

42. El proyecto propuesto reversará los efectos de la degradación de la tierra para mantener y aumentar la integridad, estabilidad, funciones y servicios del ecosistema, calificando en consecuencia, bajo el Programa Operacional #15 del FMAM en el MTS-2 con los elementos del MTS-1, proporcionando: i) fortalecimiento de la capacidad a niveles nacional y local en la creación de mecanismos políticos y financieros para apoyar el MTS y en la implementación del uso sostenible de los suelos y agricultura, pasto sostenible y prácticas de silvicultura, ii) inversiones en la tierra en modelos de agricultura, pasto y silvicultura sostenibles y iii) inversiones en los sistemas de manejo del proyecto y mecanismos de coordinación entre agencias y capacidades para implementar el MTS.

43. Se espera que el proyecto aumente directamente el manejo de la tierra sostenible en por lo menos 9,000 ha del suelo durante su vida, con un efecto indirecto total del manejo de toda el área para un total de 166,000 ha después de la implementación completa del Plan Maestro después de 15 años.

44. De acuerdo a la guía OP15, el proyecto enfocará los vínculos entre la degradación de la tierra y la pobreza, promoviendo la protección del capital natural del cual dependen los sustentos locales, empoderando a las comunidades y municipios a responder a los aspectos multi-dimensionales de la pobreza y promoviendo los instrumentos financieros que contribuirán directamente a la generación de ingresos y empleo y a la provisión de servicios básicos, compensando por este medio directamente las inversiones en el MTS y sirviendo para reducir los impactos de la pobreza como una causa profunda de la degradación de la tierra. Los beneficios secundarios de importancia para el PO15 serán la reducción de emisiones de GHG a través del secuestro de carbono y la protección a la biodiversidad por medio de la restauración del hábitat.

45. La iniciativa será el primer proyecto completo PO15 en la cuenca del Caribe, complementado otras iniciativas PO15 en el *pipeline* en América Latina y el Caribe, particularmente en Venezuela, Nicaragua y Méjico. Esto tendrá una réplica potencial significativa en el resto del Caribe insular, proporcionando como ejemplo un modelo del cual se podrán aplicar lecciones aprendidas en las condiciones severamente degradadas de la República de Haití. Más aún, las lecciones sobre el pago de servicios de medio ambiente también se intercambiarán con otros proyectos que no son del OP15.

MS
ZWA

Meta, objetivos y resultados del proyecto

Objetivos

46. El proyecto promoverá el manejo de la tierra sostenible como un componente esencial del desarrollo rural sostenible en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua. Aunque este incluye algunos componentes de educación, generación de empleos y satisfacción de las necesidades básicas, no aspira por sí mismo a enfocar completamente todos los aspectos del desarrollo rural sostenible. La naturaleza innovadora del modelo constituido por el proyecto, integrando el SLM en los marcos político y financiero para proveer sostenibilidad a largo plazo mientras genera capacidades locales, permitirá mientras tanto proveer al país con experiencias que irán más allá de las fronteras del Sistema de Cuencas. Por lo tanto, la **Meta del Proyecto** es definida así:

“Promoción del desarrollo sostenible de los recursos humanos y naturales del Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua”.

47. El **Objetivo del Proyecto** se enfoca en la implementación de las actividades generadas por el FMAM que llevarán a un manejo de tierra sostenible a largo plazo en todo el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua, expresado como sigue:

“Promover el manejo de tierra sostenible en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua, para lograr beneficios globales del medio ambiente en el contexto de desarrollo sostenible y reducción de la pobreza”.

Estrategia y enfoque del proyecto al desarrollo de los resultados del proyecto

48. La estrategia total del proyecto es de enfocarse por un período de más de 5 años en eliminar las barreras para lograr el MTS en la Cuenca Alta de Sabana Yegua, integrando los principios del MTS y “arranque” del Plan Maestro del Sistema de Cuenca, y por lo tanto, aumentar su eficacia y sostenibilidad durante los subsiguientes 10 años y más allá. Se espera que el proyecto aumente el manejo de tierra sostenible durante su vida y 62,800 ha en 15 años, con un efecto indirecto total sobre el manejo de toda el área, para un total de 166,000 ha después de la completa implementación del Plan Maestro después de 15 años. Las siguientes son estrategias específicas claves que se aplicarán:

- Uso de una alianza pública-privada como un conducto entre el gobierno dominicano y los interesados a nivel local.
- Una transferencia gradual de responsabilidades desde la Fundación Sur Futuro (la agencia ejecutora) a la gobernabilidad local y estructuras de participación de los interesados, conduciendo al desarrollo del capital social, humano y financiero.
- Consolidación de enfoques fragmentados políticos, sociales e industriales para el manejo de tierras en un marco más sinérgico.
- Uso de procesos inductivos para promover el MTS, tales como la provisión de información, oportunidades e incentivos, más que controles.
- Creación de una estructura de coordinación participativa de cuatro niveles (ver Sección IV Parte V del Documento del Proyecto), la cual facilitará la comunicación entre los interesados (desde el nivel local hasta el nacional) y el desarrollo democrático de soluciones políticas de los problemas a nivel comunitario.
- Inversión en la capacidad de generaciones más jóvenes para manejar las estructuras de gobernabilidad y manejar los sustentos de forma sostenible, para asegurar la sostenibilidad a largo plazo de los resultados del proyecto y contraatacar la debilidad del capital social y humano causado por la emigración.
- Promoción de la generación y canalización de fondos para el MTS, desde fuentes diversas, incluyendo esquemas innovadores y mecanismos de crédito existentes, en un contexto de plan de financiamiento a nivel estratégico de la cuenca.
- Vínculo de las iniciativas del MTS a las iniciativas de reducción de la pobreza, para enfocar las causas relacionadas a la pobreza del MTS y al mismo tiempo maximizar el potencial de las actividades del manejo de tierras para contribuir directamente a la reducción de la pobreza.
- Promoción de un cambio gradual de las siembras anuales a aquellas que producen una cobertura permanente, conservación del suelo u oportunidades no agrícolas que crean conciencia o reducen la presión del recurso base.

MS.
25

Resultados

49. Los cuatro resultados del proyecto se enfocan, respectivamente, en i) la creación de un ambiente favorable de políticas, programas, planificación, marcos y herramientas para el MTS; ii) la creación de las capacidades necesarias entre interesados locales e institucionales para la planificación, regulación y apoyo de las iniciativas del MTS; iii) la promoción del acceso al financiamiento y otras formas de incentivos necesarias para hacer las actividades relacionadas al SLM económicamente atractivas y iv) mejoramiento de las fuentes de ingresos y bienestar de la población en el sistema de cuenca. Estos resultados asegurarán la eliminación de las barreras principales para la implementación del MTS (ver tabla del Análisis de las Amenazas en la ([REDACTED]). El cuarto resultado, el cual se enfoca en la reducción de la pobreza como una barrera para el MTS, será totalmente co-financiado.

Resultado 1: Marcos de políticas, programas y planificación y herramientas favorables al MTS en aplicación. (Contribución del FMAM: \$635,880, Co-Financiamiento: \$572,500.)

50. Este resultado se relaciona a la Barrera 1 (políticas insuficientes e inadecuadamente desarrolladas y aplicadas).

51. Por medio de una combinación de consultas expertas, eventos de entrenamientos, seminarios y talleres, el proyecto promoverá el establecimiento de consideraciones del SLM dentro de los marcos de planificación de las secretarías de medio ambiente, agricultura y los municipios y promoverá esquemas de incentivos para el SLM a nivel político (**Resultado 1.1**). El diálogo político se facilitará a través de la creación de estructuras de gobernabilidad sostenibles (ver Resultado 2.1) el cual maximizará la participación del interesado a todos los niveles y la producción de documentos de discusión basados en análisis de políticas.

52. Creando un estudios y recomendaciones producidas durante la fase del FDP-B, se establecerá un sistema consolidado para el manejo, intercambio y armonización de información relacionada al SLM (**Resultado 1.2**), en apoyo al sistema de planificación participativo de cuenca (ver Resultado 2.1) y los procesos de formulación de políticas (ver Resultado 1.1). Esto involucrará el mejoramiento del sistema de inventario nacional de los recursos naturales, el desarrollo de capacidades institucionales para capturar y procesar información geográfica y la promoción del intercambio de información entre las agencias participantes. Los recursos del FMAM se utilizarán para proporcionar hardware, software, entrenamiento, asistencia técnica y, por un período limitado durante las primeras etapas del proyecto, personal clave. Después de un periodo inicial de apoyo del FMAM, se lograrán los salarios a través del co-financiamiento y por ingresos de los mecanismos financieros a ser desarrollados por el proyecto.

53. El proyecto de 5 años apoyado por el FMAM también resultará en la creación de un plan de sostenibilidad (Plan Maestro revisado) para la segunda fase (2010-2020) de la iniciativa de 15 años de Sabana Yegua, incluyendo planes de financiamiento, que es ratificado por todos los niveles dentro del marco de participación del proyecto (**Resultado 1.3**). El plan unirá todas las áreas políticas y financieras y complementarán las actividades de fortalecimiento de la capacidad a ser financiada por el FMAM en este proyecto (ver Resultados 2.1-2.5). En este resultado, las actividades específicas a ser cubiertas con recursos del FMAM son los seminarios y talleres de apoyo sobre lecciones aprendidas, a niveles comunitario, regional y nacional y la publicación y diseminación de información. Como resultado del uso de los recursos del FMAM en esta forma, el Plan Maestro también enfocará consideraciones del MTS de manera coherente y costo eficiente.

54. El incremento del FMAM resultará en marcos de políticas, programas y planificación siendo más favorables al MTS, como resultado de la coordinación mejorada entre las instituciones y el aumento del acceso a la información sobre la magnitud, naturaleza y funcionamiento del proceso de degradación de la tierra. Para lograr esto, el apoyo del FMAM estará enfocado en la provisión de

MS.
28

orientación técnica y entrenamiento para tomadores de decisiones y formuladores de políticas, la facilitación de discusiones relacionadas con la degradación de la tierra y el MTS, la provisión de recursos bien enfocados al inicio para poner en movimiento las estructuras del gobierno por medio de las cuales se podrá llevar a cabo el diálogo político y la publicación y diseminación de información sobre degradación de la tierra y MTS para que circule entre los creadores de decisiones.

Resultado 2: Las capacidades de los actores en niveles diversos conducen a la aplicación mejorada del SLM en el área del proyecto (Contribución del FMAM: \$2,125,400, Co-Financiamiento: \$4,567,984

55. Este resultado se refiere a las Barreras 2 (capacidad institucional limitada) y 3 (erosión del capital humano y social a nivel local).

56. La piedra angular del proyecto será el fortalecimiento del capital social, en la forma de capacidades de organización y comunicación, a través de la formulación de una estructura de cuatro niveles para facilitar la gobernabilidad y planificación participativa (**Resultado 2.1**). Esto promoverá todos los aspectos del proyecto y contribuirá a la entrega de todos los demás resultados, permitiendo a los interesados locales a identificar, regular y obtener apoyo para las opciones del manejo de recursos compatibles con el manejo de la tierra sostenible. La estructura también facilitará la coordinación de la preparación y respuesta a los efectos de acontecimientos climáticos, tales como los huracanes. La estructura propuesta (descrita en detalle en la [REDACTED]) vinculará la cuenca local, zonal y los niveles nacionales, mejorando las características políticas y administrativas presentes de las instituciones y comunidades involucradas, permitiéndoles planificar, negociar y llegar a acuerdos sobre el uso del suelo sostenible y la implementación de tareas del proyecto. La estructura no constituye una nueva institución como tal, sino un mecanismo para vincular las instituciones existentes. El comité a nivel nacional servirá para promover la articulación del Proyecto Sabana Yegua-RDT con otras iniciativas de manejo de tierra sostenible en la República Dominicana. El apoyo del FMAM es requerido para actividades motivacionales, organizacionales y de entrenamiento a niveles comunitario, zonal y de cuenca para desarrollar e implementar la estructura, los estatutos y las funciones de cada comité; este apoyo será catalítico y natural, proporcionando la asistencia inicial necesaria para permitir a los comités a ser auto sostenibles a largo plazo. A nivel zonal, la estructura será apoyada por coordinadores de zona, cuyos costos serán parcialmente cubiertos por el FMAM; eventualmente, la responsabilidad de llenar estos puestos pasará totalmente al gobierno, el cual asignará nuevos recursos para cubrir sus costos o redistribuirá el personal existente. Se proveen más detalles del funcionamiento de la estructura de gobierno propuesta y de los roles de los coordinadores de zona en el Anexo de Interesados y Participación ([REDACTED]).

57. Otro aspecto clave del proyecto será la promoción de capacidades entre los agricultores en la cuenca, para modificar sus prácticas productivas, para aumentar su compatibilidad con los conceptos del manejo de la tierra sostenible. En particular, esto conducirá a un cambio de dependencia de la producción cíclica de la cosecha anual, con frecuencia con el uso de la quema para despejar el suelo, para sistemas estabilizados a nivel espacial con un componente permanente aumentado. El creciente apoyo del FMAM pondrá mayor énfasis en el desarrollo participativo y la promoción de los sistemas de bajo insumo, diversificados y multi-funcionales integrados estrechamente a los sistemas locales de sustento, tales como café orgánico en puestos de sombras de "policultura tradicional" puestos de sombras, uso de cultivo de forraje perenne para cortar y llevar, manejo integrado de plaga y el uso de estiércol y paja para controlar las malas hierbas, mantener el suelo húmedo y proteger el horizonte del suelo superficial del impacto de las lluvias. La aplicación de dichas prácticas contribuirán a asegurar la estabilidad de la producción agrícola, promover la disponibilidad de diversos bienes y servicios necesarios para la sustentabilidad rural y reducir la

ny.
[Handwritten signature]

vulnerabilidad ambiental de la población: aumentando los números de los perennes de raíces profunda, por ejemplo, ayudaría a proteger de los deslizamientos de tierra durante los huracanes, los sistemas de café de sombra cosecharían madera, leña, frutas y otros productos además del café mismo, y el uso del estiércol y la paja para conservar la humedad del suelo para ayudar a que los cultivos aguante las lluvias en momentos críticos del ciclo de producción del cultivo.

58. También se lograrán las reducciones en la aplicación de prácticas agrícolas que llevan a la degradación de la tierra por medio de la promoción de fuentes alternativas del ingreso y el empleo (ver Resultado 4). La aplicación por parte del proyecto de un paquete de diversas, aunque estrategias complementarias, no solo enfocando aspectos técnicos sino también proveyendo los mecanismos de organización, análisis y diálogo, minimizarán el riesgo de resultados negativos no intencionales de dichos cambios en los sistemas de producción, tales como la marginalización de los pobres del acceso a la tierra o la sustitución de la agricultura cíclica anual por parte de una crianza de ganado extendida más dañina.

59. Una estrategia para lograr el aumento de la aplicación de prácticas compatibles con el manejo de tierra sostenible, será el establecimiento de validaciones y demostraciones (**Resultado 2.2**) en el terreno de modelos mejorados y sostenibles para la producción. Estos modelos están listados en la Sección IV, [REDACTED]. Creando recomendaciones de actividades pilotos y estructuras organizacionales, redactadas durante la fase FDP-B, estas demostraciones servirán para determinar las mejores prácticas, aspectos de gestión, costos reales de la implementación y retornos financieros exactos, para permitir que los modelos subsiguientes sean financiados y promovidos. El alcance, los aspectos operacionales y los lugares a ser utilizados para la implementación de cada modelo fueron definidos conjuntamente con las comunidades meta durante la fase FDP-B. En particular, los aspectos técnicos de los mismos modelos de producción serán definidos de manera participativa con productores locales y sus familias, para asegurar su compatibilidad con sus condiciones locales, sistemas de sustento y consideraciones de género, resultando de esta manera en aumentos sostenibles en la producción y reducciones de la pobreza.

60. Las capacidades de los productores en aplicar el manejo de los recursos y de tecnologías de producción compatibles con el MTS (**Resultado 2.3**) también se promoverán a través del apoyo de entrenamiento, investigación de la acción participativa, talleres e intercambio de visitas a niveles nacional e internacional. Crear sobre las lecciones aprendidas desde cualquier lugar en América Central y el Caribe, se enfatizará un abordaje participativo de "aprendiendo la acción" y se promoverá la formación de redes de agricultores, lo que los llevará a procesos continuos de desarrollo e intercambio de tecnología y a buscar activamente asesoría técnica externa cuando sea necesario, a largo plazo. Este programa de intercambio también contribuirá a la réplica de lecciones aprendidas en este proyecto para otros proyectos nacionales y regionales.

61. Para promover y apoyar prácticas compatibles con el MTS, y asegurar la regulación de actividades que ocasionan la degradación de la tierra, también es esencial para las instituciones y agencias con estas responsabilidades, tener capacidades adecuadas (**Resultado 2.4**). Los fondos del FMAM se utilizarán a corto plazo para financiar el equipo y una parte de los salarios de los coordinadores de zona, quienes apoyarán la estructura de cuatro niveles para facilitar la gobernabilidad y planificación participativa (Resultado 2.1), se proveerán equipos para el monitoreo y la evaluación, se entrenarán y equiparán las brigadas de bomberos comunitarias, para proveer entrenamiento técnico no incluido en los proyectos pilotos y para promover la coordinación de múltiples agencias. A mediano y largo plazo, estos salarios de los coordinadores de zona serán cubierto por completo por co-financiamiento y mecanismos de financiamiento que se establecerán bajo el Resultado 3. Esto se logrará en parte con la intención de promover en el gobierno el aprendizaje a nivel institucional, más que a nivel individual, para que el compromiso de apoyar el seguimiento al proyecto se mantenga a largo plazo (ver explicación de la estrategia de sostenibilidad del proyecto en el párrafo [REDACTED]). Se proporcionará entrenamiento a los coordinadores

my
[Handwritten signature]

de zona y a otros técnicos que apoyan los procesos de transferencia de tecnología, en los abordajes participativos para análisis, desarrollo de tecnología, organización y planificación, incluyendo aspectos de género. Los acuerdos locales se completarán durante la fase de inicio para dar asistencia de entrenamiento y técnica más enfocada y por lo tanto, más eficaz. Esto será complementado por un componente participativo de investigación aplicada diseñado para extraer lecciones aprendidas, determinar los retornos financieros de los modelos y determinar el mercadeo y la rentabilidad de especies locales promisorias de cultivos y frutas. Este resultado será apoyado por un co-financiamiento significativo.

62. Además del conocimiento técnico entre los productores, la sostenibilidad del MTS depende de la existencia de conciencia adecuada entre la población en general, de los problemas de degradación de la tierra y sus potenciales soluciones (Resultado 2.5). Esto creará las condiciones necesarias para la introducción de esquemas para la compensación de servicios de medio ambiente y también asegurar que las estructuras del gobierno que se establecerán a través del proyecto continuarán operando a largo plazo. Este resultado será co-financiado por la Secretaría de Estado de Educación, la cual proveerá los salarios de los entrenadores y las instalaciones de aulas.

Resultado 3: Acceso a esquemas de financiamiento e incentive a largo plazo para promover el SLM (FMAM: \$554,800 Co-Financiamiento: \$314,000)

63. Este resultado se refiere a la Barrera 4 (falta de acceso a financiamiento e incentivos adecuados). El proyecto promoverá una serie de instrumentos financieros para apoyar el MTS (descrito en detalle en la Sección IV, [REDACTED]), tanto a través de la provisión de recursos directamente a los productores como el financiamiento de costos recurrentes de instituciones y estructuras del gobierno. El resultado será una situación de todos ganan que resulta directamente en el MTS y la reducción de la pobreza. A largo plazo, los mejoramientos que resultan en capital de la naturaleza que resultan del aumento del MTS servirán para atacar algunas de las causas profundas de la degradación de la tierra, resultando eventualmente en una necesidad reducida para dichos instrumentos financieros.

64. El proyecto será innovador en que los instrumentos financieros que apoyan el MTS serán aplicados en el marco de un plan estratégico de financiamiento (Resultado 3.1), el cual servirá para asegurar la continuidad del financiamiento. El plan de financiamiento incluirá un análisis de los componentes del proyecto, una evaluación de los recursos disponibles y propuestas de oportunidades para recaudar fondos. Un recaudador de fondos a tiempo completo será incorporado en el equipo gerencial durante la primera mitad del proyecto para implementar la estrategia y desarrollar la capacidad del personal del proyecto para enfocar recursos necesarios para superar barreras financieras del MTS.

65. Los esquemas serán establecidos (Resultado 3.2) para la compensación de los costos de las prácticas del manejo de la tierra, el cual contribuye a la provisión de servicios de medio ambiente. Las negociaciones se iniciaron durante la fase del FDP-B, en el curso de la cual los agricultores a favor del Sistema de Cuenca expresaron el deseo al principio de pagar por los servicios de agua de los cuales dependen para la irrigación. Sobre esta base, el apoyo del FMAM se utilizará para financiar evaluaciones más detalladas de los servicios provistos de medio ambiente y estudios y talleres para finalizar el diseño de las estructuras de pago. Los tres grupos principales de consumidores que se espera participen en estos esquemas son: i) los agricultores a favor llevando a cabo agricultura irrigada, ii) compañías de electricidad cuyas operaciones están en peligro por la sedimentación de la reserva de Sabana Yegua, la cual es utilizada para la generación hidroeléctrica y iii) los consumidores de agua potable a favor. El riesgo de los consumidores a favor de los servicios de medio ambiente que fracasan en contribuir con dichos esquemas, serán reducidos por la provisión de apoyo a la educación de medio ambiente, la realización de estudios de motivación para pagar y el diseño cuidadoso y negociado del marco legal.

MG
Z

66. Además, el proyecto apoyará el establecimiento del esquema de deudas para canjes de naturaleza (DFNS) (**Resultado 3.3**). Los fondos del FMAM se utilizarán para educar a los interesados, preparar documentos de posición de deudas para canjes de naturaleza y para negociar la elegibilidad del proyecto.

67. Los fondos generados a través de los esquemas anteriores, así como aquellos de otras fuentes, serán manejados por medio del fondo ambiental de la cuenca ancha (FAC) (**Resultado 3.4**). Las filiales locales del fondo de medio ambiente ("Cuentas satélite") enfocarán los fondos para los agricultores en áreas de prioridades específicas que adopten las prácticas del MTS para la mayor demostración y valor de réplica. Los recursos del FMAM se utilizarán para apoyar la discusión, diseño y promoción del fondo. La sociedad público-privada será particularmente efectiva en este tipo de iniciativa. La junta de directores de la Fundación Sur Futuro tiene la planificación fiduciaria y la capacidad gerencial de la que carecen la mayoría de los planificadores gubernamentales. Además, una ONG como Sur Futuro que trabaja en tándem con entidades del gobierno tiene más flexibilidad en el manejo de fondos, la captura de recursos frescos y la capacidad de entrega a nivel del terreno. La Fundación estará en una posición de funcionar como guardián hasta el momento en el que la estructura del gobierno sea capaz de manejar las responsabilidades del manejo financiero. La Fundación Sur Futuro promoverá y preparará las condiciones para la propiedad y participación local facilitando el establecimiento y la operación. El fondo estará regido por una junta de directores que cumpla con los estándares internacionales. La Fundación Sur Futuro actuará como la secretaría del fondo hasta que sea financieramente posible establecer un fondo separado de la secretaría antes del final de la intervención de los primeros cinco años.

68. El acceso al financiamiento depende no sólo de la existencia de fondos, sino de la disposición de instituciones financieras de apoyar las actividades del MTS. Para promover el acceso a, y garantizar, el crédito para las actividades de desarrollo rural local compatibles con el MTS (tales como las inversiones en el manejo del pasto y la rotación, integración de árboles de alto valor en puestos de café o en las medidas de conservación del suelo y el agua) y para el empleo alternativo (a través del crédito para negocios pequeños, no agrícolas, tales como mecánicos, tiendas pequeñas, negocios de repostería, etc.) se lograrán exhortando a las instituciones financieras formales a invertir en la productividad local. Para hacer eso, se utilizará un mecanismo innovador de garantía a los fondos para respaldar los préstamos provistos a los productores por instituciones de préstamo (**Resultado 3.5**). Los promotores apegados a un programa de crédito rural existente manejará el fondo de garantía solidaria y proveerá asesoría técnica a los agricultores. El fondo de garantía ganará intereses a una tasa fija, la cual será utilizada para cubrir costos recurrentes y mantener el nivel del fondo. Se espera que a medida que los productores prueben su valor crediticio, inicialmente con la total garantía del fondo, las instituciones financieras los aceptará y otros productores similares, como los clientes normales, sin necesidad de garantía externa. El FMAM suministrará 50% del financiamiento de las semillas (el restante será co-financiado) y también el establecimiento del fondo inicial, los costos de administración y personal (estos serán cubiertos subsiguientemente por los intereses generados por el fondo de garantía). El FMAM financiará un vehículo, el mantenimiento, el establecimiento de procedimientos, los talleres y seminarios para evaluar y diseminar las lecciones aprendidas.

69. El fondo de garantía será diferente al del FAC ya que no financiará inversiones directamente en el MTS, sino que garantizará la inversión privada en el MTS y el empleo alternativo. Como tal, constituirá una de las estrategias de sostenibilidad del proyecto, ya que reducirá la dependencia a largo plazo del FAC, creando las condiciones necesarias para catalizar la inversión del sector privado en las actividades locales. Al igual que el FAC, el fondo de garantía es una iniciativa del fondo de la cuenca ancha que llegará más allá de los lugares del proyecto modelo. El resultado será una situación de todos ganan donde el sector privado genera nuevos y reputados clientes mientras recibe total garantía a cambio de su apoyo en el desarrollo económico y la generación de empleo en

MS-
28

y fuera de la finca. El fondo de garantía (establecido inicialmente con recursos del FMAM) será un ítem fijo permanente que sobrevivirá al proyecto. El fondo de garantía catalizará grandes cantidades de financiamiento apalancado por un largo periodo. Este fondo apalancado, el cual no es posible cuantificar en esta etapa, es adicional al mencionado en la página de la cubierta (la cual será generada por el FAC).

70. Se establecerá el intercambio de servicio medioambiental y programas de incentivos (**Resultado 3.6**) donde las personas locales intercambiarán sus inversiones en el MTS (tales como reforestación y el establecimiento de comités de vigilancia comunitaria) para la provisión de empleo y de servicios básicos tales como salud, educación y energía alternativa (ver Resultados 4.1 y 4.2). Bajo este modelo hay un pago directo en el intercambio de servicios de medio ambiente, tales como mantener las áreas forestadas en intercambio por madera y materiales corrugados de techo para mejorar los hogares. Esto difiere de los esquemas de pago del servicio de medio ambiente que se establecerán como el Resultado 3.2, en el cual los pagos serán en especie, más que financieros. El apoyo de infraestructura que será suministrado a las comunidades locales, por ejemplo, en las áreas de salud, suministro y acceso al agua, estará sujeto a las guías de medio ambiente; los fondos del FMAM se utilizarán para preparar, diseminar y monitorear la adopción de estas guías.

71. Finalmente, también se explorarán otros mecanismos, tales como la explotación en los mercados del carbón y el CDM del protocolo de Kyoto.

Resultado 4: Mejoramiento de los sustentos y del bienestar de la población de la cuenca (FMAM: \$0, Co-Financiamiento: \$20, 008,205)

72. Los mejoramientos en los sustentos y el bienestar de la población local ayudarán a enfocar la Barrera 3 (erosión del capital humano y social a nivel local) reduciendo las presiones de emigración. El proyecto contribuirá directamente a la reducción de la pobreza, a través del co-financiamiento de las oportunidades de empleo en los proyectos de reforestación, trabajo de pre-escolar y programas especiales para jóvenes y el co-financiamiento de la provisión de los servicios básicos (**Resultados 4.1 y 4.2**, respectivamente). La provisión directa de empleo (**Resultado 4.1**) también complementará el Resultado 3.5, reduciendo la dependencia directa de los agricultores de la producción cíclica de los cultivos anuales para sus ingresos, con beneficios en términos de la seguridad del sustento y de las reducciones en los procesos de degradación de los suelos, y los lleva a poner mayor énfasis en la producción de perennes, los cuales, con sus necesidades limitadas de mantenimiento comparadas con cultivos anuales, les da tiempo a los agricultores de tener libertad para un empleo fuera de la finca.

73. Estas inversiones en el empleo y las necesidades básicas serán canalizadas a través del intercambio de servicios de medio ambiente y programas de incentivo, bajo los cuales su provisión será relacionada a la realización de actividades favorables al MTS, por parte de las comunidades participativas. Por lo tanto, ellos proporcionarán una motivación directa para el MTS, contribuyendo también a la eliminación de la Barrera 4 (falta de acceso a financiamiento e incentivos adecuados). Los costos iniciales de estos programas de intercambio e incentive (sus discusiones, negociaciones y administración) será lograda por los fondos FMAM bajo el Resultado 3.6. A largo plazo, también se espera que dichas inversiones también servirán para reducir la degradación de la tierra indirectamente, a través de la eliminación de sus causas relacionadas a la pobreza (ver XXXXXXXXXX).

Resultado 5: Manejo del aprendizaje, la evaluación y la adaptación (FMAM: \$1.118,615, Co-Financiamiento: \$0)

74. Se dará un fuerte énfasis en asegurar la implementación efectiva del proyecto por medio del manejo de adaptación (**Resultado 5.1**) y llevando a cabo un monitoreo y evaluación regulares y

mg-


bien enfocados y aprendizaje y diseminación de lecciones (**Resultado 5.2**) de los cuales, los resultados se vincularán directamente al manejo del proyecto.

Indicadores Claves, Suposiciones y Riesgos

75. Una medida clave para el éxito del proyecto será que, al final de sus cinco años de duración, el Plan Maestro de 15 años para la Cuenca de Sabana Yegua habrá sido reformulado e incluirá un primer plan de 5 años para el manejo de tierras sostenible y esencialmente integrado en la cuenca el cual incorpora consideraciones del MTS. Durante el período del proyecto, la reducción también se verá en los procesos de degradación de la tierra, la cual continuará más allá de la vida del proyecto (se desarrolló un plan durante la fase del FDP-B para el monitoreo de la erosión y sedimentación). El logro de estas metas podría afectarse por la ocurrencia de grandes acontecimientos climáticos, por cambios en las prioridades políticas, por cambios en las prioridades de los interesados locales o por fluctuaciones de la moneda. Se tomarán acciones para mitigar estos riesgos para una comunicación y modernización de temas del proyecto entre los creadores de decisiones y los formuladores de políticas claves y proveyendo a los interesados locales con los paquetes de apoyo que equilibran los aspectos técnicos y financieros con el aumento de la conciencia.

76. El logro del Resultado 1 se medirá por la forma en que los instrumentos políticos, de planificación y reguladores (incluyendo el plan de desarrollo de la zona, anualmente y, el Plan Maestro para la cuenca) incorporen las consideraciones del MTS, el nivel de compromiso presupuestario esencial a la implementación de estos cambios, la frecuencia y la naturaleza de las relaciones Inter-institucionales y su eficacia en enfocar los problemas cruzados del sector. Otra vez depende de la continuidad de las condiciones actuales políticas e institucionales favorables. A nivel de resultado, la función de los aspectos diferentes del sistema gerencial y político mostrará éxito a corto plazo.

77. La realización del Resultado 2 se indicará por tendencias positivas en la mitigación de los niveles de erosión, el funcionamiento en práctica de instituciones y mecanismos a nivel local y los niveles de adopción de las prácticas de MTS, medidos por el grado de satisfacción de los interesados locales, el número de agricultores que participan en las áreas afectadas. Los supuestos claves incluyen la permanencia de los interesados y técnicos claves en el área y la continuidad del apoyo, en forma de co-financiamiento y participación, por parte de las instituciones de contrapartida. El proyecto mitigará los riesgos, invirtiendo en capital social a nivel comunitario, incluyendo el trabajo con los miembros de la generación más joven para asegurar la continuidad del compromiso local de los procesos e implementando un programa de comunicación con las contrapartes para promover su apoyo continuo. Los indicadores del resultado se relacionan a los aspectos específicos del desarrollo técnico de los modelos de uso de los suelos y a la función de la estructura de gobernabilidad local en cada uno de los diferentes niveles. Los riesgos que podrían afectar la implementación exitosa de las soluciones técnicas incluyen pestes, fluctuaciones climáticas y variaciones en los costos de los insumos y la disponibilidad imprevistos. El proyecto mitigará estos riesgos promoviendo los sistemas diversificados, de baja producción de insumos y actividades alternativas de generación de ingresos cada vez que sea posible.

78. El logro del Resultado 3 se medirá por la cantidad de fondos a los cuales los gerentes de recursos tienen acceso por medio de los esquemas de fondos y al grado en el cual estos se utilizan de manera efectiva para combatir la degradación de los suelos. La eficacia de estos esquemas podrían ser afectados por fluctuaciones imprevisibles de la moneda o por cambios en las prioridades de los participantes. Estos riesgos serán mitigados promoviendo esquemas de financiamiento diversos y complementarios, en un marco de planificación financiero a nivel de cuencas y para la implementación del monitoreo eficaz para asegurar que los ingresos son invertidos eficazmente en el MTS. El riesgo de los beneficiarios de los servicios de medio ambiente que se niegan a contribuir con los esquemas diseñados para interiorizar sus costos, serán mitigados por medio de la provisión de apoyo a la educación de medio ambiente, la realización de estudios de buena voluntad

24
25

para pagar, los cuales asegurarán cuáles esquemas son adaptados adecuadamente a las condiciones locales y el cuidadoso diseño del marco legal.

79. El logro del Resultado 4 se medirá por los cambios en los niveles de acceso a los ingresos y servicios básicos, con sus correspondientes efectos sobre la asistencia escolar, salud y estabilidad demográfica y social y es dependiente de la continua provisión del co-financiamiento para las inversiones en la provisión de empleo y servicios básicos.

80. Es probable que la ocurrencia de un huracán grave durante el período del proyecto conduzca a la desviación temporal de la atención por parte de las instituciones nacionales e internacionales al enfoque de problemas a largo plazo, tales como el MTS, para las preocupaciones inmediatas de ayuda para el desastre, resultando en un "tiempo bajo" en el cual el proyecto es incapaz de funcionar efectivamente (se espera que un huracán severo afecte al país en un promedio de uno cada 20 años; más del período de 5 años del proyecto. Por lo tanto el chance de que uno ocurra es 1 de 4). Este riesgo se mitigará por medio de la comunicación efectiva y del establecimiento de temas del proyecto entre tomadores de decisiones y formuladores de políticas claves y haciendo énfasis en la importancia del MTS como un medio de reducir la vulnerabilidad de los efectos de dichos eventos. Además, las tareas críticas del proyecto no se programarán para la estación de huracanes agosto-septiembre, mientras que las medidas de mitigación tales como comunicación y coordinación se enfatizarán durante este período.

Beneficios globales, nacionales y locales esperados

81. *Los beneficios globales, nacionales y locales del proyecto estarán estrechamente interrelacionados. Al nivel global, el proyecto arrojará como resultado un ecosistema mejorado, adaptable y productivo. Esto tiene un significado global ya que el proceso actual de degradación de la tierra están resultando en una pérdida potencialmente irreversible del potencial del área para apoyar las actividades de productividad y compensar los servicios del ecosistema. Al enfocar estos problemas, el proyecto contribuirá con la estabilización de la tendencia social y demográfica que son de relevancia regional y global (altas tasas de emigración de la República Dominicana hacia los Estados Unidos, por ejemplo, debido a la fragilidad de sustento que enfrenta los emigrantes en su lugar de origen). La capacidad del área para proporcionar servicios de ecosistemas, que fomentará este proyecto, tiene relevancia para áreas focales del FMAM; específicamente, aumento en el almacenamiento de carbono y reducir albedo debido al aumento de cobertura vegetal que contribuirá con la mitigación de cambio climático mundial. Se realizará la conversión de 36,000 tareas de terreno no forestales a cubierta del bosque, de acuerdo con los estimados conservativos, almacenará 144,000 toneladas de carbono por año. El proyecto también dará como resultado la protección del hábitat de algunas especies importantes a nivel mundial. El marco incluye una serie de indicadores secundarios claros y medibles, y estos proporcionan algunas medidas indirectas de los beneficios eventuales a nivel global. En este momento es imposible ir más allá de los indicadores secundarios ya que no existe suficiente y adecuada instrucciones para esto. Por esta razón, el Equipo de Degradación de Tierra está trabajando en la definición de indicadores para medir los beneficios globales relacionados con la DT y mientras los resultados de esto y se obtenga más instrucciones, se incorporarán en el sistema de M&E del proyecto, durante su ejecución.*

82. Al nivel nacional, el proyecto contribuirá con la estabilización del sistema de cuenca (el cual, de acuerdo con el sistema objetivo de rango aplicado por la SEMARN, se considera la segunda prioridad en el país en términos de necesidades de focalizar los problemas de degradación) y protegerá la disponibilidad del recurso de agua para el desarrollo económico del suroeste seco. El país contará con un modelo de gobernabilidad para un manejo sostenible de tierra y esencialmente integrado con la participación de los interesados que ha sido probado y validado, y lecciones aprendidas respecto al establecimiento de los beneficios ambientales en las iniciativas de reducción de la pobreza, con un enfoque en esquemas que sean auto-sostenibles al nivel local. Además, el

modelo de sociedad publico-privado para el manejo sostenible de recursos también se validará con un curso de acción potencial para otras cuencas prioritarias. Los mecanismos financieros establecerán los parámetros en la República Dominicana para el financiamiento recursos naturales y crear un experticio único, el cual tendrá un efecto indirecto en otras áreas de la República Dominicana cuando se ponga en práctica esas lecciones aprendidas. El amplio apoyo de la comunidad empresarial de la RD a través de la participación directa en sus juntas de directores creará un interés y dirigirá la participación de los principales líderes empresariales del país. En términos específicos, el país protegerá el 7% de sus recursos forestales al proporcionar alternativas económicas.

83. Al nivel local, la población del área disfrutará de mayor acceso al capital natural del cual depende la sostenibilidad de su sustento, y recibirá también beneficios directos tanto económico como social a través de la compensación por los costos de realizar un manejo de tierra sostenible y efectivo. La población que habita río abajo del sistema de la cuenca también disfrutará de mayor aumento al acceso de agua tanto potable como para la irrigación. La inversión en la organización local contribuirá con la cohesión y el empoderamiento social, con beneficios que sobrepasan los problemas de manejo de tierra.

84. Además de los beneficios mencionados anteriormente los cuales son de relevancia directa al Manejo de Tierra Sostenible, el proyecto tendrá beneficios incidentales para otros valores globales (sin embargo, dado el enfoque específico de este proyecto en MTS, estos beneficios no se medirán como indicadores de éxito del proyecto). La promoción de diversos paisajes amplios y estructurados que contengan grandes cantidades de perenne de arbolada nativas (por ejemplo en café de sombras) resultará en beneficios de biodiversidad, a través del mejoramiento de las condiciones de hábitat para las aves endémicas tales como *Cardelius dominicensis* y *Nesocittes micromega* y las aves de especies migratorias tales como Bicknell's thrush (*Catharus bicknelli*) y Cape May Warbler (*Dendroica tigrinum*) (Wunderle & Latta, 1996). La estabilización de los patrones de uso de tierra dará como resultado una reducción en presiones en el resto de la vegetación natural de la cuenca (la mayoría confinada a las áreas protegidas); por ejemplo, incluyendo la ecoregión prioritaria el bosque de pinos Global 200 de la Hispaniola. El aumento de perenne de arbolada en el paisaje, junto con el aumento en los niveles de tierra orgánica, arrojará beneficios en términos de almacenamiento de carbón y por lo tanto cambio climático, mientras la reducción en la tasa de erosión resultará en una reducción en la descarga de sedimento de la cuenca hacia el Mar Caribe, lo cual es de importancia internacional.

Propiedad, Elegibilidad y Obligación del País

Propiedad y Elegibilidad

85. La República Dominicana ratificó la Convención de la ONU para Lucha contra la Desertificación (*UNCCD por sus siglas en inglés*) el 16 de junio de 1997. El Subsecretario de Suelos y Agua, como punto focal operacional nacional para la *UNCCD*, aprobó formalmente el proyecto (ver carta de aprobación en Sección IV, parte D).

86. La República Dominicana también es signataria de las siguientes convenciones internacionales pertinentes:

- Convención sobre Diversidad Biológica (firmada el 13 de junio de 1992 y ratificada el 25 de noviembre de 1996).
- Convenio Marco del Cambio Climático de las Naciones Unidas (firmado el 12 de junio de 1992 y ratificado el 7 de octubre de 1998).
- Protocolo de Kyoto para el *UNCCD* (firmado el 12 de febrero de 2002).
- Declaración del Milenio.

- Declaración de Barbados y el Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (firmada el 26 de abril de 1994).

87. El proyecto también fue aprobado por el Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, como el punto focal del FMAM (ver carta de aprobación en Sección IV, parte I).

Relación con los Planes y Prioridades Nacionales

88. Las acciones propuestas del FMAM son consistentes con las actuales iniciativas nacionales de medio ambiente, como está estipulado en la importante Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (Decreto 64-00), tales como la creación de unidades descentralizadas regionales de medio ambiente, educación sobre medio ambiente, fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la evaluación del impacto ambiental y la creación de Unidades Municipales de Acciones Ambientales. EL proyecto está ubicado en la región de la República Dominicana más degradada ecológicamente (JICA, 2002) donde los recursos también son críticos para el desarrollo de las provincias del suroeste, que son las regiones más áridas del país (SEMARENA/DIARENA, 2000). El Plan Nacional para la Reducción de la Pobreza listó la región en la categoría "más pobre" (ONAPLAN, 2002). La implementación del proyecto reducirá la pobreza y contribuirá al desarrollo sostenible a través de acciones participativas que resultarán en el MTS, demostrando los esfuerzos de la nación en lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El apoyo nacional a la iniciativa fue ratificado vía decreto presidencial #663-02 el 22 de agosto de 2002.

89. El Plan de Acción Nacional (PAN) para combatir la desertificación, actualmente está siendo finalizado por un Grupo de Trabajo Inter-institucional (GTI) y se espera que esté finalizado en febrero de 2005. En la actualidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN), la cual es miembro del PAN GTI, utiliza un sistema de categorías para priorizar las regiones, basado en parámetros tales como grado de degradación y población. Bajo este sistema, el área del proyecto recibió la prioridad más alta de todas las cuencas en áreas áridas y semi-áridas (SEMARENA/SSA, 2002) y la segunda prioridad más alta entre todas las 15 cuencas del país. El punto focal de la UNCCD (en SEMARN) ha estado muy involucrado en el desarrollo del proyecto (ver Sección IV Parte V del Documento del Proyecto) y, durante una reunión con representantes de las Naciones Unidas el 16 de febrero de 2004, declaró que el proyecto era la prioridad más alta del país.

90. Los programas del PNUD en la República Dominicana, en el contexto del Marco Conjunto de Cooperación para el Desarrollo (*UNDAF por sus siglas en inglés*) del país, se basan estratégicamente en el Objetivo 7 de Desarrollo del Milenio (asegurar la sostenibilidad ambiental). De manera particular, la estrategia integra las tres metas bajo este Objetivo, tomando en consideración los problemas mundiales del medio ambiente, tratados multi-laterales de medio ambiente incluyendo la Convención para Combatir la Desertificación y la Sequía y las prioridades nacionales. La Oficina de País del PNUD también considera la energía renovable como un instrumento importante para el desarrollo humano sostenible e incluye la prevención y mitigación de desastres naturales y, también está trabajando hacia el establecimiento de problemas de género y conciencia sobre el medio ambiente.

Sostenibilidad

91. La visión a largo plazo de la situación que será el resultado del proyecto es que el Plan Maestro de 15-años para la Cuenca Alta de Sabana Yegua sea aceptada e implementada por los interesados relevantes sin la necesidad de un promoción externa, conduciendo hacia la renovación eventual por periodos indefinidos; y que los costos y responsabilidades para esta implementación de largo plazo y la renovación eventual sean cubiertas totalmente por la combinación de recursos del gobierno, esfuerzos de los interesados locales y el ingreso generado por los instrumentos financieros que se establezcan a través del proyecto.

mg.
25

92. Las acciones progresivas del FMAM están específicamente diseñadas para asegurar la sostenibilidad social, institucional, financiera y ambiental de los impactos del proyecto luego de terminar las actividades del FMAM. Remover las barreras creará las estructuras políticas, capacidades y financieras que están carentes y las cuales hacen que la iniciativa dependa demasiado de las agencias implementadoras.
93. La **Sostenibilidad Institucional** asegurará mediante la formación, durante el periodo de 5 años del apoyo del FMAM, de una sociedad publica-local al finalizar los 15-años de duración de la iniciativa de Sabana Yegua. La Fundación Sur Futuro, la ONG que ejecutará el proyecto, ha obtenido del Gobierno la concesión formal de 15-años para involucrarse en la cuenca, lo cual representa un compromiso a largo plazo; el objetivo de Sur Futuro es que al finalizar el periodo, se traspase la responsabilidad al gobierno y a las comunidades locales, con el propósito de que se pueda replicar el modelo en otros lugares.
94. Los aspectos públicos de la sociedad proporciona los mecanismos técnicos de entrega y reduce los gastos generales del proyecto, mientras que los aspectos privados proporcionará la capacidad de manejo a largo plazo y creará los mecanismos financieros, permitiendo que los grupos locales y las municipalidades manejen sus cuencas por décadas al finalizar el periodo de 15 años de la iniciativa de Sabana Yegua. Sur Futuro que manejará la sociedad es una organización dominicana sin fines de lucros que ha captado el apoyo del sector privado, especialmente de los empresarios y los sectores bancarios para los intereses sociales en la región suroeste de la República Dominicana. La Fundación es un conducto para el desarrollo de la capacidad para establecer el punto de encuentro público local necesario para la sostenibilidad institucional para la implementación a largo plazo del Plan Maestro. El desarrollo institucional local será elemental de la sostenibilidad a largo rango del mecanismo más allá del mandato oficial. Sur Futuro estuvo sujeto a una revisión institucional y financiera como parte del proceso PDF-B y también ha sido revisada por firmas auditoras independientes reconocidas mundialmente.
95. La sostenibilidad institucional de la estructura propuesta de cuatro niveles de gobernabilidad se promoverá a través de la demostración de su valor a todos los interesados, incluyendo al Gobierno el cual en el mediano y largo plazo asumirá los costos de los coordinadores de zonas quienes apoyarán la estructura. Se aplicará una estrategia adicional para promover que el Gobierno asuma la responsabilidad del apoyo a la estructura de una manera gradual. Los Coordinadores de Zonas, quienes tendrán la responsabilidad de promover y facilitar la planificación de actividades y el funcionamiento de la estructura de gobernabilidad al nivel local, serán técnicos inicialmente empleados por Sur Futuro (como la ONG designada por el Gobierno para operar en el sistema de la cuenca); inicialmente el Gobierno (a través de la SEA) asumirá aproximadamente el 50% de los costos de los salarios de los coordinadores de zonas. En un largo plazo, los técnicos del Gobierno ocuparán estos puestos ya sea por la combinación del nombramiento del nuevo personal y la re-ubicación del personal existente, como resultado del aumento de conocimiento institucional que realizará el proyecto. Para promover la sostenibilidad, sucederá un periodo de transición durante el cual el remanente del salario lo proporcionará el WEF, conduciendo eventualmente a que el Gobierno asuma estos costos en el largo plazo. Para asegurar que el Gobierno asuma este compromiso en el largo plazo, es esencial la inversión para convencerlo del valor de la estructura. Se dará énfasis en alcanzar el convencimiento al nivel institucional en vez de individual, para poder garantizar los cambios de personal; esto se logrará a través de visitas para discutir experiencias y la diseminación de los resultados, involucrando funcionarios a diferentes niveles.
96. La sostenibilidad institucional se asegurará adicionalmente por el hecho de que la estructura de gobernabilidad propuesta no representa una nueva institución como tal, sino un mecanismo de coordinación entre las instituciones existentes y con los otros interesados.
97. Al finalizar el proyecto del FMAM de 5 años, se producirá un plan de expansión, el cual proporcionará una estrategia detallada para multiplicar las lecciones aprendidas y el financiamiento

79
25

de la expansión durante la segunda fase de 5 años de los 15 años de la iniciativa Sabana Yegua, luego de la conclusión de las actividades financiadas por el FMAM. Para poder garantizar la sostenibilidad, un presupuesto de \$112,000 será utilizado para incorporar las lecciones aprendidas y las experiencias en el Nuevo Plan Maestro, como parte de la estrategia para la implementación y expansión de las futuras fases de la Iniciativa del Sistema de la Cuenca Alta de Sabana Yegua (Resultado 1.3), a través de actividades específicas que incluyen seminarios y la producción y diseminación de materiales informativos.

98. La **sostenibilidad social** también aumentará a través de las inversiones en las estructuras de planificación de zonas que especialmente empoderarán los gobiernos municipales y proporcionarán los marcos lógicos para interactuar con las organizaciones con bases comunitarias. El procedimiento propuesto para el desarrollo de una estructura de gobernabilidad también creará el marco lógico para todas las áreas de desarrollo social. Además, una nueva generación conducirá el proceso de gobernabilidad el cual es elemental para la iniciativa, como un resultado de las actividades que conllevarán a mejor educación, organización juvenil y liderazgo. La creación de una estructura de gobernabilidad con creación de capacidades y la participación juvenil contribuirá a preparar la próxima generación a manejar las cuencas directamente.

99. La **sostenibilidad financiera** de la iniciativa proviene del desarrollo de un plan financiero de largo alcance que desarrollará las fuentes locales e internas de ingresos que eventualmente cubrirán los costos recurrentes de la administración. Además el plan contiene una estrategia para reducir los costos recurrentes al capitalizar las inversiones en capital social y eventualmente transferir las responsabilidades del manejo del proyecto a las estructuras de gobernabilidad, las cuales deben crear nuevas economías en el manejo. *El nuevo dinero que el gobierno contribuya está estimado en US\$16 millón.* Las reducciones o cambios estratégicos en gastos generales y distribución de los ingresos serán parte elemental del plan interno de sostenibilidad financiera. Los mecanismos de compensación ambiental, tales como cuotas de los usuarios de agua y pago de electricidad, pagarán por la administración de la iniciativa para mediados de la segunda fase de cinco años (2-3 años luego de finalizar el apoyo del FMAM). 5-7 años de actividades educativas ambientales, con apoyo inicial de recursos del FMAM, ayudarán a crear conciencia en parte de los usuarios de la cuenca baja necesitada para asegurar la compra y la compensación a largo ambiental plazo. Se generarán mecanismos internos adicionales, tales como la generación de ingreso de las actividades de manejo forestal que proporcionarán importantes fuentes de monedas locales. El desarrollo de fondos rotativos al nivel local creará un forum para el pago de servicios o bienes recibidos y canalizarán los recursos hacia los fondos de desarrollo comunitario. Una porción de las actividades del proyecto serán por demanda con el resultado de que un a vez los modelos estén establecidos, se espera un interés por parte de los grandes agricultores las actividades apropiadas de foresta y de pastos. Los mecanismos externos, tales como entrar en los mercados de carbón y mecanismos de desarrollo claro dentro de las naciones signatarias del protocolo Kyoto y/u otras opciones para servicios ambientales internacionales se desarrollarán como parte del Resultado 3.

100. La **sostenibilidad ambiental** se asegura mediante el mismo proyecto. El proyecto producirá modelos de producción que eventualmente reemplazarán el estatus quo con más prácticas de producción ambientales seguras que estén orientadas a las características biológicas y físicas del área. El procedimiento para asegurar el impacto ambiental de las actividades del proyecto serán elementales en varias organizaciones socias durante la fase de inducción o inicial del proyecto.

Replicabilidad

101. El proyecto tiene un alto potencial de replicabilidad a varios niveles. Se pueden obtener lecciones del diseño general del proyecto el cual será aplicable en el diseño de otros proyectos OP15 en otras regiones de ALC. Los mecanismos innovadores organizacional y financiero se ha demostrarse también serán un potencial aplicación en toda la región, en situaciones donde el manejo de recursos depende altamente de las actividades de las personas locales. Específicamente, la

mg
Z

estructura de gobernabilidad de cuatro-niveles y el modelo de una sociedad publico-privada tiene un alto potencial de aplicarse en otro lugar a lo largo de República Dominicana. Las soluciones técnicas a desarrollarse y demostrarse sería aplicable en otras áreas del país con condiciones geofísicas y socio-cultural, especialmente en el sur seco y en el oeste.

102. Se aplicarán un número de estrategias para llevar al máximo el potencial de replicación. Las demostraciones de los modelos de producción y manejo de tierra se diseñarán y localizarán de manera que se pueda maximizar el rango de condiciones en todo el sistema de cuenca en el cual se replicarán.

103. La replicación será mayor a través del proceso de multiplicar las lecciones aprendidas y las experiencias adquiridas durante el proyecto en el Plan Maestro, como parte de la estrategia para la implementación y expansión de futuras fases de la Iniciativa del Sistema de la Cuenca Alta de Sabana Yegua (Resultado 1.3). Un total de \$112,000 en el presupuesto está dedicado a este resultado. Además, las lecciones aprendidas serán promocionadas tanto nacional como internacionalmente a través del Grupo de Trabajo Interinstitucional, cuyos miembros incluyen representantes nacionales e internacionales en la posición de aplicar las lecciones aprendidas en los proyectos que ellos apoyan. Los canales adicionales para la replicación serán la Red Internacional Modelo de Foresta, la cual incluye Sabana Yegua, la Red Internacional de Manejo de Cuencas y la Red Dominicana de Manejo de Cuencas, así como también las redes relacionadas al FMAM, tales como IW:Aprender y las redes esperadas bajo el área focal de Degradación de Tierras. El sistema de monitoreo y evaluación tiene un flujo de información integrado tanto río alto como río bajo dentro de la estructura de manejo de este proyecto para facilitar el manejo de conocimiento y la toma de decisión a todos los niveles.

104. Para poder promover la replicabilidad a nivel regional, el proyecto desarrollará enlaces con el proyecto FMAM recientemente aprobado "Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras en Pequeños Estados Insulares del Caribe" (*IWCAM⁴ por sus siglas en inglés*), el cual es implementado en conjunto entre el PNUD y otras agencias del UNEP y en la cual la República Dominicana es un participante; la Iniciativa de Cooperación Sur-sur del Mecanismo Global y la FAO será utilizada como el canal para la replicación internacional e inter-agencial. Las metas para la réplica también incluyen otros proyectos PO15 en la Región de América Latina y el Caribe, incluyendo los proyectos del PNUD/FMAM "Demostrando Ecosistema Integrado y Manejo de Cuencas en Honduras" (iniciado a mediados del 2004), "Combatiendo la Degradación de Tierra en Zonas Áridas y Semi-Áridas de los Estados de Falcón y Lara" en Venezuela (en preparación) y el proyecto de nacional de manejo sostenible de tierra en Méjico el cual se encuentra en la etapa conceptual. Además, la réplica será alcanzada a través de enlaces con el proyecto del Portafolio LDC-SIDS en MTS y el Proyecto Medio (PM) bajo desarrollo para República Dominicana; los dos proyectos son complementarios ya que ambos se enfocan en fortalecer capacidades para el Plan de Acción Nacional, uno a nivel nacional y el otro en un lugar específico. Las lecciones aprendidas del proyecto de SY serán traspasadas al PM. Se desarrollaran sinergias cuando sea posible para agregar la efectividad del costo. El proyecto creará enlaces con otros proyectos "integración de tierra y agua" (incluyendo la participación en la IW:Conferencia) así como también parte de la red de lecciones aprendidas del PNUD para los servicios. El ejecutivo del GTI y el Jefe del Departamento de Tierra y Agua de la SEMARN fueron incluidos al comité conductor del proyecto para poder involucrar aun más este proyecto dentro del Plan de Acción Nacional.

⁴ <http://www.gefonline.org/projectDetails.cfm?projID=1254>

PARTE III. Acuerdos Gerenciales

Consultorías, coordinación y colaboración entre AIs y EXAs

105. Esta iniciativa fortalecerá y aprenderá de las experiencias hasta la fecha tales como el recién finalizado Proyecto de Irrigación de Tierra y Manejo de Cuenca⁵ del Banco Mundial, y coordinará de manera activa con la segunda fase del Marco del Banco Mundial de Políticas Ambientales para la República Dominicana. La República Dominicana es uno de los 13 países que participan en el recién aprobado proyecto del FMAM "Manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas y Áreas Costeras en Pequeños Estados Insulares del Caribe" (IWCAM)⁶, el cual es implementado en conjunto entre el PNUD y otras agencias del UNEP. Ambos proyectos incluirán actividades pilotos en el manejo de tierra sostenible e integrado y la coordinación y el intercambio de experiencias entre las dos partes será esencial para evitar duplicar esfuerzos y maximizar las sinergias. La Iniciativa de Cooperación Sur-sur del Mecanismo Global y la FAO serán un canal importante para la coordinación internacional e inter-agencial. La FAO está también promocionando una iniciativa para determinar la potencial compensación ambiental para varias áreas en la República Dominicana, los resultados de los cuales se tomarán en cuenta en la implementación del proyecto (particularmente con respecto al Resultado 3). El proyecto eventualmente formará parte de la red propuesta la cual enlazará con los proyectos PO15 del PNUD. El FMAM también apoya, como una actividad facilitadora, la preparación de la Comunicación Inicial Nacional del país en Respuestas a las Estipulaciones del UNFCCC, el cual tomará en cuenta este proyecto. El proyecto también trabajará estrechamente con el proyecto del Portafolio LDC-SIDS en MTS y el Proyecto Medio (PM) bajo desarrollo para República Dominicana.

Arreglos de implementación/ejecución

106. El Proyecto se ejecutará bajo la modalidad de ejecución de ONG, por un periodo de cinco años, iniciando en el 2005. Debido a los arreglos formales entre el Gobierno Dominicano y la Fundación Sur Futuro para co-manejar la cuenca de Sabana Yegua, la Fundación Sur Futuro será la ONG ejecutora (se realizó una evaluación externa e independiente de las capacidades de Sur Futuro). El manejo financiero y la contabilidad de los recursos así como otras actividades de ejecución del proyecto estarán bajo la supervisión directa de la oficina del PNUD. Una vez aprobado el proyecto y desarrollado el programa anual de operación, en casos aprobados por las contrapartes del proyecto, la oficina en la República Dominicana del PNUD estará en la capacidad de cargar al proyecto directamente por los Servicios de Apoyo de Implementación (ISS) en base a una transacción utilizando una lista de precio universal.

107. La implementación del proyecto estará supervisada por el Comité Directivo del Proyecto (CDP) creado especialmente y dotado con la responsabilidad de aprobar los planes y reportes anuales de operación del proyecto y asegurarse de que las actividades del proyecto estén de acuerdo con esas detalladas en el documento de proyecto aprobado y con los marcos de políticas nacionales. El CDP también asegurará una coordinación con proyectos relevantes y asociados. Este comité estará a cargo de un personal gerencial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN), y estará compuesto de representantes del PNUD, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Fundación Sur Futuro, Grupo Técnico Inter-institucional en apoyo a la Convención para Combatir la Desertificación en la República Dominicana (GTI), la Oficina

5

<http://web.worldbank.org/external/projects/main?pagePK=104231&piPK=73230&theSitePK=40941&menuPK=228424&Projectid=P007020>

⁶ <http://www.gefonline.org/projectDetails.cfm?projID=1254>

Nacional de Planificación (ONAPLAN), la Secretaría de Agricultura y la Secretaría de Educación, así como también cualesquiera otras que puedan considerarse relevantes.

108. El CDP se reunirá por lo menos dos veces al año y en otras ocasiones según se requiera, para revisar los reportes de progreso parcial, monitorear los resultados, recibir otros reportes que ellos puedan solicitar de manera *ad hoc* y aprobar los reportes anuales de proyecto y los planes de trabajo. El Coordinador Nacional del Proyecto (CNP) será el Secretario del CDP y será él responsable coordinar las reuniones, circular la documentación para la revisión, tomar minutas y preparar sus reportes.

109. El NPC estará a cargo de la Unidad de Manejo de Proyecto (UMP) responsable de la supervisión y manejo de la implementación del proyecto. Esta Unidad estará descentralizada excepto por el NPC y el asistente financiero que estarán ubicados en Santo Domingo y un Coordinador Regional del Proyecto y un asistente financiero-administrativo ubicados en la oficina regional en Sabana Yegua de la Fundación Sur Futuro ubicada en Padre Las Casas.

110. El Coordinador Nacional del Proyecto (CNP) estará responsabilizado el alcance a tiempo de todos los objetivos del proyecto. Sus funciones incluirán supervisión y coordinación de la implementación del proyecto al nivel operacional y será el contacto clave para el PNUD en lo relativo a los aspectos operacionales (contratos, compra de equipos, etc.). Las responsabilidades del CNP también incluyen desarrollar planes de trabajo y los presupuestos correspondientes que permitirán alcanzar los objetivos dentro del marco lógico detallado en la matriz lógica del proyecto. También guiará y apoyará al Coordinador Regional del Proyecto (CRP) para asegurarse que la implementación de las actividades en cada región sean coherentes con la estructura y los objetivos generales del proyecto, y que las lecciones aprendidas en cada terreno sean compartidas en los otros lugares. El CNP tendrá la responsabilidad de reportar periódicamente al PNUD las lecciones aprendidas y servirá de vía para compartir las lecciones aprendidas en proyectos similares en otras partes del mundo y canalizarlas para mejorar las operaciones del proyecto. Además de este rol de coordinación general, el CNP será responsable de la implementación de las actividades al nivel nacional.

111. Las responsabilidades del CNP también incluirán la evaluación periódica de progreso y la preparación de reportes de progresos con los aportes de los Directores Regionales del Proyecto y visitas regulares al terreno. La preparación de los reportes de fin de año del proyecto que se entregarán a al CDP y al PNUD estará a cargo del CNP, así como también otros reportes requeridos específicamente para proyectos del FMAM tales como PIR. Parte de las funciones de Monitoreo y Evaluación del CNP también asegurarán la medición a tiempo de los indicadores para verificar de manera objetiva y registrar el progreso hacia los objetivos del proyecto y el alcance de los impactos metas. Una asistente administrativa será el apoyo del CNP.

112. El Coordinador Regional del Proyecto (CRP) supervisará diariamente a nivel local las actividades del proyecto. El/ella será responsable de desarrollar los planes de trabajos regionales y presupuestos y proporcionárselos al CNP en los formatos acordados que permitirán adionarlos en los planes de trabajo y presupuestos generales del proyecto. El CRP contará con el apoyo de un asistente financiero que será responsable del monitoreo de los gastos del proyecto, proceso de solicitudes de recursos del proyecto y el manejo financiero general de las actividades del proyecto de cada región.

113. Los desembolsos de los fondos del proyecto se realizarán a través de solicitudes al PNUD cuatrimestralmente. Los fondos para el primer cuatrimestre será avanzado, de acuerdo con el plan de operación y los fondos para los siguientes cuatrimestres se transferirán luego de someter los reportes apropiados al PNUD. Los desembolsos se realizarán en moneda local.

114. Los términos de referencias del personal clave se encuentra en la Sección IV, parte II.

MS
29

115. Finalmente, para dar el reconocimiento adecuado al FMAM por proporcionar los fondos, el logo del FMAM deberá colocarse en todas las publicaciones del proyecto relevantes al FMAM, incluyendo entre otros, equipos y vehículos adquiridos con fondos del FMAM. En cualquier mención en publicaciones relevantes a proyectos con fondos del FMAM deberán también tener el reconocimiento adecuado del FMAM. El logo del PNUD deberá destacarse más y separarse un poco del logo del FMAM como sea posible, con logos que no sean de la ONU, puede existir problemas de seguridad para el personal.

PARTE IV. Monitoreo y Evaluación

116. El monitoreo y la evaluación se conducirán de acuerdo con lo establecido el PNUD y por los procedimientos del FMAM y lo proporcionarán el equipo del proyecto y la SEMARN, bajo la supervisión y guía de la Oficina del PNUD en el país, con el apoyo del PNUD-FMAM. El Marco Lógico (Resumen Ejecutivo Anexo B) será la base para el sistema de Monitoreo y Evaluación del proyecto. Una lista detallada y un presupuesto de las actividades principales de monitoreo y evaluación se encuentra en la SECCION II, PART III.

117. El Plan de Monitoreo y Evaluación, incluyendo los indicadores y las necesidades para la información de la línea basal, se refinarán y finalizarán en el **Taller de Iniciación** (TI) del proyecto. El TI reunirá los principales interesados en el proyecto para familiarizarlos con el persona del proyecto, desarrollar un Plan de Trabajo Anual y el Presupuesto (PTA) para el primer año de operaciones, y establecer un acuerdo de la información y cronogramas para reportar las actividades a los diferentes niveles dentro de la estructura de gobernabilidad, que incluye reuniones de revisión del proyecto y las funciones del comité directivo local. Finalmente, el taller de iniciación proporcionará una oportunidad para informar al equipo del proyecto acerca la planificación presupuestal del proyecto de conformidad al PNUD, las revisiones presupuestales y reprogramación cuando sea necesario. En los años subsiguientes, se celebrará un pequeño taller anual para desarrollar los PTA y ajustar el sistema de monitoreo y evaluación si fuese necesario.

118. Se preparará un **Reporte de Iniciación** inmediatamente después del Taller de Iniciación. Este incluirá una revisión del contexto del proyecto, que incluye cualesquiera cambios desde la fase de diseño los cuales puedan afectar la implementación y detallará los diferentes niveles de monitoreo y evaluación que sucederá a lo largo del proyecto con información específica en los roles, responsabilidades, actividades y los indicadores a monitorearse durante el primer año de operaciones. Para el beneficio de todas las personas interesadas, los siguientes mecanismos específicos del PNUD se definirán y se programarán con las acciones incluidas en el reporte inicial: **Revisión de Implementación de Proyecto** (RIP) anuales, el **Reporte Anual de Proyecto** (RAP), las reuniones de **Revisión Tripartita** (RTP), así como también la naturaleza y cronograma de las **Evaluaciones de Medio-Termino y Final**.

119. El proyecto del FMAM dependerá de la información recopilada por la JICA en su estudio de línea basal y en información adicional recopilada por Sur Futuro durante la fase PDF-B. Durante la fase de iniciación del proyecto, la información de línea basal se recopilará en cada pueblo para actualizar la información de la JICA y completar cualquier brecha en la base de información local. La mayor parte de la información de línea basal no está disgregada de una manera útil para poder observar los cambios por género y grupos de edades. La información del Censo oficial es deficiente. Para medir los resultados del proyecto será necesario recopilar información adicional tales como crédito rural, empleos y las prácticas agrícolas actuales. Mientras se forman los comités de desarrollo comunitario (ver plan de participación en **SECCION II: PART IV**) y se establece 9 zonas de desarrollo, el personal del proyecto tomará ventaja de la red social para actualizar de manera rutinaria la información de la línea basal y mantener un censo confiable y disgregado.

120. Las mediciones se llevarán a cargo a través de subcontratos o el personal del proyecto. Estas incluirán estudios específicos o muestreo periódico, tales como sedimentación y erosión del terreno. Se depositará toda la información geográfica y el manejo del proyecto en el Sistema Nacional de Información de Recursos Ambientales (SNIRA) de la SEMARN. Mientras se desarrolla el sistema SNIRA, el proyecto coordinará la información GIS con DIARENA, en coordinación y con la cooperación y apoyo técnico de la Oficina Secretarial de Planificación y Programación (OSPP) de la SEMARN, la cual también recibirá toda la información del proyecto y los datos para incluirlos en la base de datos nacional.

121. El monitoreo día a día del progreso de la implementación será la responsabilidad del Coordinador Nacional del Proyecto quien trabajará dentro de la estructura gerencial de la Fundación Sur Futuro bajo la supervisión del PNUD. Basado en el plan de Trabajo Anual y sus indicadores, el Equipo del Proyecto informará a la OP-PNUD y la SEMARN de los retrasos y las dificultades enfrentadas durante la implementación para que se adopten las medidas apropiadas de apoyo y correctivas de manera rápida. Las metas y los indicadores se basarán en esos acordados durante el taller de iniciación y se redefinirán en el nuevo taller a celebrarse al principio de cada año de proyecto, luego de una revisión similar como se implementó en el taller de inserción.

122. El monitoreo periódico del progreso de la implementación lo asumirá la OP-PNUD a través de reuniones cuatrimestrales con el personal del proyecto y las personas designadas de la SEMARN. Esto permitirá que las partes puedan revisar y mediar cualquier problema relevante al proyecto de una manera rápida para asegurar una implementación sin contratiempos de las actividades del proyecto. Representantes de la OP-PNUD, FMAM-PNUD RCU, UNCCD y los miembros del comité directivo realizarán visitas al terreno para evaluar el progreso del proyecto de primera mano. La OP preparará un Reporte de Visita al Terreno y lo circulará entre todas las partes interesadas.

123. Una reunión final de TPR se celebrará durante el último mes de operaciones del proyecto. La Fundación Sur Futuro será responsable de preparar el Reporte Terminal y someterlo a los representantes de la SEMARN, OP-PNUD, FMAM y UNCCD para su distribución. Se preparará un borrador por lo menos dos meses de antelación de la finalización de TPR para permitir la revisión y servirá de base para discusiones durante el TPR. El TPR tiene la autoridad de suspender el desembolso si no se alcanza los puntos de ejecución del proyecto (desarrollado durante el Taller de Iniciación).

124. El Coordinador del Proyecto será responsable de la preparación y envío al PNUD y al FMAM-PNUD de los siguientes reportes obligatorios: Reporte de Iniciación (RI), Reporte Anual del Proyecto (RAP), Revisión de Implementación de Proyecto (RIP), el Reporte de Finalización de Proyecto. Las especificaciones de reportes de progresos internos y externos adicionales se definirán durante el IW.

125. Se incluirá en el círculo de información al rango de personas interesadas dentro de la estructura de gobernabilidad. El Coordinador del Proyecto someterá reportes mensuales y cuatrimestrales a la SEMARN/OSPP y al PNUD, con copias al comité directivo local o al Comité de Desarrollo de la Cuenca, el cual está compuesto de representantes claves de la estructura de gobernabilidad. Se tomará en consideración una reunión cuatrimestral con el Comité de Desarrollo de Cuenca para mejorar el flujo de información a los Comités de Desarrollo de Zonas. El Coordinador de Proyecto también informará a representantes del PNUD, FMAM y UNCCD y el GTI, para mejorar el flujo de información y la retroalimentación para y desde la estructura de NAP y UNCCD a través de los representantes y las comunicaciones nacionales. El PNUD será responsable de enviar la información y pasar la retroalimentación desde y para la estructura del PNUD-FMAM.

MS.
ZF

126. El proyecto estará sujeto a por lo menos dos evaluaciones externas e independientes (ver términos de referencia en SECTION IV; PART II). La primera será una **Revisión de Medio Término (RMT)** independiente, a los 2.5 años del inicio. Esto determinará el progreso alcanzado hacia los logros de los resultados e identificará la corrección de lugar si es necesario, enfocándose en la efectividad, eficiencia y oportuna de la implementación del proyecto; resaltar los problemas que requieran de decisiones y acciones y presentar las lecciones aprendidas iniciales relacionadas al diseño, implementación y manejo del proyecto. La programación de la evaluación de medio término permitirá a los coordinadores realizar cualquier modificación necesaria para incorporar mejoras o cambios en las actividades del proyecto para lo restante del periodo del proyecto.

127. Se realizará una **Evaluación Final** independiente seis meses antes de la reunión final de revisión tripartita y se enfocará en los mismos problemas como en la evaluación de medio término y buscará información específica a la re-ingeniería del Plan Maestro. La evaluación final también revisará el impacto y sostenibilidad de los resultados, incluyendo la contribución al desarrollo de capacidades y el alcance de los objetivos ambientales globales.

128. Se considerarán las auditorías financieras. La Fundación Sur Futuro proporcionará periódicamente al Representante Residente declaraciones financieras certificadas y una auditoría anual de las declaraciones financieras relacionada con el estatus de los fondos del PNUD (incluyendo el FMAM) de acuerdo con los procedimientos establecidos en los manuales de Programación y Finanzas. Las auditorías serán realizadas por auditores legalmente reconocidos del gobierno o de un auditor comercial contratado por la Fundación Sur Futuro. Un total de \$73,000 están reservados para este propósito en el presupuesto del proyecto.

129. Para facilitar la diseminación de información, el personal del proyecto identificará, analizará y compartirá las lecciones aprendidas que puedan ser beneficiosas en el diseño e implementación de proyectos nuevos y similares y pasar esta información al SNIRA para la distribución a través de las redes nacionales e internacionales al finalizar cada año (ver resumen de la estrategia de replicación en el párrafo 22 y en el párrafo 24 resumen del presupuesto de replicación). El PNUD/FMAM proporcionará un formato y asistirá al equipo del proyecto en categorizar, documentar y reportar las lecciones aprendidas. Si se requiere, el personal del proyecto preparará los informes técnicos específicos y las publicaciones técnicas. Los informes técnicos representarán la contribución substantiva del proyecto en áreas específicas y se utilizarán en los esfuerzos para diseminar la información relevante y las mejores prácticas a nivel local, nacional e internacional. Los informes técnicos pueden incluir: los modelos de manejo de tierra para MTS, mecanismos financieros e incentivos, sistemas de información y planificación y estructuras de gobernabilidad para la cuenca.

130. Las publicaciones del proyecto pueden incluir textos científicos o informativos relacionados a las actividades y los logros del proyecto, en formato de artículos, presentaciones de multimedia, etc. Estas publicaciones estarán basadas en los informes técnicos. El equipo del proyecto determinará si alguno de los Informes Técnicos merece publicación formal y también (en consultoría con representantes del PNUD, UNCCD, el gobierno y otros grupos de personas interesadas) planificarán y producirán estas publicaciones en un formato consistente y reconocible. (Ver Sección II, Parte III Presupuesto de M&E). El Fondo Ambiental de la Cuenca Ancha se utilizará para financiar el monitoreo y la evaluación para la replicación de las lecciones aprendidas en el proyecto.

131. Una tabla mostrando un plan de trabajo y el presupuesto de Monitoreo y Evaluación en la Sección II Parte III.

MS
29

Contexto Legal

132. Este Documento de Proyecto será el instrumento referido bajo el Artículo 1, párrafo 1 del Acuerdo Básico para Asistencia Técnica entre el Gobierno de la República Dominicana y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), firmado por ambas partes el 11 de junio del 1974 y ratificado por el Congreso Nacional a través de Resolución No. 73 el 5 de noviembre del 1974.

133. Cualquier revisión del Documento del Proyecto que tenga implicaciones significantes en el contenido del Proyecto, así como también el uso de los recursos obligados, requerirá de la aprobación del Comité Directivo del Proyecto, PNUD y el Director del Proyecto.

134. Las siguientes revisiones presupuestarias necesitan solo de la aprobación y firma del Representante Residente del PNUD:

- Revisiones anuales obligatorias, que reflejan los gastos reales del año anterior, debidamente certificado por una contraparte nacional, y reprogramar los fondos no utilizados para los próximos años, basado en el cumplimiento de las metas acordadas en este Documento de Proyecto.
- Revisiones que no conlleven cambios significantes en los objetivos inmediatos, las actividades del proyecto o sus resultados, pero que son resultados de una redistribución de las metas acordadas entonces o que están por aumentar sus gastos por inflación.

MS-
25

SECCION II: MARCO ESTRATÉGICO

PART I. Análisis de Costo

Antecedentes del Proyecto

135. Este proyecto de cinco años tiene como objetivo promocionar el Manejo de Tierra Sostenible integrado a largo plazo en el Sistema de Cuenca de Sabana Yegua Alta, una área 1,660 km² en el suroeste de la República Dominicana la cual sufre de una degradación severa de tierra, la cual aumenta la vulnerabilidad en la parte de la población local a impactos ambientales, disminución en la producción agrícola, reducción en el acceso a servicios básicos (agua y electricidad), inestabilidad demográfica, pérdida de las reservas de carbono y pérdida de la resiliencia del ecosistema. Esto se llevará a cabo dentro del contexto de un Plan Maestro de 15 años para el Sistema de Cuenca y proporcionará un modelo el cual será replicado en otras partes en la República Dominicana, conduciendo hacia un combate efectivo de la degradación de tierra y pobreza al nivel nacional.

Evaluación de Costo

Línea de Base

136. Existen importantes actividades de línea de base en el área del proyecto de manejo de tierra sostenible y de reducción de pobreza. La más significativa es la formación de una sociedad público-privada entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Sur Futuro, para la implementación del Plan Maestro de 15 años para el Sistema de Cuenca. Las actividades de línea de base que se realizan y se proponen, bajo este acuerdo, incluye la promoción de silvicultura, agroforesta y desarrollo comunitario; actividades vocacionales-técnicas y programas crediticio con la meta de combatir la pobreza y el establecimiento de un fondo de un grupo de siete bancos internacional y nacionales para proporcionar fondos para oportunidades de desarrollo comunitarios iniciados por la población local. El programa se complementa con fondos de la Fundación Citigroup. La Unidad Técnica Ejecutiva (UTE), establecida en el 2002, introdujo un programa de beneficios-trabajos que actualmente proporciona empleos a las cabezas de familias quienes reforestan los terrenos gubernamentales a través del Plan Nacional de Reforestación. La SEMARN, a través de la Sub-Secretaría de Recursos Forestales (SUREF), ha instalado y financiado un amplio vivero de árboles grandes con una producción anual de 2 millones de siembra de pino. Se han implementado los proyectos modelos de agroforestal en cuatro comunidades, con el apoyo de la Fundación Sur Futuro y el financiamiento del Gobierno del Canadá.

137. Se está organizando el primer modelo comunitario para el manejo forestal. El Gobierno Dominicano por Decreto Presidencial #249-04 ha otorgado una concesión de 25 años a la Fundación Sur Futuro para manejar el Parque Nacional de San Juan. La concesión requiere de un modelo participativo que fomentará el desarrollo comunitario mientras amplía el medio ambiente en el Parque. Sabana San Juan está fragmentada, degradada genéticamente, con un bosque de pino remanente. El plan de manejo, el cual se está desarrollando, ampliará el área forestal desde la extensión actual de 750 ha hasta 2,000 ha para mediano plazo y eventualmente a 10,000 ha en el largo plazo. El proyecto se introdujo formalmente en la Red de Foresta Modelo Internacional para América Latina y el Caribe en abril del 2004. Otras acciones de línea de base importante incluyen:

- Apoyo del Consejo Dominicano del Café (CODOCAFE) en toda la región para mejorar el control técnico mientras promueve la administración, manejo y mercadeo del café. El café es un cultivo prioritario en el área que es apropiado en todos los ecosistemas ubicados a 600 metros sobre el nivel del mar. Los caficultores ya han sido inventariados y los técnicos ya les proporcionan apoyo técnico en el área.

- Aunque pobremente equipado, los maestros escolares implementan un programa nacional de educación ambiental como parte del currículo nacional. El enfoque general de reducción de la pobreza a través de la educación se complementa al fortalecer un programa escolar.
- Se está iniciando un programa de desarrollo comunitario y juveniles con el apoyo de la Fundación W.K Kellogg.

138. Bajo el **escenario de línea de base**, se demostrarán buenos ejemplos de agroforesta y conservación del terreno agrícola migratorio. Sin embargo, estos avances estarán limitados a terratenientes con mayor capital financiero y de terreno y la confianza de invertir en prácticas ambientales más esencial, generalmente excluyendo a los agricultores que practican el cultivo migratorio (agricultura de tumba y quema). Para todos los otros escenarios de uso de tierra, las acciones no proporcionarán incentivos coordinados basados en modelos ya probados. Debido a las brechas de información, los programas no estarán enfocados en grupos de personas interesadas en específico, tomando en cuenta sus capacidades, situaciones socio-económicas específicas o los ecosistemas.

139. Bajo el escenario de línea de base, las agencias implementadoras no tendrán las herramientas para compartir la información geográficas y por lo tanto no tendrán un esfuerzo coordinado para proporcionar insumos específicos dentro de las regiones objetivos. Los técnicos continuarán careciendo de insumos importantes (tales como planes de manejo, comunicación por radio, acceso a computadores, transporte adecuado, etc.) y continuarán con el proceso costoso de duplicación de esfuerzos. Esto causará la fragmentación de información y las ineficiencias de mandatos conflictivos para continuar. Las barreras institucionales para la planificación y la comunicación dejarán a los técnicos sin las herramientas, los incentivos y las políticas que necesitan para promover el manejo de tierra sostenible. La iniciativa de 15 años de Sabana Yegua mantendrá una estructura de manejo centralizado que operará sin las eficiencias de los cuerpos locales gobernantes pudiendo coordinar las actividades del proyecto, los costos administrativos aumentarían con la inflación y las inversiones en el capital humano y social sufriría.

140. Se espera que los agricultores continúen absorbiendo los costos de la implementación de las actividades que favorezcan MTS y tendrán acceso limitado a crédito formal, incitándolos a que continúen las prácticas que les ofrezcan ingresos a corto plazo, sin importar los impactos ambientales. Una cobertura y efectividad inadecuada de apoyo técnico perpetuará su acceso limitado a tecnologías alternativas. El financiamiento para el MTS será una inversión esporádica, no sostenible e ineficiente. La información no será suficiente para un monitoreo y una evaluación efectiva del amplio proceso de degradación y desertificación de tierra dentro de la región, llevando a medidas correctivas.

141. Los actuales niveles limitados de apoyo por parte de las iglesias y las ONGs a la organización comunitaria arroja como resultado que se continúen excluyendo de la participación en la formulación de políticas, tomas de decisiones y regulaciones, con el resultado de que esas políticas, esos planes y esas regulaciones no responden de manera efectiva a sus necesidades.

142. En la línea de base, los intereses base del sector (foresta, agricultura, áreas protegidas) continuarán dominando el debate político, creando conflictos y tomas de decisiones inapropiadas donde quiera que sea más fuerte el cabildeo. Ningún mecanismo o capacidad especial existirá para analizar y planificar los sacrificios al nivel de paisajes.

Objetivo global de medio ambiente

143. El proyecto propone promover la sostenibilidad del suministro de servicios del ecosistema (incluyendo fertilidad de la tierra, procesos hidrológicos y secuestro de carbono), integridad del hábitat y resiliencia del ecosistema, así contribuir con la estabilidad a largo plazo del uso del terreno y condiciones de vida.

Alternativa

144. Bajo la alternativa del FMAM, las barreras políticas, de capacitación y financiamiento se eliminarán, permitiendo que los gerentes locales de recursos implementen prácticas compatibles con el

MS.
25

manejo de tierra sostenible. Específicamente, las políticas, los planes y los programas incorporarán las consideraciones del MTS más adecuado, llevando a un aumento y a inversiones mejor dirigidas; mejores las capacidades institucionales permitirán mejor provisión de apoyo técnico; aumento del conocimiento y de la conciencia local motivará a los gerentes de recursos y a los usuarios a aplicar prácticas más compatibles con el MTS; mejores capacidades organizacional al nivel comunitario permitirá que las personas interesadas puedan influenciar en las políticas, planes y programas, aumentando su relevancia y efectividad; el aumento del acceso a financiamiento hará más atractivo el MTS a los agricultores y la reducción de la pobreza eliminará la dependencia de actividades dañinas al medio ambiente.

145. La alternativa del FMAM apoyará la combinación de beneficios locales, nacionales y mundiales. **Localmente**, mejorará el uso de los recursos, protección del capital natural, aumento de oportunidades de ingresos y mejor acceso a servicios básicos que reducirán la pobreza. Mientras que una mejor organización promoverá la cohesión comunitaria y aumentará las capacidades de las personas interesadas para generar soluciones a una amplia gama de problemas. **Regional y nacionalmente**, la reducción en la degradación del terreno ayudará a asegurar la continuidad del suministro de servicios ambientales (incluyendo agua y electricidad) y reducirá los motivos de migración rural-urbana, que de otra manera está causando una carga en la infraestructura y servicios de apoyo. **Mundialmente**, el aumento de resiliencia y productividad de hábitat reducirá los procesos demográficos no sostenibles (tales como migración a los EUA) y las necesidades de apoyo económico externo, mejoría en el estatus de la conservación de especies claves y de ecosistemas y reducciones en las emisiones de carbono.

146. El FMAM y las creciente actividades co-financiadas (ver tabla de Análisis de Costo) eliminará las barreras al proporcionar consejería técnica, entrenamiento y coordinación; la promoción y facilitación del establecimiento de esquemas (por ejemplo para el pago de los servicios ambientales) y las estructuras de gobernabilidad, en asociación con diversos grupos interesados; el desarrollo de planes estratégicos; el establecimiento de un fondo para garantizar el crédito para las actividades del MTS; el establecimiento de actividades piloto para probar y demostrar modelos de producción alternativa en el terreno; y el financiamiento inicial de costos recurrentes el cual se alcanzará a largo plazo mediante mecanismos financieros que establecerá el proyecto. Las entradas del FMAM se complementarán al co-financiar (ver tabla de co-financiamiento) de una gama de recursos, que cubrirán las actividades de reforestación, los costos recurrentes del personal, provisión de crédito y el establecimiento de servicios básicos y oportunidades de empleo para reducir la pobreza. Un total de \$25,462,689 co-financiará las crecientes actividades con una proporción de 5.74. El co-financiamiento es del Gobierno Dominicano, la Fundación Sur Futuro, la Fundación Kellogg, otras pequeñas donaciones de ONGs internacionales y los beneficiarios.

mg.
Zd

147. La contribución del FMAM pondrá en marcha el Fondo Ambiental de la Cuenca que atraerá donaciones y fondos iniciales de más de \$18 millones en diez años (\$3 millones de servicios ambientales, \$6 millones de intercambios de deuda por naturaleza y \$9 millones de regalos del donante).

148. Las crecientes actividades co-financiadas complementarán los incrementos del FMAM al cubrir los salarios, la estructura local y pública, actividades de desarrollo juvenil, respaldar e implementación del fondo de garantía, respaldo al Fondo Ambiental de la Cuenca y todos los resultados bajo el componente de alivio de la pobreza. Para poder garantizar sostenibilidad, el incremento del FMAM está enfocado principalmente a corto plazo, los aspectos catalíticos que no pueden cubrir las fuentes co-financadoras, mientras que el incremento co-financiado está enfocado principalmente en los aspectos cuya continuidad a largo plazo es esencial para asegurar que los impactos sean sostenibles.

Límite de los Sistemas

149. El área geográfica principal de la intervención del proyecto será el paisaje productivo (sin incluir las áreas protegidas) del Sistema de Cuencas Altas de Sabana Yegua, donde el proceso de degradación del terreno que se enfocará ya está sucediendo. Dentro de esta área, el proyecto involucrará a las personas interesadas y relevantes, incluyendo no sólo gerentes de recursos sino también la población en general la

cual está afectada por las implicaciones de sustentabilidad de la degradación de la tierra, y las autoridades y ONGs locales correspondientes.

150. El límite de sistema para los esquemas propuestos para la compensación de provisión de servicio ambiental se expandirá más allá del Sistema de Cuencas, para incluir las áreas de río abajo que dependen de los servicios (principalmente hidrológicos) proporcionados por el sistema de cuencas.

151. El límite de sistema para las intervenciones a los niveles políticos e institucionales (Resultado 1) y la replicación (la Meta) será el territorio nacional de la República Dominicana.

Table 1. Matriz de Costos (Ver Anexa A del Resumen Ejecutivo)

PART II. Marco Estratégico (Ver Anexo B del Resumen Ejecutivo)

PART III. Plan de Trabajo y presupuesto de Monitoreo y Evaluación

Taller Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Proyecto ▪ OP del PNUD ▪ PNUD FMAM ▪ UNCCD/GTI 	20,000	Dentro de los dos primeros meses del inicio del proyecto
Reporte Inicial	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ OP del PNUD 	Ninguno	Inmediatamente después del TI
Medir los Medios de Verificación para los Indicadores del Propósito de Proyecto	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El Coordinador del Proyecto supervisará la contratación de estudios e instituciones específicas y luego delegará las responsabilidades a los miembros relevantes del equipo. 	A finalizarse durante la Fase y Taller de Inicio. Costo Indicativo 70,000	Inicio, mitad y final del proyecto
Medir los Medios de Verificación para el Progreso y Ejecución del Proyecto (medido anualmente)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisado por el Asesor Técnico de FMAM del Proyecto y los Coordinadores de Zona. ▪ Medidos por los oficiales regionales y las Ais locales 	A determinarse como parte de la preparación Plan de Trabajo Anual. Costo Indicativo \$50,000	Anualmente antes del RAP/RIP y la definición de los planes de trabajo anuales
RAP y RIP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ PNUD-CO ▪ PNUD-FMAM ▪ UNCCD 	Ninguno	Anualmente
Reporte RTP	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contraparte Gubernamental ▪ OP del PNUD ▪ Equipo del Proyecto ▪ PNUD-FMAM Unidad Regional Coordinadora ▪ UNCCD 	Ninguno	Cada año al recibir el RAP
Reuniones del Comité Directivo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinador del Proyecto ▪ OP del PNUD ▪ UNCCD 	Ninguno	Luego del TI del Proyecto y subsiguiente por lo menos una vez al

			año
Informes periódicos sobre el estatus	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto 	5,000	A determinarse por el Equipo del Proyecto y OP del PNUD
Reportes Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ Consultores contratados de acuerdo a la necesidad. 	15,000	A determinarse por el Equipo del Proyecto y OP del PNUD
Evaluación externa de Medio término	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ OP del PNUD ▪ PNUD-FMAM Unidad Regional Coordinadora ▪ Consultores Externos (es decir equipo evaluador) 	20,000	A medio término de la implementación del proyecto
Evaluación externa final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto, ▪ OP del PNUD ▪ PNUD-FMAM Unidad Regional Coordinadora ▪ Consultores Externos (es decir equipo evaluador) 	30,000	Al finalizar la implementación del proyecto
Informe Final	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ OP del PNUD ▪ Consultores Externos 	Ninguno	Por lo menos un mes antes de finalizar el proyecto
Publicación de las lecciones aprendidas <i>Nota: replicación está presupuestado aparte</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo del Proyecto ▪ PNUD-FMAM Unidad Regional Coordinadora (formatos sugeridos para documentar las mejores prácticas etc.) 	15,000 (average 3,000 por año)	Anualmente
Auditoria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ OP del PNUD ▪ Equipo del Proyecto 	73,000	Anualmente
Visitas al terreno (costos de viaje del personal del PNUD a cargarse a los pagos de las AIs)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficina de País del PNUD ▪ PNUD-FMA Unidad Coordinadora Regional (como sea apropiado) ▪ Representantes del gobierno 	15,000 (promedio de una visita por año)	Anualmente
TOTAL COSTO INDICATIVO <i>Excluyendo el tiempo del personal del Equipo del Proyecto y personal del PNUD y gastos de viaje</i>		313,000	

Section I: Total Budget and Workplan																								
Award Title : PIMS3185 LD: FSP SLM in Sabana Yegua																								
Project Title : Demonstrating Sustainable Land Management in the Upper Sabana Yegua Watershed System																								
1. Policies, programs planning framework and tools favourable to SLM being applied	Sur Futuro																							
		GEF																						
			71300 loc consult	8,600	9,900	10,000	8,500	39,167													76,167			
			71400 Contractual serv ind	24,494	24,494	24,493	24,493	24,493														122,467		
			72100 contractual serv company	8,000	8,900																		16,900	
			72300 materials and Goods	23,454	23,454	23,454	23,454	21,350															115,166	
			72400 comm av equip	10,520	9,420	9,420	9,420	9,420															48,200	
			72500 supplies	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000															15,000	
			72800 Information tech. equipment	165,980																				165,980
			74200 AV & print prod costs	51,000																				51,000
			74500 misc expenses	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000															25,000	
2. Capacities of stakeholders at diverse levels lead to improved applications of SLM in the project area	Sur Futuro																							
		GEF																						
			63400 Learning cost	70,000	80,000	80,000	60,000	40,000															330,000	
		71200 int consult	40,000	40,000																			80,000	

MS
25

management increased

	71300 loc consult	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	35,000
	71400 contrac serv ind	114,432	114,432	114,432	114,432	114,432	114,432	114,432	114,432	572,160
	71600 travel	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	35,000
	72200 Equipment & furniture	100,000	50,000							150,000
	72500 supplies	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	30,000
	72400 comm av equip	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
	72800 Information tech. equipment	20,000	10,000	10,000	5,000	5,000	5,000	2,000	2,000	42,000
	73400 rental & maint equipment	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
	74100 Professional Services	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
	74200 AV & print prod costs	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
	74500 misc expenses	5,891	5,891	5,891	5,891	5,891	5,891	5,891	5,891	29,455
Total by Source of Cofinancing										
SEMARN	Government of Dominican Republic	662,360	662,360	662,360	662,360	662,360	662,360	662,360	662,360	3,311,800
SEA	Government of Dominican Republic	342,340	342,340	342,340	342,340	342,340	342,340	342,340	342,340	1,711,700
INDRHI	Government of Dominican Republic	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	200,000

MS

2A

Banco Agrícola	Government of Dominican Republic	172,100	172,100	172,100	172,100	172,100	172,100	860,500
SEE	Government of Dominican Republic	1,405,665	1,405,665	1,405,665	1,405,665	1,405,665	1,405,665	7,028,325
National Potable Water Institute	Government of Dominican Republic	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	160,000	800,000
INVI	Government of Dominican Republic	491,735	491,733	491,733	491,733	491,733	491,733	2,458,667
Secretariat of Health	Government of Dominican Republic	758,939	762,925	760,925	760,925	760,925	760,925	3,804,639
Secretariat of Industry and Commerce	Government of Dominican Republic	186,669	186,666	186,666	186,666	186,666	186,666	933,333
Kellogg Foundation		210,957	270,674	206,713	143,559	88,791	88,791	920,684
Sur Futuro		686,605	686,607	686,606	686,607	686,606	686,606	3,433,031

29

MS.

SECCION III: INFORMACIÓN ADICIONAL

PART I. Otros Acuerdos

1. Cartas de Endorsos (archivo separado)
FMAM Endorso Punto Focal
CCD Endorso Punto Focal
2. Cartas de compromiso financiero (archivo separado)

MS

MS

Apéndice B-4. Carta del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Punto Focal del GEF



SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

RNG NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

000459

Santo Domingo, D. N.
19 de abril de 2004

Señor
Miky Fabiancio
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
Para el Desarrollo (PNUD)
Su Despacho

Distinguido señor Fabiancio:

En virtud del Decreto No. 663-02 del Poder Ejecutivo que designa a la Fundación Sur Futuro, Inc., como entidad ejecutora del Proyecto Manejo de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua, tengo a bien ratificarle que dicha entidad es la organización responsable e implementadora del proyecto "Reduciendo la Degradación de la Tierra en las Zonas Altas de Sabana Yegua", sometido al Global Environmental Facility (GEF) recientemente.

Agradeciendo su acostumbrada atención, le saluda,

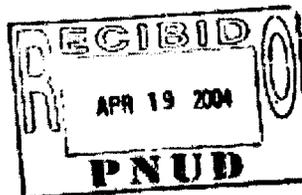
Atentamente,

Dr. Frank Moya Pons
Secretario de Estado
de Medio Ambiente y Recursos Naturales



FMP/gec

c.c.: Melba Segura de Guillón
Presidenta Fundación Sur Futuro, Inc.





SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
SUBSECRETARIA DE SUELOS Y AGUAS

"Año Nacional de la Seguridad Social"

Santo Domingo, D. N.
3 de marzo de 2004.-

SSA-03-0318
DESPACHO

Señor
Niké Fabiancic
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
Para el Desarrollo (PNUD)
Su Despacho.-

Distinguido Señor Fabiancic:

Por la presente, hacemos constar que como Punto Focal de la Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, auspiciamos la iniciativa del Proyecto "Reduciendo la Degradación de la Tierra en las Zonas altas de Sabana Yegua" (RDT-Sabana Yegua), debido a que la misma está en consonancia con las líneas de acciones estratégicas del Plan de Acción Nacional para combatir los procesos de desertificación en zonas áridas y semiáridas del país.

Sin otro particular, se despide.

Muy



Dr. Fernando Campos
Secretario de Estado
Punto Focal de la Convención de Lucha Contra
La Desertificación y la Sequía, en la República Dominicana

FC/mc.

05 MAR 2004

[Handwritten signature]



AL SERVICIO DE LA GENTE

[Handwritten marks: '29' and 'MS']



SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARIA ESTADO DE SUELOS Y AGUA

29 de diciembre del 2004.-

SSA-12 1714
DESPACHO

Señor
Niky Fabianck
Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
Para el Desarrollo (PNUD)
Su Despacho.-

Distinguido Señor Fabianck:

Por la presente, hacemos constar que como Punto Focal de la Convención de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, auspiciamos la iniciativa del Proyecto FSP "Demostrando el Manejo Sostenible de la Tierra en el Sistema de la Cuenca Alta de Sabana Yegua", elaborada por la Fundación Sur Futuro y la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales con la asistencia técnica del PNUD, y con el apoyo financiero de un PDF B del FMAM/GEF. Esto, con los fines de que dicha propuesta sea sometida para su aprobación final ante el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM/GEF), a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su calidad de organismo implementador.

Como se ha expresado anteriormente, revertir la degradación de los suelos de la Cuenca de Sabana Yegua es de primera prioridad para el Gobierno Dominicano y se enmarca a su vez dentro de los trabajos que se llevan a cabo en el marco de la Convención de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

Sin otro particular, se despide.

Atentamente,

Ing. Ernesto Ríos Alcántara
Sub Secretario de Estado
Punto Focal de la Convención de Lucha Contra
La Desertificación y la Sequía, en la República Dominicana

CC: Dr. Max Puig,
Secretario de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Sra. Melba Segura de Grullón,
Presidenta de Sur Futuro.

Av. John F. Kennedy, km 6 1/2, Autopista Duarte, Los Jardines (Agricultura) - Santo Domingo, D. N.
Tel.: (809) 547-3888 Ext. 2283 / 2204 • Fax (809) 547-2189 - E-mail: sub-agua@ambiente.net.do

27

MS-

Marcelle
Alburquerque
2:40 3:15 PM

PART I. Términos de Referencia

COMITÉ DIRECTIVO

El Comité dirigirá las actividades del Proyecto de Demostrando el Manejo de Tierra Sostenible en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua. Se reunirá dos veces al año y las reuniones adicionales podrán ser convocadas por su Presidente.

Membresía:

- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales o un representante, quien fungirá como Presidente.
- El Secretario de Agricultura o un representante.
- El Secretario de Educación o un representante
- El Presidente de la Fundación Sur Futuro o un representante, quien proveerá apoyo secretarial.
- El Encargado de la Oficina Nacional de Planificación o un representante
- Un Representante del PNUD
- Un representante del Grupo Técnico Interinstitucional que apoye la Convención para el Combate de Desertificación en la Republica Dominicana (GTI).

25

ny.

Deberes:

- Proveer dirección en el manejo del Proyecto;
- Contribuir hacia identificar y localizar el apoyo a las actividades del Proyecto, y que sean consistentes con sus objetivos;
- Revisar y evaluar anualmente el progreso del Proyecto y sus componentes;
- Revisar y aprobar anualmente el Plan Anual, evaluar el presupuesto y las actividades del proyecto, y proveer orientación y supervisión a la ejecución del Plan de trabajo.
- Proveer guía a la Unidad de Ejecución del Proyecto con relación a la coordinación y ejecución del proyecto y sus componentes.
- Crear mecanismos para fortalecer la participación del sector privado;
- Proveer conserjería con relación a estrategias a largo plazo para la aplicación del proyecto.

Coordinador del Proyecto

I. Descripción de Puesto: SUR FUTURO/SEMARN/PNUD/FMAM 3185 **Coordinador del Proyectos** con asiento en Santo Domingo, Republica Dominicana.

II. Requerimientos Básicos:

- Mas de diez años de experiencia demostrada en el manejo de proyectos multidisciplinarios y de gerencia participativa en Santo Domingo y a niveles de proyectos
- Mas de seis años de experiencia en el monitoreo de proyectos usando marcos lógicos e indicadores, incluyendo mecanismos de monitoreo y evaluación
- Buenas relaciones humanas y habilidad para trabajar en grupo.
- Experiencia en el manejo de degradación del suelo y temas de riego en la Republica Dominicana
- Experiencia en el desarrollo y manejo de instrumentos de servicios económicos y ambientales
- Fluidez en programas de información básicos (procesamiento de palabras, Excel, PowerPoint o programas similares)
- Fluidez en el Lenguaje Inglés y Español, tanto hablado como escrito

III. Responsabilidades

- Asegurar que se ejecuten los objetivos, resultados y metas generales del proyecto
- Responsable por la creación de planes anuales de trabajo acorde con los objetivos definidos en el marco modelo e indicadores. Someter esos planes al Comité Directivo y al PNUD-FMAM para aprobación.
- Asegurar buena coordinación interinstitucional para la ejecución, mejoramiento y éxito en la replicación de las actividades del proyecto.
- Servir como enlace de comunicación entre la CDP y el proyecto, y escribir las minutas con las decisiones del CDP
- Mantener al Comité Directivo informado de manera adecuada de la implementación del proyecto
- Coordinar con otras iniciativas y programas que sus objetivos y resultados sean relevantes a los objetivos del proyecto
- Responsable de la supervisión general del proyecto y de manejar la implementación de las estructuras, procesos, métodos y mecanismos para alcanzar los resultados
- Coordinar la contratación de consultores con el Director Ejecutivo de Sur Futuro. Facilitar y supervisar su trabajo y aprobar los resultados y productos generales de sus consultorías.
- Crear los términos de referencia para los consultores
- Coordinar la formulación del presupuesto del proyecto y su ejecución en conjunto con el Director Ejecutivo y el Gerente Financiero de Sur Futuro.
- Colaborar con la Presidencia, el Director Ejecutivo y otros organismos de Sur Futuro en recolectar fondos para fortalecer el financiamiento del proyecto
- Responsable de autorizar los pagos de bienes y servicios que sean facturados al proyecto conjuntamente con las otras dependencias de Sur Futuro
- Responsable de supervisar, orientar, y evaluar al personal que maneja.
- Responsable de evaluaciones de medio término, anual y final así como también de los reportes requeridos por otras agencias representadas en el Comité Directivo
- Responsable de finalizar reportes periódicos, especiales y finales del proyecto
- Responsable del equipo, maquinarias y materiales no gastables bajo su dependencia

- Responsable de mantener a las distintas entidades informadas sobre la implementación del proyecto y también a las distintas agencias que participan en SUR FUTURO/SEMARN/PNUD/FMAM 3185
- Representar a Sur Futuro en foros, congresos y conferencias, a la solicitud del Comité Directivo o del Director Ejecutivo de Sur Futuro.

IV. Oficinas Técnicas, Administrativas y de Comunicaciones

El Coordinador de Proyecto de SUR FUTURO/SEMARN/PNUD/FMAM 3185 dependerá administrativamente del Director Ejecutivo de Sur Futuro. El / Ella también coordinará su trabajo con el Oficial Ambiental del PNUD en Santo Domingo.

V. Compensación

El salario y beneficios marginales serán asignados de acuerdo a la (a) experiencia y habilidades del candidato seleccionado, (b) las políticas de la organización, y (c) los términos acordados por los donantes.

VI. Duración

La Fundación Sur Futuro negociará un contrato de prueba de tres meses seguido por un contrato de hasta 5 años.

ZR ✓

mg.

Gerente Local de Proyectos

I. Descripción de Puesto: Gerente Local de Proyectos SUR FUTURO/SEMARN/PNUD/FMAM 3185 con asiento en Padre Las Casas, Republica Dominicana

II. Requerimientos Básicos:

- Más de cinco años de experiencia demostrada en el manejo de proyectos multidisciplinarios y de gerencia participativa
- Más de cuatro años de experiencia en el monitoreo de proyectos usando marcos lógicos e indicadores, incluyendo mecanismos de monitoreo y evaluación
- Fuertes habilidades interpersonales y de trabajo en equipo
- Experiencia en el manejo de temas de degradación del suelo y áreas comparables
- Experiencia en el desarrollo y manejo de servicios de instrumentos económicos y ambientales
- Capacidad para trabajar horarios extendidos
- Fluidez en programas de informática básicos (procesamiento de palabras, Excel, PowerPoint o programas similares)
- Fluidez en el Lenguaje Inglés y Español, tanto hablado como escrito

III. Responsabilidades

- Encargado de la coordinación local en la formulación y ejecución y seguimiento de los objetivos dentro del plan de trabajo del 2005 y la coordinación local para formular los cuatro años restantes del plan de trabajo para el proyecto SUR FUTURO/PNUD/FMAM 3185
- Coordinar la logística local y la coordinación interinstitucional para la ejecución exitosa de las actividades de campo, casos de estudio y entrenamiento para el proyecto.
- Responsable por la supervisión local y el manejo de la implementación de las estructuras, procesos, métodos y mecanismos para lograr resultados
- Responsable de la supervisión, orientación y evaluación del personal bajo su cargo
- Asistir al Coordinador de Proyecto en la preparación de las evaluaciones de medio término, anual y final así como también de los reportes requeridos por otras agencias representadas en el Comité Directiva
- Asistir al Coordinador del Proyecto en finalizar reportes periódicos, especiales y finales del proyecto que necesiten información sobre actividades locales
- Responsable del equipo, maquinarias y materiales no gastables bajo su dependencia
- Apoyar al Coordinador de Proyecto en obtener información actualizada para el Comité Directivo así como también a las distintas entidades y agencias participantes del proyecto SUR FUTURO/PNUD/FMAM 3185
- Representar a Sur Futuro en foros, congresos y conferencias, y a la solicitud del Comité Directivo o de la Rama Ejecutiva de Sur Futuro

IV. Oficinas Técnicas, Administrativas y de Comunicaciones

El Coordinador Nacional del proyecto SUR FUTURO/SEMARN/PNUD/FMAM 3185 dependerá administrativamente del Gerente del Programa en Padre Las Casas. El / Ella también coordinará trabajo con el Coordinador del Proyecto, quien actuara como su supervisor técnico.

V. Compensación

El salario y beneficios marginales serán asignados de acuerdo a la (a) experiencia y habilidades del/la candidato/ha seleccionado/a, (b) las políticas de la organización, y (c) los términos acordados por los donantes.

VI. Duración

La Fundación Sur Futuro negociará un contrato de prueba de tres meses seguido por un contrato de hasta 5 años.

25

ms.

Asistente Administrativa y Financiera del Proyecto

I. Descripción del Puesto: Asistente Administrativa y Financiera del Proyecto SUR FUTURO/SEMARN/PNUD/FMAM 3185 para la República Dominicana

II. Requerimiento Básicos:

- Grado Universitario en Administración de Empresas o Secretariado Ejecutivo
- Mínimo un año de experiencia en el área de administración y manejo de personal
- Conocimientos de proyectos contables y sistemas contables de proyectos
- Experiencia en el manejo de caja chica, estados bancarios y archivos
- Manejo en el procesamiento de palabras, Excel, PowerPoint o programas similares.

III. Responsabilidades

- Responsable de redactor cotizaciones para bienes y servicios del proyecto
- Elaborar ordenes de compra para bienes, equipos y muebles de oficina del proyecto, siguiendo las guías de Sur Futuro
- Mantener una base de datos corriente de empleados para otros registros institucionales
- Elaborar solicitudes de cheques para bienes y servicios del proyecto y someterlos
- Manejar el seguro médico, vehículos y otros tipos.
- Colaborar con el Oficial Financiero de Sur Futuro en la recopilación de y procesar información necesaria para preparar los informes.
- Manejar la caja chica del proyecto
- Colaborar con el Oficial Financiero con el programa de pago de acuerdo con regulaciones financieras de Sur Futuro
- Responsable de la logística y coordinación inter-institucional para los viajes nacionales e internacionales de las personas relacionadas al proyecto
- Responsable de la logística y coordinación inter-institucional para los viajes al terreno, estudios y entrenamientos del proyecto originados en Santo Domingo
- Colaborar con la ejecución de reportes periódicos, especiales y finales para el proyecto.
- Mantener un listado de equipos, maquinarias y materiales no gastables adquiridos bajo el proyecto.

IV. Oficinas Técnicas, Administrativas y de Comunicaciones

EL Asistente Administrativa del proyecto SUR FUTURO/SEMARN/PNUD/FMAM 3185 dependerá administrativamente del Gerente Administrativo de Sur Futuro y trabajará mayormente bajo la guía del Coordinador de Proyecto.

V. Compensación

El salario y beneficios marginales serán asignados de acuerdo a la (a) experiencia y habilidades de la candidata seleccionada, (b) las políticas de la organización, y (c) los términos acordados por los donantes.

VI. Duración

La Fundación Sur Futuro negociará un contrato de prueba de tres meses seguido por un contrato de hasta 5 años.

PART II. Datos sobre la Condición de los Recursos Naturales en el Área del Proyecto

Table 1. Datos Socio-Económicos de la Cuenca Alta de Sabana Yegua (CAD, 2002)

CATEGORIAS SOCIALES Y ECONOMICAS	CUENCA		
	Las Cuevas	Grande del Medio	Yaque del Sur
Distribución de la población según el sexo	M 57.0% F 42.1%	M 68.4% F 31.6%	M 70.9% F 29.1%
% de la población con acceso al agua potable			
Captura de Agua de Lluvia	2	5.3	2
Agua del río	14.5	16.8	85
Manantial	7.9	5.3	12
Pozo	2	7.1	-
Sistema de tubería	73	65.8	-
Electricidad (acceso a)	44	16	72
Infraestructura Educativa			
Número de escuelas primarias	11	14	3
Número de escuelas secundarias	3	5	
Infraestructura de Salud			
Número de clínicas	3	2	1
Número de doctores	3	-	-
Número de enfermeras	7	-	-
Dispensarios	-	1	-
Culto-número de iglesias	19	23	9

25

mg.

Categorías Sociales y Económicas	Cuenca		
	Las Cuevas	Grande del Medio	Yaque del Sur
Infraestructura Social			
Combustible para cocinar			
Leña	86.3.5	86.5	94.7
Gas propano	35.0	35.0	53.9
Carbón	8.3	8.3	2.6
Participación (afiliación) en OBCs			
% de la población que pertenece por lo menos a una organización	74.1	65.8	43
No afiliado	59	91	33
Tipos de OBCs			
Religión	2	2	1
Educación	2	4	
Salud	1	-	
Asociación de Agricultores	25	23	5
Grupos de mujeres	7	8	4
Comunidad	5	1	-
Deportes y cultura	4	-	2
Emergencia-solidaridad, ayuda mutua	1	-	-
ONG (no lucrativa incorporada)	1	-	-
Recursos naturales	-	2	-
Total	48	40	12

25

ms.

Categorías Sociales y Económicas	Cuenca		
	Las Cuevas	Grande del Medio	Yaque del Sur
Infraestructura Social			
Tenencia de tierra			
Propiedad percibida (sienten que poseen la tierra donde trabajan)	90.6	92.7	93.9
% tierra con título	16.2	15	-
% de tierra no registrada	51.8	52.6	-
% de tierra prestada	7.1	5.2	4.5
% de tierra arrendada	2.3	2.1	1.6
Percepción: no percibe ningún problema por la falta del título	77.2	72.6	65.8
Percepción: dificultad para asegurar un préstamo	36	46	50
Percepción: la falta del título impide el acceso a los préstamos	29.4	24.4	30.3
Ingreso basado en el salario mínimo del 2002 RD\$18,000.00			
Ingreso > RD\$40,000.00/año	14	24	7.9
RD \$18,000.00 < ingreso < RD\$ 40,000.00	36	26	44.8
Ingreso < \$18,000.00	50	20.7	18.4
% del ingreso derivado de la agricultura	67.4	77.9	54.8
Deudas Retenidas	54.4	63.5	56.6
Dificultad para Obtener Préstamos	36	46.6	50.0
Comercialización de productos agrícolas			
Salida de la hacienda	3.1	4.5	6.3
Mercado Directo	4.4	8.1	6.3
Vendido a través de Intermediarios	78.9	63.6	63.2
Tamaño de las Familias			
5-6 Personas	36		
3-4 Personas			33.7%
Tasa de Analfabetismo	19.67		25.4
Conocimientos sobre Sistemas Agroforestales			
	39	39	55.8
Conocimientos pero no práctica	31	29.6	
Usa Sistemas Agroforestales		23	13.7

25

mg.

Actividades Agrícolas/Ganadería			
Agricultores utilizando la Poda y Quema	25.9		
Agricultores que ya no utilizan la Poda y Quema	25		
Agricultores que nunca practicaron la Poda y Quema	39.5		
Impactos en los Recursos Naturales			
Percepción de la Erosión del Suelo como un Problema	51.8		
Percepción del Derrumbe de Tierra como un Problema	59.5		
Percepción de Inundaciones como un Problema	45		
Preocupación sobre la Productividad de la Cosecha			
Preocupado	71		
Porcentaje que Planta Árboles		62.3	36.8
Reglas Comunes para la Tala de Árboles			
Percepción de poder obtener previa autorización para la tala de árboles		46.2	65.3
Percepción de que la tala de árboles está prohibida		44.5	25.3
Percepción de que ha sido reducida la tierra del bosque comparado con 10-20 años atrás		71.3	
Percepción de que la tierra del bosque ha aumentado		11.3	
Actividades Agrícolas/Ganadería			
Agricultores utilizando la Poda y Quema		16.2	30.32
Agricultores que ya no utilizan la Poda y Quema		35.7	28.9
Agricultores que nunca practicaron la Poda y Quema		38.3	34.2
Impactos en los Recursos Naturales			
Percepción de la Erosión del Suelo como un Problema		57.4	No se proporcionaron cifras exactas
Percepción del Derrumbe de Tierra como un Problema		70+	No se proporcionaron cifras exactas

25
mg.

Percepción de Inundaciones como un Problema		33.4	64.9
Preocupación sobre la Productividad de la Cosecha			
Preocupado		65.8	86.8

Nota: Los datos desagregados por zonas se recopilarán al inicio del proyecto para hacer una línea base más sólida.

25

MS.

Table 2. Distribución de la cubierta
 Nota: Ver Mapa 3

CLASIFICACION			Símbolo	Total	%
Bosque	Pino	Denso	Pc	27,528	0.2
		Abierto	Pa	13,838	8.3%
		Escaso	Pd	10,697	6.4%
		Recuperación	Zr	1,088	0.7%
		Total		53,151	31.9%
	Broadleaf	Nube	Ln	5,475	3.3%
		Mojado	Lh	10,509	6.3%
		Humedo	Ls	14,335	8.6%
		Total		30,319	18.2%
	Bosque Seco		S	4,061	2.4%
Total			87,531	52.5%	
No Foresta	Maleza		Za	6,301	3.8%
	Herbaceo (no árboles)		Zn	51,724	31.0%
	Agricultura		Ta	10,355	6.2%
	Pasto Intenso		H	2,580	1.5%
	Café		Ca	3,656	2.2%
	Estéril		Td	287	0.2%
	Comunidad		C	1,268	0.8%
	Zona Hídrica		E	2,912	1.7%
	Total			79,083	47.5%
Total			166,614	100.0%	

Table 3. Derrumbes de Tierra, Erosión y Degradación del Río en el área del proyecto

Sub-Cuenca	Micro-cuenca	Derrumbes de Tierras		Barrancos		Deterioro del Río		
		<1 ha	> 1 ha	<2 m	> 2 m	Deterioro del Río	Erosión de la Ladera	Sedimentos inestables en la Presa
Río Yaque del Sur	Y.S.Baja	60(0.41)	10 (0.07)	-	4	1	2	8
	Blanco	214(1.74)	76(0.57)	-	-	1	-	3
	Y.S.Alta	65(0.52)	10(0.08)	7	6	-	-	-
	Subtotal	339(0.86)	96(0.24)	7	10	2	2	11
Río Grande del Medio	G.M.Abajo	24(0.07)	1 (0.002)	7	25	-	-	2
	Yaquesillo	7 (0.06)	1 (0.009)	3	4	-	-	-
	G.M.Alta	4 (0.02)	5 (0.02)	8	1	-	-	-
	Subtotal	35(0.05)	7 (0.01)	18	30	-	-	2
	L.C.Abajo	30(0.18)	-	-	19	2	5	4
Río Las Cuevas	Guayabal	4 (0.06)	2 (0.03)	-	1	-	1	-
	L.C.Alta	153(0.42)	56 (0.01)	5	14	6	3	5
	Subtotal	187(0.32)	58 (0.10)	5	34	8	9	9
	Total	561(0.34)	161 (0.10)	30	74	10	11	22

Nota: el valor en el paréntesis es el área por 100 ha. Que indica la densidad de los derrumbes de tierra.

Table 4. Discrepancias en el Uso de la Tierra en el Área del Proyecto

Clase de Capacidad de la Tierra	Uso Actual	Extensión (ha)	Descripción del Conflicto
III	Agricultura	473	Medidas extensivas de conservación de suelo requeridas por la agricultura. Al momento no se emplea ningún método.
IV	Herbáceas	2,076	Hierbas y matorrales que se regeneran después del abandono. En vez de recuperarse, estas tierras se queman y son dedicadas a la agricultura de la ladera sin conservación del suelo. El uso del fuego causa un fuego arrasador.
	Agricultura	2,461	Esta clase tiene límites fuertes sobre la agricultura. Independientemente, las áreas están actualmente bajo irrigación por tubería para la agricultura intensiva sin el beneficio del control de la erosión o la conservación del suelo.
VI	Pasto	1,956	Limitaciones basadas en la ladera y los suelos, pastados intensivos sin el manejo del pasto o la conservación del suelo. Degradada debido a la compactación, al fuego, y a la regeneración natural limitada.
	Herbáceas	35,743	Utilizado para la agricultura de subsistencia. El uso incontrolado del fuego es la práctica.
	Agricultura	5,252	Utilizado como tierras de labranza irrigadas en las laderas y los suelos inadecuados que son finos y estériles.
VII	Pasto	104	En vez del bosque, las prácticas de manejo extenso de ganadería prevalecen.
	Herbáceas	9,295	En vez del bosque, se practica la agricultura de poda y quema.
	Agricultura	362	En vez del bosque, se practica la agricultura de irrigación por tubería en suelos finos y en laderas empinadas.
VIII	Brushlandl	698	Tierra de cepillo deteriorada en vez del bosque natural protegido. Utilizado para la conversión de la agricultura de poda y quema y de pasto.
	Pasto	28	Pasto en vez de la expansión del bosque natural.
	Herbáceas	4,249	Debe dejarse para la expansión de la foresta, es dedicado a la agricultura de poda y quema.
	Agricultura	256	En vez del bosque protegido, se practica la producción de vegetales irrigados por tubería y de ciclo corto.

ZH
MS-

Table 5. Cambios del uso de tierra por el uso de categoría de tierra antes y después de la formulación del plan para el uso de tierra

Unidad: (ha)

Uso de la Tierra	Uso Actual de la Tierra	Escenario Recomendado							
		Bosque -1	Bosque -2	Bosque -3	Pasto -1	Pasto -2	Agricultura 1	Agricultura-2	Total
Bosque	87,531	2,252	80,206	5,073					
Arbusto	6,301	323	5,280	698					87,531
Pasto Intensivo	2,580	28		104	95	2,353			6,301
Pradera (sin árboles)	51,724		21,554	4,249			119	25,802	51,724
Tierra de Labranza	10,355		1,591	256			1,551	6,957	10,355
Total	158,491	2,575	108,735	10,304	95	2,353	1,670	32,759	158,491

Table 6. Descripción de las categorías de manejo

Categorías de Manejo	Descripción
Bosque -1	Debido a la topografía apacible y la alta productividad de la tierra, el manejo del bosque artificial enfocado principalmente hacia la producción de madera se conduce con la atención puesta a las funciones de la conservación de la cabecera y de la conservación del suelo.
Bosque-2	Debido a la topografía inclinada y la tierra de baja productividad, se realizan las funciones de manejo del bosque natural enfocado al desempeño de la conservación de la cabecera y la conservación del suelo.
Bosque-3	Debido a que las condiciones naturales extremadamente ásperas, incluyendo el parque nacional y extremadamente la topografía inclinada, se realiza el manejo del bosque como bosque protegido en donde ocurre ningún corte activo u otras actividades.
Pasto- 1	Como el pasto produce pocos problemas desde el punto de vista de la conservación del suelo, la tierra se utiliza continuamente para este propósito.
Pasto - 2	Se introduce el silvo pasto utilizando la trenza para prevenir la erosión del suelo debido al pasto.
Agricultura- 1	Se realiza la producción de agricultura activa con prácticas de labranza mejoradas ya que a duras penas existen restricciones para el uso de la tierra.
Agricultura-2	Se realiza lo agroforestal incorporando las medidas de conservación de suelo, incluyendo el trabajo de terraza de vegetación simple en la topografía y otras condiciones del uso de la tierra.

25

MS-

PART III. Tabla del Análisis de los Problemas y Amenazas

Problema	Amenazas	Raíz de las causas	Barreras	Soluciones
----------	----------	--------------------	----------	------------

5m

2/5

Problema	Amenazas	Raíz de las causas	Barreras	Soluciones
<p>La Degradación de los recursos del suelo y la vegetación conducen al aumento de la vulnerabilidad y a los choques ambientales, disminuye la producción agrícola, reducción en el acceso a los servicios básicos (agua y electricidad) inestabilidad demográfica, pérdida de las reservas de carbono y pérdida en la resiliencia del ecosistema.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conversión del bosque y del café de sombra a otros usos de la tierra • Aplicación de métodos de labranza y pasto inapropiados en las tierras empinadas (quema, limpieza de mala hierba, 	<ul style="list-style-type: none"> • Los agricultores tienen horizontes cortos del tiempo y son contrarios a los riesgos, y por lo tanto prefieren tecnologías familiares con retornos a corto plazo que las inversiones en MTS a largo plazo y desconocidas • Los números limitados de las tecnologías están disponibles actualmente para los agricultores; la mayoría de estos exacerbaban la degradación de la tierra en vez de contribuir al MTS. • La mayoría de los agricultores, del gobierno local y central y las ONGs tienen la conciencia suficiente de la naturaleza, el funcionamiento y las implicaciones de los procesos de la degradación de la tierra (en términos biofísicos y socioeconómicos), • La mayoría de las actividades que dañan el medio ambiente (tales como la quema de la vegetación y el cambio del uso de la tierra) son regulados inadecuadamente • El café producido bajo los métodos tradicionales de SLM-amigable tiene un valor bajo en el mercado debido a los defectos en su producción y prácticas de procesamiento • La disponibilidad de la mano de obra se limita debido a la emigración y el acceso limitado de los servicios básicos (el cual afecta la productividad y la migración exacerbada), haciendo inactiva la intensa la labor de las prácticas del MTS • Las personas locales tienen recursos financieros limitados debido a la baja rentabilidad de sus sistemas de producción, haciéndoles difícil invertir en el MTS 	<p><i>1. Políticas insuficientes e inadecuadamente desarrolladas y aplicadas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Las políticas de relevancia al STM tienden a ser insuficientes e inadecuadamente desarrolladas y aplicadas, con el resultado de que la planificación del uso de la tierra es mayormente ausente, hay acceso limitado a los incentivos para el SLM, las capacidades descentralizadas para promover el SLM están mal desarrolladas y se provee poco apoyo técnico o financiero para el MTS. • Las instituciones relacionadas al MTS tienen recursos financieros limitados para promover la implementación de un Plan Maestro o de apoyo a las comunidades locales • Las naturaleza centralizada del gobierno resulta en que los actores locales y regionales son mayormente excluidos de la formulación de políticas, planificación y regulación, que resulta de las políticas, planes y regulaciones que tienden a tener relevancia limitada y eficacia bajo las condiciones locales específicas. • Los enfoques de las diferentes instituciones tienen a ser divergentes y mal coordinados y a veces contradictorios, resultando en el uso inefectivo e ineficaz de los limitados recursos disponibles para el MTS. 	<ul style="list-style-type: none"> • La armonización de los principios del MTS en marcos de políticas, programas y planificación de las instituciones claves del gobierno (Resultado 1.1) • Desarrollo de un sistema de manejo de información relacionado al MTS, en apoyo al sistema participativo de planificación de la cuenca y la formulación de política. (Resultado 1.2) • Diseño y acuerdo entre las personas interesadas de una estrategia de implementación para las etapas futuras del Plan Maestro para asegurar la coordinación institucional y la incorporación a largo plazo de las consideraciones del MTS. (Resultado 1.3)

ms.

Problema	Amenazas	Raíz de las causas	Barreras	Soluciones
			<p>2. <i>Capacidad institucional limitada</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Las instituciones relacionadas al MTS tienden a tener capacidades técnicas limitadas para desarrollar y promover las soluciones técnicas apropiadas a los problemas de la degradación de tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo y promoción del manejo de tierra y modelos de producción para apoyar al MTS. (Resultado 2.2) Promoción del acceso entre la población local a las soluciones técnicas para la degradación de tierra (Resultado 2.3) Desarrollo del proyecto y de la capacidad técnica de la agencia para promover el MTS y regular la degradación de la tierra (Resultado 2.4).

MS.

25

Problema	Amenazas	Raíz de las causas	Barreras	Soluciones
			<p>3. <i>Erosión del capital humano y social a nivel local</i></p> <ul style="list-style-type: none"> El capital humano, en la forma de comprensión de los procesos de degradación de la tierra y el conocimiento de las soluciones del mts, está mal desarrollado debido al ineficaz apoyo institucional y a la emigración, que resulta de la degradación de la tierra, de las oportunidades económicas limitadas y la mala calidad de vida y conllevan a la emigración, la cual a su vez limita el capital social y humano disponible para la implementación de las soluciones sostenibles para la degradación de la tierra. El capital social local (tales como las organizaciones de base comunitaria) está mal desarrollado y es mayormente ineficaz, en parte debido al ineficaz desarrollo institucional y a la emigración, que resulta de la degradación de la tierra, las oportunidades económicas limitadas y la mala calidad de vida con el resultado de que las comunidades locales tienen capacidad limitada para planificar e implementar las iniciativas del MTS o tener acceso a los recursos necesarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Promoción del capital social, incluyendo estructuras de gobernabilidad participativa y procedimientos de planificación de cuenca para el MTS (Resultado 2.1) Generación del aumento de empleo y la entrega mejorada de los servicios humanos básicos para parar la emigración, aumentar la productividad laboral y la disponibilidad de los recursos financieros para permitir a los agricultores invertir en los MTS (Resultados 4.1-4.2)

MS
62
29

Problema	Amenazas	Raíz de las causas	Barreras	Soluciones
			<p>4. <i>Falta de acceso a financiamiento adecuadas y apropiadas</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de las exterioridades asociadas con el MTS no son reconocidas ni compensadas, con el resultado de que las mismas no son tomadas en consideración por los agricultores de la cuenca alta en sus decisiones de manejo de tierra. • La falta de confianza de las instituciones financieras en la rentabilidad de las actividades del manejo sostenible de tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la educación ambiental incluyendo las consideraciones del MTS (Resultado 2.5) • Desarrollo de mecanismos financieros innovadores que aseguren la compensación de las exterioridades y que las prácticas del MTS sean competitivas financieramente con las alternativas (Resultados 3.1-3.6)

MS.
63
25

PART IV. Análisis y Plan de Participación de los Interesados

Resumen de las consultas y la participación de los interesados durante el desarrollo del proyecto 152. Durante la fase PDF-B se le dio prioridad a obtener las aportaciones y aprobación para el proyecto de una amplia variedad de actores, quienes participaron en diferentes etapas. Se utilizaron los siguientes mecanismos para la disseminación de información, consulta y participación.

- **Reunión del grupo de enfoque** con los informantes claves, para caracterizar las condiciones sociales y económicas y las interacciones con los recursos naturales, definir los grupos de interés y estratificar la población según su criterio de bienestar como base para las intervenciones subsiguientes. El último está enfocado a discutir con los actores sus percepciones respecto a los recursos naturales y el marco político e institucional que los relaciona.
- **Reunión con los líderes municipales** para discutir los objetivos y la implementación del proyecto.
- **Presentaciones de las áreas piloto y reuniones de discusión.** Reuniones para la presentación inicial del proyecto fueron celebradas en cada una de las 6 comunidades del proyecto Modelo para discutir los modelos y proveer aportaciones al diseño. Se celebró una segunda reunión para validar el diseño con uno de los grupos de actores en las comunidades modelo.
- Formación de un **Comité Directivo Nacional (CDN)**, compuesto por representantes del PNUD, de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del punto focal de la UNCCD, Fundación Sur Futuro, el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI), en apoyo a la Convención para Combatir la Desertificación en la República Dominicana, la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), la Secretaría de Estado de Agricultura y la Secretaría de Estado de Educación.
- Reuniones con el **CDN** y sus miembros individuales, PNUD, SEMARN para revisar el diseño del proyecto.
- Una **asamblea de interesados** en julio del 2004, donde más de 100 diversos interesados locales del área del proyecto (el sistema de cuenca alta) se reunieron para discutir sus necesidades, el proyecto y proporcionar retroalimentación en el análisis de los interesados. En septiembre de 2005 se celebró una reunión adicional para identificar los actores y compartir información sobre los conflictos entre estos.
- **Reuniones con 5 grupos comunitarios** para diseñar proyectos modelo.
- **Un taller para discutir lecciones importantes aprendidas** en el manejo de tierra integrado y sostenible, pertinente a la gobernabilidad, incentivos y acuerdo en el uso apropiado de la tierra, celebrado el 13 de julio de 2004, con representantes del Plan Sierra, PROCARYN, y la Junta de Desarrollo de San José de Ocoa.
- **Reuniones uno a uno con los ejecutivos de la agencia**, (ver la Tabla 7) incluyendo el punto focal de la UNCCD para discutir estructuras de gobernabilidad y los roles y compromisos de la agencia.
- **Reunión cara a cara con representantes de las cuencas alta y baja**, para discutir las relaciones río arriba y abajo.
- **Grupos de discusión** que involucran a los consultores de la FDP-B y al Director de Planificación de SEMARN y al personal para reconciliar los reportes de progreso, mejorar los resultados y discutir el modelo propuesto de gobernabilidad y método de planificación para el proyecto.
- **Reuniones semanales de trabajo** entre el Coordinador Nacional de la FDP-B y los representantes de la oficina de planificación de la SEMARN.
- **Reuniones de las Inter-agenciales** entre: representantes de la Secretaría de Estado de Agricultura y el Banco Agrícola en PLC; representantes de la Secretaría de Estado de Obras Públicas (SEOP) para discutir el inventario de carretera, un Programa de Manejo Ambiental y métodos de mantenimiento participativo; los Directores del INDRHI y el IDIAF, el Director y el personal del CEDAF, el actual gerente del proyecto de política de la USAID, el oficial de medio ambiente del PNUD y el personal de operaciones del PNUD.

24
MG.

- **Reuniones de los representantes de los cinco modelos participativos de foresta** en el país y los actores para discutir las estructuras de gobernabilidad, revisar el análisis de los interesados, intercambio de experiencias y discutir el establecimiento de una red de trabajo futura para comunicar las lecciones aprendidas y las experiencias con y del proyecto.



mg.

Table 7. Resumen de los grupos de interesados y vinculación potencial en la implementación del proyecto

Nivel Local

Categoría/Unidad	Función	Representado por	Vinculación
Pequeños agricultores	Cosecha para propósitos de subsistencia	Comité de Desarrollo Comunitario (CDC)	Prevención y control de fuego
Rancheros/ grandes agricultores	Aumento del ganado	Asociaciones comunitarias	Mejorar los sistemas de producción, incorporar la producción del bosque
Cosechadores de café	1814 cosechan café	Representantes de la asociación de cosechadores de café se sientan con el CDC, el comité de la zona y el comité de manejo de cuenca	Aumento del capital y la producción, calidad del café
Fundación Sur Futuro	Supervisión del proyecto	N/A	Agencia Ejecutora
Maestros	Diseño, implementar guías de enseñanza ambiental	N/A	Enseñar educación ambiental
Clero	Consejo espiritual, actividades religiosas	N/A	Campañas de consultoría y apoyo social
Alcaldes	Proveer resolución de conflicto ambiental y cumplimiento de la ley a nivel comunitario	Ellos son representantes del gobierno.	Jugar un rol catalítico en las acciones del proyecto
Secretaría de Salud	Servicios de salud a las comunidades rurales.	Médicos y practicantes de la salud	Reciben apoyo de Sur Futuro in equipos, medicina
Uniones o asociaciones de ayuda mutua	Ayudar a los miembros de la comunidad en el momento de una emergencia personal	Independiente	Estructura a ser utilizada como modelo para probar la posibilidad de crear organizaciones pequeñas de ahorros y préstamos.
Voluntarios	Trabajar en las áreas del SIG y el desarrollo de la juventud	JICA, América Solidaria, gobierno chileno, Cuerpo de Paz	Se harán más contactos con las organizaciones voluntarias durante la implementación del proyecto para llenar otras necesidades.
Organizaciones Basadas en la Comunidad (OBCs)	Lanzar, apoyar: clubes de mujeres, deportes juveniles, asociaciones de padres y maestros, grupos ambientales, etc.	N/A	Piedra angular para organizar el CDC.
Minorías	Poblaciones de trabajadores transitorios presentes durante la	N/A	El proyecto desarrollará un estudio de línea de base socio-económica para recopilar información sobre el género,

	cosecha, incluye a los haitianos	incluyendo el rol de la mujer en la cuenca
Nivel Regional/ Zonal		
Municipios	Manejar, proteger los recursos naturales a través de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAMs). Mantener la infraestructura de camino vecinal.	El Alcalde o el Presidente y el Director de las UGAMs
Fundación para el desarrollo de Azua, San Juan y Padre Las Casas(Fundasep)	Promoción de la comunidad	Iglesia Católica
Fundación Aguas Videntes	Proyectos de agua y saneamiento	Iglesia Evangélica
CEPROS	Desarrollo de la comunidad	Iglesia Católica
Secretaría de Estado de Agricultura	Responsable de la planificación, respaldo y supervisión	Director regional y el personal en San Juan de la Maguana, Azua y Padre Las Casas
Banco Agrícola	Responsable de recibir las solicitudes de préstamos	Gerente del Banco Agrícola en Azua y un oficial a cargo del crédito en PLC
Juntas de Regantes	Responsable de dirigir los programas de manejo de irrigación y otros problemas de los afiliados.	4 juntas organizadas en asociaciones gobernadas por la asamblea general, la junta de regantes y el gerente general.
CODOCAFE	A cargo de mejorar la producción y calidad del café	Corporación pública-privada
FEDECARES	Responsable del mercadeo de las habichuelas de los afiliados.	Federación de caficultores
Oficina Regional de la SEOP	Responsable del mantenimiento de las carreteras y los caminos alimentadores.	Cabeza de las "ayudantías"
Núcleo de caficultores de Padre Las Casas	A cargo de la promoción de los intereses de sus asociados	Organización de Segundo nivel de la asociación de caficultores.
		Participar en el Comité de Manejo de Cuenca para promover escenarios del uso apropiado de la tierra.
		Promoción de la comunidad
		Proyectos de agua y saneamiento
		Las actividades han disminuido durante los últimos tres años dentro del área del proyecto.
		Técnicos a nivel de campo proveen asistencia a los agricultores. Participarán en el diseño y la implementación del plan de manejo de la zona.
		Responsable de recibir las solicitudes de préstamos
		Pagarán compensación ambiental por el agua utilizada. Los representantes de la junta manejarán conjuntamente estos ingresos aunque el Fondo Ambiental esté fijado por Sur Futuro.
		Proveer técnicos a nivel de campo para ofrecer asistencia a los caficultores, facilidades de laboratorio, analistas expertos en calidad de café.
		Formarán parte de la alianza con Sur Futuro, Codocafé y la asociación de caficultores para mercadear el café producido.
		Responsable del mantenimiento de las carreteras y los caminos alimentadores
		A cargo de la promoción de los intereses de sus asociados

mg. ✓

Oficina Regional de la Secretaría de Obras Públicas	Responsable de las carreteras y su mantenimiento.	Cabeza de las "ayudantías" (unidad de apoyo)	Responsable del mantenimiento de las carreteras y los caminos.
---	---	--	--

Nivel Nacional

Comité Directivo Nacional	Proveer orientación a los representantes de esas agencias públicas a niveles regional y local.	Secretarías principales, agencias de desarrollo rural y de desarrollo sostenible.	Comprometido en las políticas, formulación de regulación relacionada con la degradación y sustento de la población que vive en áreas críticas.
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARN)	Con Sur Futuro, principal agencia implementadora	Secretarios y Sub-secretarios de Estado	Implementará muchas actividades técnicas del proyecto, administrará el Bosque Nacional Sabana San Juan, facilitará información de administración, etc.
Secretaría de Estado de Agricultura (SEA)		Secretaría de Estado de Agricultura	Participará en el CND, Proporcionará orientación a los representantes regionales y locales.
Secretaría de Estado de Educación (SEE)		Secretario y subsecretarios	Participará en el CND.
Instituto Nacional de la Vivienda	Proveer vivienda	Agencia del GRD	Contraparte principal para realojar las personas que viven dentro del parque.
Instituto Agrario Dominicano (IAD)	Distribución de tierra y promoción de la producción agrícola.		Recipiente de los modelos de producción
INDRHI	Construir y regular el sistema de irrigación		Colaboración en el monitoreo de la sedimentación
Red de Manejo de Cuenca	Compartir las experiencias entre los gerentes de la cuenca.		El proyecto fortalecerá la red de trabajo y utilizará extensamente este mecanismo.

ms. 27

Nivel Internacional

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	Agencia implementadora del proyecto	Naciones Unidas	El Coordinador del País y el personal de PNUD apoyan el diseño del proyecto y el desarrollo de vínculos con otros proyectos internacionales.
Fundación W. G. Kellogg	Socio de financiamiento	NA	Financiar actividades de desarrollo juvenil y comunitario
Modelo del Bosque MacGregor (Canadá)	Alianza con el modelo de bosque nacional	NA	Proveer cursos especializados, asistencia técnica al modelo de foresta de Sabana San Juan.
Fundación Citi-Group	Socio del proyecto	NA	Patrocinio del programa de micro crédito
Embajada del Canadá	Socio del proyecto. Proyecto de Patrocinio para la Reforestación en la cuenca.	Gobierno del Canadá	Bosque Modelo Sabana San Juan conectado con el MacGregor. Se espera la renovación del apoyo financiero.
JICA	Diseño del Plan Maestro Principal del socio.	Gobierno del Japón	Considerando el patrocinio de más voluntarios al proyecto.
USAID	Implementación del proyecto de política ambiental.	Gobierno de los Estados Unidos	El proyecto del FMAM buscará acceso para sus pequeñas donaciones competitivas.

mc. 2A 69

Mecanismos y Estrategias para Promover la Participación de los Interesados

153. Los mecanismos de planificación participativa respaldando el plan de desarrollo del manejo de la zona serán la piedra angular de la participación. Ese proceso dejará que todos los interesados tomen sus problemas y desarrollen necesidades y sugerencias (en medio ambiente y recursos naturales, educación, vivienda, salud, recreación, sistema de caminos, producción y otros) a través de diferentes niveles de gobernabilidad, los discutan y prioricen en formas democráticas para alcanzar acuerdos finales, y así comprometerse en el proceso.

154. Se logrará la participación a través de múltiples capas culminando en los comités de dirección y una asamblea general. En el nivel nacional, se logrará la integración a través de un Comité de Dirección del Proyecto amplia base, hacer de los Secretarios y Subsecretarios de Estado de los grupos de socios implementadores, donantes claves y representantes del sector privado con interés de actor (SEMARN, PNUD, Fundación Sur Futuro, GTI, ONAPLAN, Secretaría de Estado de Agricultura y Secretaría de Estado de Educación.

155. Estos arreglos se validarán durante la fase de inicio del proyecto. A nivel local, la estructura de manejo del proyecto y la estrategia de implementación han sido diseñadas para facilitar la participación a nivel de la comunidad y la zona para culminar en un comité de dirección a nivel de la cuenca. Primero, los comités de desarrollo comunitario propuestos crearán una plataforma para el dialogo a nivel de la zona. Segundo, las asambleas zonales, con la participación de los actores locales de la totalidad de 9 zonas, llevarán las propuestas al comité de dirección local, el cual a su vez, canalizará los recursos a los planes de desarrollo de la zona. La estructura será evolutiva y ajustada según las evaluaciones participativas llevadas a cabo a través de la vida del proyecto.

156. La estructura general de gobernabilidad unirá los grupos comunitarios con representación para un comité de desarrollo. Los comités de desarrollo representarán los intereses de muchos actores y de grupos. Los representantes elegidos de los comités de desarrollo se unirán en un comité de desarrollo de zona para discutir sus intereses y trabajo en la política y coordinación de recursos con representantes de la agencia y municipales. El nivel de zona es donde los recursos e incentivos conocen el nivel comunitario. Los comités de desarrollo a nivel de zona son administrativos y ellos harán el sistema de entrega del proyecto más eficaz y rentable. También es una estructura política según los acuerdos hechos a este nivel que de hecho se convierten en política para el uso de la tierra. En ese sentido, el enfoque del uso de la tierra será inductivo. Los cambios en el uso de la tierra se estimularán a través de incentivos coordinados dirigidos a la realidad biofísica de las comunidades en vez de a través de controles. Los representantes de los Comités de Desarrollo de la Zona formarán un organismo rector que cubrirá las 8 zonas de la cuenca. Ese organismo coordinará el manejo general de la iniciativa con los representantes de la Fundación y el gobierno. El nivel alto del manejo conectado a la estructura de gobernabilidad es el comité de dirección nacional compuesto de las agencias de ejecución e implementación.

157. La presencia en el campo de los coordinadores de la zona es un elemento crucial del modelo de manejo para la cuenca propuesto dentro del proyecto del FMAM y mejorará grandemente el desempeño y servirá para promover la participación de los diferentes interesados. Para explicar las diferencias ecológicas en el territorio de la cuenca y para los propósitos de descentralización y logística, la cuenca se dividirá en 9 zonas encabezadas por un coordinador de personal. Cada coordinador de zona será responsable directamente de promover y facilitar el desarrollo, la implementación, el monitoreo y la evaluación del plan de cada zona. Estos planes de desarrollo sostenible de la zona ("planes de desarrollo de la zona") contendrán actividades prioritarias acordadas con los diferentes interesados para reunir las necesidades incluyendo producción, conservación, organización, preparación de desastres y construcción y mantenimiento de infraestructura, bajo el rango del proyecto del FMAM y otros proyectos relacionados dentro de la zona. Los roles importantes de los coordinadores serán:

- Creación de la línea base de datos desagregados por zonas y recopilación de datos recurrentes para el monitoreo y la evaluación.
- Organización y facilitación de la participación de los diferentes actores de cada zona.
- Canalización y facilitación de la discusión de las guías para el MTS provisto por el comité de cuenca y otros hacedores de políticas.
- Facilitación y cuidado de la implementación de los planes de desarrollo de la zona.
- Promoción de la integración mejorada de los diferentes servicios de las instituciones públicas y privadas dentro de su zona (este será uno de los roles más importantes, debido al enfoque de servicio unilateral de la mayoría de las instituciones que trabajan en la cuenca y otros lugares).
- Diseño e implementación de cursos, demostración de parcelas, días de campo, planes de manejo de fincas, viveros de plantas, crédito, dialogo de política, planes de trabajo anuales y trimestrales, reportes y otros.

158. Trabajar bajo el establecimiento de los servicios integrados, el proyecto invertirá en la reeducación de aquellas personas que están trabajando en el área, encima de todos los técnicos que trabajan con las instituciones gubernamentales. Los coordinadores de la zona serán técnicos calificados, capaces y motivados para conducir el establecimiento del enfoque propuesto, su selección tomará en consideración su apertura y compromiso a los enfoques "no tradicionales".

159. El capital social se desarrollará a nivel local para facilitar el desarrollo económico de la región a largo plazo y para proporcionar un foro para la formulación y/o negociación de soluciones a los problemas locales del uso de la tierra. El desarrollo de las capacidades de liderazgo y la capacidad técnica y financiera de las organizaciones basadas en la comunidad permitirá a los grupos locales gobernar y proveer financiamiento interno para sus iniciativas, será crítico para el éxito del proyecto más allá del alcance de la intervención del FMAM. Durante los 15 años de operación de la Iniciativa del Sistema de la Cuenca Alta de Sabana Yegua, la juventud comenzará a reemplazar el liderazgo actual. Para apoyar la estructura de gobernabilidad de las fases posteriores del proyecto, una iniciativa de desarrollo de la juventud co-financiada contribuirá a preparar la nueva generación para asumir un rol en la estructura de gobernabilidad de la cuenca y para desarrollar actitudes y habilidades que les permitirán retar la cultura de la pobreza. El resultado 2.3 proveerá un foro para que la generación más joven adquiera experiencia de manejo y toma de decisiones para confrontar la degradación de la tierra. Más allá de los aspectos de manejo, una estructura descentralizada, de manejo basada en la comunidad será rentable y más fácil de sostener a largo plazo.

160. La participación de los interesados de la corriente abajo del área del proyecto en las decisiones relacionadas al manejo de la cuenca alta, se promoverá a través de reuniones periódicas de planificación, así como reuniones para discutir y negociar asuntos específicos tales como los esquemas para la compensación de los servicios ambientales. Respecto al asunto de los servicios ambientales, el proyecto unirá sus fuerzas con las agencias de desarrollo alemanas en el país, para tener la ratificación de una iniciativa general desarrollada con su guía.

161. Además de los aspectos de manejo del comité, la estructura de gobernabilidad también es un vehículo para la mitigación de desastres y la planificación para reducir sus efectos si estos ocurren. Los comités de desarrollo de la zona serán eficaces particularmente en la coordinación con la agencia de la defensa civil y en el mantenimiento de las actividades del proyecto en la secuela de un huracán o diluvio.

PART V. Resúmenes de los Modelos de Producción

162. Las principales características del sistema de producción en la cuenca son las cosechas anuales, que requieren arado por lo menos dos veces al año. Estas prácticas aceleran la erosión del suelo y la sedimentación y por consiguiente la pérdida la fertilidad del suelo, debido a la topografía inclinada de la tierra. Las prácticas de poda y quema empeoran el efecto. El uso de estas prácticas de cosecha ha limitado las posibilidades para que los agricultores aumenten sus ganancias.

163. Los proyectos modelo proporcionarán los ejemplos para las soluciones que serán promovidas por todas las agencias en forma complementaria y de acuerdo con la realidad física y biológica de la Sabana Yegua Alta. Los 4 modelos que siguen los escenarios de uso de la tierra parecían apropiados por el estudio de la JICA y estudios agro-ecológicos posteriores hechos durante la fase FDP-B utilizando las lecciones aprendidas de experiencias similares en la República Dominicana y en la región. Los proyectos modelos contribuirán al desarrollo de la capacidad técnica proporcionando técnicos con la experiencia y la información empírica sobre la adaptabilidad, el costo y manejo temprano en el ciclo de vida del proyecto, permitiendo la réplica de los modelos a través de la región durante la segunda y tercera fase del proyecto. Más allá de la habilidad para proveer modelos replicables de desarrollo sostenible, la implementación en los lugares de lo proyecto modelos tendrán un impacto directo en 9,000 Ha. de tierra para el final del proyecto y en 62,000 Ha. para el 2018 como se demuestra en la próxima tabla. Los modelos, junto con el mantenimiento de los parques como áreas protegidas, pondrán toda la cuenca bajo el estatus de MTS.

Cobertura estimada de los modelos de producción (ha)*

	Café	Silvopastoral	Agroforestal	Silvicultura	TOTAL
Para el año 2009	700	1600	4000	3700	9000
Para el año 2018 (Ha)	5500	5000	20370	32000	62870

*La tasa de adopción es más baja en los primeros cinco años porque se necesita un mínimo de tres años para las actividades de demostración.

164. Un análisis económico realizado por la JICA para el Plan Maestro de la Cuenca de Sabana Yegua, asumiendo una primera fase de inversión de US\$9.2 millones en silvicultura y actividades relacionadas, reportó una Tasa Interna de Retorno Económico (TIRE) de 7.3% (JICA, Estudio del Plan Maestro, Reporte Final, 2002, página 8-5), mayormente basada en los factores de producción. Cuando los beneficios ecológicos, educativos, de salud y prevención de desastres son considerados la tasa sería más grande. Cuando se considera la contribución de los componentes del proyecto del FMAM no incluidos en el Plan Maestro, la TIRE debe ser aún mayor.

165. El retorno económico del proyecto tiene dos tipos: a) beneficios de producción como resultado de las actividades de producción y b) beneficios públicos como resultado de las mejoras en las funciones del ecosistema.

166. El estudio de la JICA predijo una disminución de 5 millones de toneladas de suelo fuera de la erosión con la implementación del Plan Maestro. Los efectos de la producción se basan en el plan del uso de la tierra y se calculan los beneficios incrementales antes y después del plan. Los resultados en la tabla de abajo muestran que el beneficio de la producción después del plan podrían ser 1.6 veces mayor que antes del plan.

Cálculos de los beneficios productivos

Tierra	(1) Antes			(2) Después			(3) Diferencia= (2)-(1)	
	Área (ha)	Pérdida de Suelo (mil t/año/y)	Beneficio de la Prod. (mil RD\$/y)	Área (ha)	Pérdida de Suelo (mil t/año)	Beneficio de la Prod. (mil RD\$/y)	Pérdida de Suelo (mil t/año)	Beneficio de la Prod. (mil RD\$/y)
1. Bosque	87,531	4,377	0	121,614	3,331	6,438	-1,046	6,438
2. Arbusto Tierra	6,301	435	0	0	0	0	-435	0
3. Hierba Intensa	2,580	172	6,192	2,448	97	6,934	-75	742
4. Pasto	51,724	4,034	37,759	0	0	0	-4,034	-37,759
5. Agricultura	10,355	487	23,133	34,429	1,034	96,005	547	72,872
Total	158,491	9,505	67,084	158,491	4,462	109,377	-5,043	42,293

167. El beneficio económico por año, solamente considerando el lado productivo, será de US\$1.4 millones por año. Otro análisis simple de retorno económico del proyecto podría trazarse estimado un porcentaje y valor del riesgo en varias infraestructuras y funciones del ecosistema. Estimando una inversión de US\$30 millones en 15 años, la relación del beneficio será de 242:1

Valor económico de las funciones claves en la Cuenca de SY

Parámetro	Sin el proyecto, en millones de dólares estadounidenses	Con el proyecto, en millones de dólares estadounidenses	Diferencia, en millones de dólares estadounidenses	Beneficios en 15 años, en millones de dólares estadounidenses
Valor de la cosecha agrícola	Pérdida de \$10 millones/año	\$204/año(2)	\$150/15 años	150 (5)
Pérdida de la fertilidad del suelo dentro de la cuenca				21
Valor de la electricidad	1.6(1)	3.2 millones/año(3)	1.6/año	24
Costo de los acueductos río abajo	150	75		75
Programas de recuperación después de las inundaciones	10000	3000		7000(4)

Beneficios totales de los artículos seleccionados en 15 años

\$7270

(1) Promedio de pérdida estimado por año

(2) Valor actual de la cosecha

(3) Precio promedio del \$0.05 Kilovatios

(4) Cada 15 años. Estimación hecha por Marcelo Jorge, Ex Director del INDRHI.

(5) $(204 \times 15) - (204 - 10) \times 15$

25
ms

1. SILVICULTURA

A- Justificación

168. Los mapas que demuestran el potencial del suelo revelan que cerca del 53% de las 166,414 ha. de la cuenca alta de Sabana Yegua es mejor si se usa para la silvicultura. Los bosques de pinos nativos cubrieron la mayor parte de la cuenca alta antes que comenzara la tala indiscriminada. Sur Futuro, en colaboración con la SEMARN, comenzó a desarrollar un programa de reforestación para tomar ventaja de un mercado existente para los productos de silvicultura. Un vivero de árboles de silvicultura ha sido establecido con una capacidad de producción de cuatro millones de plantas por año. Los hombres y las mujeres fueron entrenados para el manejo del vivero y en cómo plantar y cuidar los semilleros. Aunque se intentó tener un enfoque de conservación, las actividades de promoción de la silvicultura realizadas hasta la fecha se han concentrado principalmente en la reforestación a través de la plantación. Se necesita más apoyo para ampliar el alcance de estas actividades para que promuevan la restauración de la función del ecosistema y la estabilidad. La adopción de este modelo podría aumentar el ingreso actual de los agricultores de 30-40%.

B – Estrategias y actividades para mitigar los problemas y tomar ventaja de las oportunidades:

169. Se tomarán las siguientes acciones:

- Actividad de silvicultura de zona, para que más actividades amistosas de reforestación y conservación convencional sean ubicadas apropiadamente en relación a los suelos, topografía, biodiversidad y cambios climáticos.
- Experimentos aplicados que prueben y demuestren la adaptabilidad de las especies del bosque tales como la *graviola*, *ciprés*, *cedro* y *sabina*, entre otras, en diferentes arreglos silviculturales que van en escala de plantaciones puras hasta filas, cercas vivas, árboles esparcidos en los campos y pastos y plantación enriquecido en las áreas degradadas del bosque. Las especies nativas serán promovidas preferiblemente y se pondrá énfasis en el desarrollo de plantaciones a pequeña escala, esparcidas a través del paisaje y respetando las variaciones locales en condiciones, con diversas edades y estructura de toldo para maximizar los efectos de la protección del suelo y la biodiversidad.
- Establecimiento de Fuentes de semillas de árboles, a través de la identificación del buen desempeño “más” los árboles en las plantaciones existentes, el establecimiento de casetas de semillas plantadas y la promoción de los mecanismos para la venta y el intercambio de semilla entre los agricultores, junto con el entrenamiento en la colección, procesamiento y almacenamiento de semilla.
- Fortalecer las capacidades para prevenir y controlar fuegos por medio del entrenamiento y equipamiento del comité, la brigada y los miembros de los equipos de comunicación.

2A
MS

C- Selección de ubicación de los beneficiarios

170. Las ubicaciones seleccionadas para estas actividades son (sujeto a la zonificación a ser desempeñada en el primer año de la implementación): Guayabal, Monte Bonito, Los Montes Fríos, Las Cañitas

D. Lecciones aprendidas

171. El diseño del modelo se basó en las lecciones de 3 proyectos participativos. La experiencia del Plan Sierra en fomentar el desarrollo de la cubierta de bosque y a través de las plantaciones de pino y la promoción del café de sombra en un período de más de 30 años, la Asociación de Productores de Silvicultura, que fueron capaces de lograr el manejo completo de los recursos del bosque a través del establecimiento de una cooperativa para la microempresa de la silvicultura y el proyecto de Manejo del Bosque Seco de la GTZ, el cual es un modelo adicional de la participación basada en la comunidad. Se celebró un seminario conservatorio que permitió a los representantes de cada institución discutir las mejores prácticas dentro de sus diferentes proyectos.

A- Justificación para Ampliar este Modelo

172. Se ha mostrado que la rentabilidad es mayor al utilizar los sistemas de silvicultura que en situaciones donde se utilizan los métodos de labranza tradicional. La degradación ha alcanzado un estado donde ahora es necesario aumentar la cubierta de plantas en los suelos degradados debido a la importancia de la zona en la producción de agua para el uso doméstico y la irrigación. Establecer plantaciones frutales y de silvicultura contribuirá eficazmente a mejorar los suelos protegidos. Esto ofrece protección permanente a los suelos de ladera inclinada. La adopción de este modelo podría aumentar el ingreso actual de los agricultores en un 50-60%.

B - Estrategia de Implementación del Proyecto

173. En total se establecerán setenta parcelas modelo, incorporando entre ellos todos los elementos necesarios para definir los verdaderos sistemas de la silvicultura. Estas parcelas tendrán el enfoque dual de la investigación participativa y demostración basada en la agricultura. Se enfocará el incremento del apoyo en mover los sistemas de producción promovidos hacia la multi-funcionalidad. Cada parcela tendrá un plan de manejo e incluirá inicialmente un plan de trabajo de tres años, ambos desarrollados conjuntamente con la participación de los agricultores. Al mantener la práctica normal en la región, se proporcionará inicialmente a los agricultores participantes incentivo de apoyo en forma de ayuda alimenticia, para cumplir con los costos iniciales y superar la falta de confianza en las prácticas promovidas, sin embargo, esto terminará a medida que los agricultores estén más familiarizados con las prácticas y convencidos de las mismas.

174. La selección de las prácticas de la silvicultura se realizarán con la participación de los agricultores locales, para asegurar que estos reflejen mejor las necesidades, condiciones locales y el sistema de sustento de vida.

C - Selección del lugar para establecer los modelos de producción de silvicultura

175. Varios factores se tomarán en consideración cuando se establezcan las parcelas de demostración: se establecerán tierras empinadas en el área del proyecto, profundidad del suelo que permita el desarrollo apropiado de varias cosechas (tales como guisantes, habichuelas, yuca, batata tropical, ñame tropical y árboles frutales). Las siguientes comunidades han sido seleccionadas debido a sus condiciones favorables para establecer sistemas de silvicultura: Las Lagunas, Guayabal el Recodo y La Cucarita y Los Guayuyos, ambos ubicados en Los Fríos.

176. Los beneficiarios directos que realizarán las demostraciones serán seleccionados basados en las condiciones en las que ellos mantengan la tierra de labranza cerca de las comunidades, residir permanentemente en las comunidades, estar o tener la disposición de unirse a una organización basada en la comunidad, poder comunicar eficazmente sus conocimientos y promover el proyecto demostrando a otros sus tecnologías de producción y conservación.

D- Establecimiento y Manejo de la Parcela

177. El proyecto utilizará el método tradicional de trabajo comunitario, utilizando *convites* (generalmente estos grupos dedican dos días de la semana a estas actividades), para el establecimiento de las parcelas de silvicultura modelos, utilizando estos espacios como foros para compartir nuevas técnicas.

E. Lecciones aprendidas:

178. Hay una amplitud de lecciones aprendidas en el campo de la silvicultura que fueron tomadas en consideración a través de la experiencia del personal del proyecto en proyectos exitosos anteriores. La Fundación Sur Futuro tiene dos empleados que tenían experiencia en el desarrollo del programa de la

25
ms.

conservación de la silvicultura/suelo en el pueblo del Vallecito, San Juan de la Maguana, donde los pequeños agricultores aumentaron sus producciones en más de 700% a través de la conservación del suelo y la silvicultura. Las lecciones aprendidas forman el sistema de promoción social a la implementación del proyecto día a día con los aldeanos, incluyendo las metodologías que han sido incorporadas en el modelo. Los miembros del personal con experiencia en el proyecto PRODAS, un proyecto de desarrollo rural integrado en las regiones montañosas fuera de San Juan de la Maguana también han integrado las lecciones aprendidas en el modelo presente. Por último, una evaluación de la embajada del Canadá está haciendo recomendaciones para finalizar el apoyo inicial del Canadá a los modelos de silvicultura.

3. GANADO

A- Justificación

179. Los mapas actuales del uso de la tierra demuestran unas 2,448 hectáreas existentes de la cuenca alta dedicadas a la cría de ganado. Mientras la producción bovina es una forma permanente del uso de tierra y genera ingresos importantes, este método extenso utiliza generalmente pastos no mejorados donde el apacentamiento es la norma y los rancheros no reciben asistencia técnica. Según los estudios realizados dentro de la FDP-B, una clasificación agro-ecológica establece que cerca del 50% de los suelos son para el uso del ganado. Tomando ventaja del notable aumento en el mercado de la carne de oveja, su producción se promoverá en áreas extensivas de la cuenca. La adopción de este modelo podría aumentar el ingreso actual de los agricultores en 25-30%.

B- Estrategias y actividades para mitigar los problemas y tomar ventajas de las oportunidades

180. Las granjas modelo se promoverán en puntos estratégicos de la cuenca para mejorar los sistemas de la producción bovina establecidos, mientras se promueven y establecen los sistemas de ganado de familia. Esta estrategia desarrollará y mejorará ambos sistemas respectivamente. Las granjas modelos introducirán el pasto mejorado y los árboles de sombra, crianza para raíces de alta producción, rotación del pasto, el establecimiento de árboles de forraje y el uso de establo temporero y el uso de abono en la producción del fertilizante orgánico. El énfasis del incremento del apoyo será en la promoción de la integración de la producción del ganado con otros componentes de los sistemas de labranzas y en aumentar su contribución para la sostenibilidad del sustento y promover las prácticas de bajos impactos en los recursos del suelo y la vegetación.

C- Entrenamiento

181. Cada granja involucrada se utilizará como un centro de entrenamiento donde los dueños de la parcela modelo pueden demostrar sus experiencias y los agricultores pueden observar los resultados de las instalaciones del sistema de producción en condiciones similares a las de ellos. También se entrenarán a los agricultores en otros sistemas a ser identificados en las áreas que no dependen de las instalaciones. Solamente cuando sea necesario se utilizarán las aulas para actividades de entrenamiento.

D- Selección de lugares y colaboradores

182. Las comunidades seleccionadas, ubicadas en altitudes más altas, son Los Guayuyos (ovejo), Bohechío y Las Lagunas (ganado). Los criterios para seleccionar estas comunidades fueron: existencia de agricultores con sistemas tradicionales de ganado de rancho, que tienen niveles adecuados de lluvia y condiciones de suelo, poseer tierra suficiente y estar organizados.

183. Serán seleccionados los colaboradores que se comprometen a retornar parte de la inversión y que están deseosos de recibir el entrenamiento necesario y que estén organizados.

E- Establecimiento y manejo de las demostraciones

184. El ganado será hecho de unidades de familias productivas. Productores de bovino/oveja recibirán ayuda en: la compra de hembras y sementales, adquisición de materiales incluyendo semen y sus tanques de almacenamiento, construcción de bordes para dividir el pasto, construcción de establos e introducción de especies de forraje. Se construirán los bordes y se comprarán medicamentos en la primera fase del

proyecto (los primeros seis meses). Las áreas de almacenamiento, sean en el campo o en silos, se construirán en zonas estratégicas de la influencia del proyecto ya que los hacendados pueden construir los silos a costo más bajo.

F- Lecciones aprendidas

185. El diseño del modelo fue desarrollado por el Centro de Investigación para el Mejoramiento de la Producción Animal (CIMPA) basado en los resultados publicados de un proyecto de 3 años financiado por el Plan Nagua. El personal del CIMPA diseñó el modelo utilizando el documento de evaluación o el texto de "sistematización" como experiencia de antecedente para la incorporación de las lecciones aprendidas.

4. CAFE

A- Justificación

186. La presa de la cuenca alta de Sabaya Yegua es la fuente principal de agua que provee agua para irrigación y uso doméstico para los valles de Neyba y Azua, cubriendo 40,000 hectáreas. Un porcentaje de la cubierta actual corresponde a las malas plantaciones de producciones de café como resultado del mal manejo de la cosecha.

187. Los productores están abandonando cada vez más las plantaciones de baja calidad debido a los problemas en los mercados domésticos e internacionales y como resultado de la enfermedad de la cosecha. Dejar atrás la producción del café es crear una amenaza para la producción y la protección del abastecimiento de agua regional y del país. La producción del café en la cuenca, se debe a su altitud alta y clima, proporciona un ambiente ideal para la producción del café de calidad, el medio principal para tener acceso a los mercados internacionales para el café de la alta calidad. El café en cuenca alta fue calificado por los catadores como calidad "especial", lo que provee acceso a los mercados de especialidad. Los agricultores podrán ser capaces de comercializar su producción presente en un precio más alto, dejando más dinero para la reinversión en las prácticas de la producción mejorada del café. El modelo estimulará a los agricultores para mejorar sus cosechas para tomar ventaja completa del mercado de especialidad en vez de tener que modernizar la producción y luego buscar un valor más alto en el mercado. El incremento del apoyo se enfocará en la promoción del café orgánico en las casetas diversificadas.

188. En el mejoramiento a las prácticas de producción, se alentará a los agricultores a diversificar su café con especies de madera de alto valor y con frutas como parte de la formula general. La adopción de este modelo podría aumentar el ingreso actual de los agricultores en 40-50%.

B- Selección del Lugar

189. Luego de reunir los criterios necesarios para establecer las parcelas modelos para la producción del café de alta calidad, se seleccionaron los siguientes lugares: Los Fríos, Guayabal y Monte Bonito. Los criterios fueron que las comunidades estén ubicadas a más de 600 metros por encima del nivel del mar, tener un clima ideal para la producción de café de alta calidad y que los atributos o la copa de prueba cumplan el nivel mínimo de 3 en la escala.

190. Los agricultores fueron seleccionados en base a los criterios de que ellos: pertenezcan a una OBC, posean un mínimo de media hectárea de café, estén deseosos de desempeñar las prácticas necesarias para la mejora del café de calidad; residir en la comunidad; estén conscientes de la necesidad de mejorar el café de calidad y de los beneficios financieros que tendrá y que estén deseosos de promover las actividades del proyecto.

C -Estrategias para la Implementación del Proyecto:

191. La siguiente estrategia se utilizará en la implementación del proyecto: establecer 100 parcelas para demostraciones, conteniendo cada una 20 tareas; fortalecer el café en las OBC y la federación de agricultores; entrenar los líderes comunitarios; apoyar la mejora del café de calidad; suministrar los equipos necesarios para los caficultores; proveer asistencia técnica para garantizar la aplicación correcta de la tecnología promovida; suministrar personal técnico para apoyar la creación de parcelas

demostrativas; entrenar a los agricultores en la rehabilitación de parcelas; suministrar equipo y personal técnico para desempeñar pruebas de café y utilizar la experiencia y los contactos de FEDECARES en el mercado internacional para comercializar el café.

D- Establecimiento de la Parcela

192. Para establecer las parcelas de la comunidad, será necesario aplicar todas las prácticas necesarias para su rehabilitación (poda, graniteo, repelentes, pepena, cosecha de grano utilizando la flor prematura, agricultura de sombra, posicionamiento de trampas, y la introducción de ectoparásitos).

E- Lecciones aprendidas

193. El modelo de producción de café y especialmente los mecanismos comerciales fueron desarrollados por CODOCAFE, basado en un proyecto piloto inicial en la Sierra de Neiba dentro de la República Dominicana. Los retornos en la experiencia inicial fueron tomados en consideración y varios miembros de la federación de café del área piloto fueron enviados a un viaje de campo a la Sierra de Neiba para certificar los resultados y las técnicas de post cosechas utilizadas para mantener el sabor del café de alta calidad.

mg.

PART VI. DETALLES DE LOS MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO

MECANISMOS SOSTENIBLES PARA EL FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO DE MTS

194. La fase de desarrollo del proyecto ha identificado y completado un diseño preliminar de una serie de mecanismos ambiciosos e innovadores de financiamiento para superar la barrera dominante para el MTS en Sabana Yegua: la falta de financiamiento para cubrir los gastos para las inversiones en tierra del MTS y la disposición institucional para organizar la acción local. El esquema propuesto para el financiamiento es una parte importante de la estrategia para asegurar la sostenibilidad de la intervención del proyecto, tanto para las fases siguientes de la intervención del Plan Maestro de 15 años y más allá de ese periodo. El proyecto total completará un diseño detallado de los mecanismos financieros en colaboración con los interesados pertinentes, hará que los mecanismos sean operables y monitoreará su desempeño.

Resultado 3.1. Plan de Financiamiento Estratégico

195. Los mecanismos financieros se establecerán como elementos dentro del marco lógico de un Plan de Financiamiento Estratégico. Este plan clarificará la necesidad de financiamiento futuro para continuar las prácticas de promoción del MTS en la cuenca alta de Sabana Yegua y es por lo tanto, un elemento clave de los esfuerzos de este proyecto para catalizar la intervención del Plan Maestro de 15 años. El plan identificará las fuentes de financiamiento para cubrir las necesidades de inversión en las fases siguientes. El uso de los mecanismos financieros innovadores complementarán la recaudación de fondos a través de las fuentes tradicionales de financiamiento.

Resultado 3.4 Fondo Ambiental de la Cuenca

196. Los ingresos generados por los mecanismos financieros, descritos más adelante, junto con las contribuciones que resulten de la recaudación de fondos, se canalizarán en un Fondo Ambiental de la Cuenca (FAC), el cual administrará los activos según las normas aceptadas internacionalmente para los fondos fiduciarios ambientales y la transparencia de garantía, tanto para los contribuyentes como para los beneficiarios en la cuenca. El fondo cumplirá con las recomendaciones del FMAM para los fondos fiduciarios ambientales, los cuales están basados en la experiencia mundial y la mejor práctica. El fondo desembolsará financiamiento a través de Sabana Yegua para las actividades y los programas que promuevan el MTS y el Desarrollo Sostenible.

197. El fondo será regido por una junta de directores que será formada por representantes de los interesados principales de la cuenca, Sur Futuro y otros donantes, así como las instituciones pertinentes del gobierno que operan en la cuenca. Sur Futuro administrará el FAC durante los primeros años, pero se establecerá una Secretaría independiente para FAC antes de finalizar el proyecto, cuando el fondo haya alcanzado una capitalización aceptable. Sur Futuro, al inicio y más adelante la Secretaría del FAC, reportarán a la Junta y operacionalizarán las decisiones de la Junta. Durante la fase inicial del proyecto los Estatutos Sociales del FAC y se crearán las guías de financiamiento y se determinará la composición exacta de junta de directores a través de un proceso participativo. La junta se constituirá por sí misma y por sí misma seleccionará los nuevos miembros de la junta en un proceso transparente que garantizará la participación de los interesados principales en Sabana Yegua. La Junta publicará sus logros y revelará sus datos financieros, anualmente, de acuerdo con las prácticas estándares para fondos ambientales similares. Se diseñará un foro de una forma que permitirá a la Junta reportar a y recibir retroalimentación de sus constituyentes en la cuenca.

198. El FAC permitirá acomodar una serie de fondos satélites para propósitos cambiantes y de conformidad con las especificaciones del donante. Estos términos se negociarán entre el donante y la Junta de Directores del FAC. Los fondos satélites permitirán operar como fondos patrimoniales, fondos de amortización, o fondos rotatorios, según sea apropiado para su propósito.

199. Sur Futuro tiene una ventaja particular en organizar el FAC y los mecanismos financieros asociados, debido a que un número de los banqueros más respetados del país forman parte de su junta. Se espera que los miembros de la junta de Sur Futuro estarán dispuestos a proporcionar al proyecto asistencia de asesoría en especie para asegurar que el fondo y el mecanismo de financiamiento cumplan con los estándares internacionales más altos.

Resultado 3.2. Pago por los Servicios Ambientales

200. El agua generada en la cuenca alta de Sabana Yegua tiene un valor claro para los diferentes usuarios de río abajo, tanto en términos de la calidad del agua, así como en la cantidad (entendido como un flujo de agua constante durante todo el año). Se puede medir el valor del recurso del agua tanto en términos económicos (su valor productivo), como en términos de calidad de vida (el acceso a agua potable limpia). Por lo tanto, los usuarios del agua de río abajo tienen interés en las actividades del MTS en la cuenca alta, las cuales asegurarán el suministro continuo del recurso y el proyecto capitalizará sobre éste para establecer el Pago por los mecanismos de los Servicios Ambientales de los usuarios del agua de río abajo para ayudar a financiar las actividades del MTS río arriba. Durante la fase de diseño del proyecto por lo menos tres servicios han sido identificados, los cuales podrían hacer esquemas viables de compensación. Estos son a) irrigación, b) agua potable, y c) generación de electricidad. El diseño, la negociación y la operación detallados de estos esquemas se harán durante la implementación del proyecto.

a) Irrigación.

201. En la árida región Suroeste de la República Dominicana, el resultado agrícola depende en gran parte de la irrigación. Actualmente, veinte y seis mil agricultores ubicados en la cuenca del río abajo de Sabana Yegua utilizan su agua para irrigar sus cosechas. El valor de la cosecha del 2003 en el área fue de US\$204 millones. 25

202. Los agricultores están organizados en una asociación de irrigación para cada uno de los cuatro distritos de irrigación de la región, los cuales reciben agua de la cuenca alta de Sabana Yegua. Cada asociación de irrigación está gobernada por una junta de directores compuesta de representantes electos por los miembros. El gerente general es responsable de la programación del plan de producción anual con los agricultores, el presupuesto para construir nuevas infraestructuras de irrigación y mantener las existentes y de otras actividades relacionadas a las actividades de producción. MS

203. Por mandato del gobierno dominicano, las asociaciones de irrigación mantienen los derechos plenos para el manejo del sistema de irrigación. Los agricultores pagan a sus juntas un promedio de US\$21.30 por hectárea por año por el agua utilizada, con variaciones de un distrito a otro. La junta utiliza una porción de los ingresos para mantener los canales secundarios. El INDRHI recibe el resto y combina esa cantidad para invertir en trabajos de irrigación nuevos y mantener el canal principal. Cuando las tarifas que pagan los agricultores requieren una modificación, el gerente general introduce la solicitud y ésta es aceptada, modificada o rechazada democráticamente por la asamblea de agricultores que pertenecen a la asociación.

204. A la fecha, ninguna de las asociaciones de irrigación contribuyen a un esquema de pago para la fuente de conservación del agua. Durante la fase de diseño del proyecto, se celebraron dos reuniones con 60 asociaciones de agricultores de irrigación, Sur Futuro y el INDRHI. La reunión mostró un entendimiento considerable entre los agricultores sobre el problema de suministro del agua, así como una preocupación por la escasez de agua durante los meses más secos del año, algo que es probable que empeore una vez que comiencen a funcionar los acueductos de agua potable que están actualmente bajo construcción. Los agricultores expresaron su voluntad para contribuir financieramente a garantizar el suministro estable del recurso del que ellos dependen.

205. El proyecto en su totalidad diseñará el esquema de compensación en detalle, basado en la evaluación de un estudio del agua y una encuesta entre los agricultores sobre la voluntad de pagar. El mecanismo debe establecer incentivos para ahorrar el agua de irrigación a través de la aplicación de la irrigación de goteo u otras técnicas eficientes de irrigación.

206. Se estima que un esquema de irrigación de compensación permitiría aumentar aproximadamente un millón de dólares durante la vida del proyecto, pero a largo plazo, es probable que el ingreso potencial por año sea mucho mayor que éste, ya que al inicio las tarifas para los pagos por los servicios ambientales necesitan ser fijados a un precio bajo para asegurar la aceptación entre los agricultores. Una vez que los agricultores estén acostumbrados a la idea de que ellos están pagando por un servicio que reciben, las tarifas pueden aumentarse gradualmente.

b) Agua Potable

207. Actualmente, nueve acueductos medianos ubicados río abajo en la cuenca utilizan agua de la presa de Sabana Yegua y de los ríos que la alimentan. Un acueducto principal está en la fase de diseño para servir a Vicente Noble, Tamayo y Barahona, ciudades importantes del suroeste. Se proyecta que el número de usuarios de agua potable aumentará a 640,000 durante los próximos cinco años. El Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA) es responsable de la construcción de acueductos medianos y principales mientras que el gobierno municipal o las corporaciones de agua y saneamiento provincial lo administran.

208. Los usuarios de agua potable en el suroeste pagan actualmente una tarifa promedio de US\$1.10 por casa por mes, aunque una mayoría solamente paga tres o cuatro meses de servicio al año o no paga del todo. Se están instalando medidores de agua en cada casa en algunas de las ciudades más grandes en el país y se espera que dentro de tres a cinco años, también se instalarán medidores en el suroeste.

209. El proyecto trabajará con el INAPA para diseñar y fijar este esquema de pago. Se reconoce que es un proceso lento acostumbrar a los usuarios individuales del agua a pagar por un recurso que muchos creen debe ser entregado libre de cargo y como un derecho para todos. Es probable también que el proyecto reúna un escepticismo general hacia las tarifas de pago de los usuarios en un país donde existe poca confianza de que un beneficio tangible se recibirá en retorno. El proyecto financiará la sensibilidad de los programas para las poblaciones locales, los cuales aumentarán el entendimiento del valor del agua y que el pago por el agua potable comprará una mejora real y tangible en el suministro de agua potable. Un estudio de evaluación del agua será realizado, junto con una encuesta sobre la voluntad de pagar, como contribuciones importantes al diseño y la implementación del mecanismo.

210. Es importante resaltar que cualquier aumento sustancial en el consumo del agua por cualquier grupo de usuario probablemente conducirá a una situación donde la demanda exceda el suministro de agua en la época de sequía, algo que puede detonar considerablemente la tensión social. Como la escasez de agua conduce al aumento de la competencia entre los usos alternativos – y los diferentes usuarios – se estima que también aumentará la conciencia del valor del recurso, y, junto con este, la voluntad de pagar para asegurar un suministro continuo de agua. Si los mecanismos de pago ofrecen incentivos para reducir el consumo de agua (por ejemplo, si se determina que el pago está de conformidad con la cantidad de agua utilizada, en vez de una cantidad fija por usuario de agua a pesar de las cantidades de agua utilizadas), luego el proyecto podría ser instrumental para crear una situación donde los recursos bastarán para un aumento del número de usuarios del agua río abajo, mientras optimiza los pagos para asegurar que el MTS conserve la fuente de agua río arriba.

c) Energía Hidroeléctrica

211. Se estima que la energía hidroeléctrica producida en la presa de Sabana Yegua es de 113,880 megavatios por hora por año, en una escala de 8 de un total de veinte generadoras hidroeléctricas en el país. La estatal Empresa Eléctrica del Sur (EDESUR) distribuye esta energía a través del sistema de red nacional. La tarifa actual se fija según los niveles de consumo diferenciado, pero el precio promedio para los hogares de clase media y baja es de 10 centavos de dólar/kw/ hora, una de las tasas más altas del mundo y en aumento. EDESUR, junto con EDENORTE (una compañía hermana que da servicio a la parte norte del país) pertenece a la Corporación Dominicana de Empresas de Energía Eléctrica (CDEEE). La CDEE maneja un gran déficit fiscal operacional debido a los altos subsidios de energía que proporciona a las clases de más bajos ingresos en el país, el alto porcentaje de usuarios que no pagan por su servicio, junto con otros problemas producidos por la venta y más tarde la readquisición de Edenorte y

Edesur de una compañía española. Para contrabalancear el déficit, el cual empeoró por los altos precios del petróleo, la compañía aumenta las tarifas continuamente, cargando a los hogares de la clase media y baja – que pagan por el servicio – hasta un 25% de su ingreso mensual por el consumo de energía. Obviamente esto crea resentimiento entre los pagadores del servicio de electricidad y virtualmente elimina su voluntad de pagar por los servicios ambientales.

212. La situación energética extremadamente complicada en el país hará este reto extraordinario para que el proyecto establezca un pago exitoso por el esquema de los servicios ambientales con el sector energético. Es poco realista esperar que una tarifa agregada se pueda pasar al consumidor final, pero a pesar de la situación actual la compañía energética tiene un claro interés económico en mantener el valor productivo de la inversión principal de infraestructura de la presa de Sabana Yegua, a través de la reducción de la sedimentación de la cuenca alta. Prolongando la vida de la presa le dará a la compañía eléctrica un mejor retorno de la inversión inicial, como posiblemente reducir la necesidad de construir una infraestructura hidroeléctrica adicional y costosa. El proyecto elaborará los estimados del valor de la pérdida de la capacidad productiva para la sedimentación y el valor monetario representado por la reducción en la sedimentación como resultado de las acciones del proyecto. Estos estimados se utilizarán en las negociaciones con la compañía energética para asegurar su participación en el esquema de compensación.

Resultado 3.3. Intercambio de la Deuda por Naturaleza

Acerca de los intercambios de la deuda por naturaleza

213. Los intercambios de la deuda por naturaleza son transacciones donde las deudas que posee un país en desarrollo o un deudor comercial/compañía privada se negocian en descuento con un acreedor. El deudor pagará al nuevo subastador de la deuda en moneda local a través de un fondo ambiental para financiar actividades de desarrollo sostenible y de conservación. Se requiere la aprobación y participación de las instituciones del gobierno local en ambos casos para fijar un programa sombrilla para varias transacciones o para negociar con casos individuales. La participación del donante es necesaria en la mayoría de los casos para proveer todo o parte del financiamiento para comprar la deuda. A través de este mecanismo, se crearán las soluciones de todos ganan para todas las partes: el acreedor tiene la oportunidad de recopilar viejas deudas difíciles de pagar, el donante se compromete a proveer financiamiento para el desarrollo sostenible y/o el trabajo de conservación, y el gobierno local gana la oportunidad de pagar su deuda en moneda local (a veces en términos del beneficio de la madurez), desarrollando prospectos para actividades de financiamiento que de lo contrario no ocurrirían. La cantidad en el cual el deudor aceptará enfrentar el valor original de la deuda es un asunto de negociación. Por ejemplo, una tercera parte-Fondo Ambiental o una ONG, compra una deuda de un millón de dólares de un acreedor a un 25% de descuento. El/ella pagarían al acreedor 750,000 dólares mientras que el valor original de la deuda permanece igual (1 millón de dólares). Las negociaciones pueden llevarse a cabo si el país deudor se muestra recalcitrante al pagar el valor de la deuda (100%). También se negociará el programa de pago en caso de que el deudor demuestre resistencia en pagar al nuevo acreedor a una tasa más rápida que éste hubiera pagado al viejo acreedor. Tradicionalmente, estas transacciones se utilizan para establecer fondos de fideicomiso o patrimoniales (solamente se utiliza interés en el capital) o fondos de amortización (se utiliza parte del capital y del interés).

214. En años recientes la mayoría de las transacciones han sido en la deuda bilateral. Esta deuda se podría calificar como concesionaria si se le da la tasa del mercado (préstamos de gobierno a gobierno otorgados por la USAID, Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional, KfW-Alemania, Desarrollo Internacional Sueco, Instituto de Crédito Oficial de España). Las deudas no concesionarias son ofrecidas por agencias de exportación de crédito, como el Banco de Exportación-Importación, CESCE, de España y otros. La deuda bilateral también se subdivide en la deuda del Club de París (a ser pagada a uno de los 19 gobiernos que pertenecen al Club de París). Las reglas impuestas en la negociación de la deuda dependen del tipo de deuda involucrada.

ms.

Potencial para el intercambio de una deuda por naturaleza para financiar el Fondo Ambiental de la Cuenca de Sabana Yegua.

215. El proyecto ha analizado el alcance de los intercambios de deuda por naturaleza como una forma atractiva para capitalizar el FAC. La República Dominicana tiene muy buen potencial para convertir las deudas pendientes que tiene con España, los Estados Unidos, Alemania y Francia a través de intercambios de deuda por naturaleza bajo la aprobación del congreso dominicano dada en el 1993 para reestructurar las deudas de estos países. La Ley de Conservación del Bosque Tropical (*TFCA* por sus siglas en inglés), una iniciativa del congreso actual de los Estados Unidos, permite a la República Dominicana establecer su deuda bilateral con los Estados Unidos a través de la oportunidad del intercambio de la deuda por naturaleza. Recientes transacciones a través del *TFCA* otorgaron 6 millones y 10 millones de dólares a Belice y Colombia respectivamente. Esquemas diferentes son posibles pero el más utilizado hasta ahora es el intercambio de la deuda subsidiada donde el gobierno de los fondos apropiados de los Estados Unidos para comprar la deuda, se agregan a la contribución privada (ONG internacional, agencia o individuo donante), proporcionando que el gobierno y el inversionista lleguen a un acuerdo. Luego, el nuevo flujo de dinero se dirige a los proyectos acordados por las partes, incluyendo el gobierno deudor local. El gobierno de los Estados Unidos asignó 20 millones de dólares a su presupuesto cada año en el 2004 y el 2005 para apoyar estas empresas. Otro esquema es el intercambio de deuda tradicional donde el donante proporciona el financiamiento para comprar la deuda a una tasa de descuento fijada por el gobierno de los Estados Unidos, basada en el riesgo de pago puesto por el gobierno deudor.

216. Para calificar al *TFCA*, un país tiene que cumplir con varios requisitos. Este tiene que tener un gobierno elegido democráticamente, respetar los derechos humanos, acordar o trabajar hacia la creación de un acuerdo con el FMI, entre otros requisitos que actualmente está cumpliendo la República Dominicana.

217. El proyecto y Sur Futuro discutirán con el gobierno dominicano (Secretario de Finanzas) los prospectos de negociación del intercambio de la deuda por naturaleza para la deuda elegible pendiente con los países que firmaron un acuerdo de reestructuración con la RD. Al llegar a un acuerdo con el GRD, el proyecto y Sur Futuro apoyarán los siguientes pasos para realizar el intercambio de la deuda por naturaleza:

- Identificar un país acreedor dispuesto a firmar un acuerdo, así como la definición de sus requisitos generales.
- Preparar una propuesta para el gobierno dominicano, conteniendo el alcance y la naturaleza del programa a desarrollarse si se aseguran los fondos.
- Discutir la redención tentativa del valor de la deuda (valor al cual el GRD acepta enfrentar el valor de la deuda original).
- Obtener una carta del Secretario de Finanzas y/o del Gobernador del Banco Central Dominicano y someter al acreedor solicitando que ellos abran las negociaciones para una transacción.
- Si es posible, identificar donantes interesados en comprar la deuda (un país interesado en donar parte de su deuda y capital y consiguientemente reducir o eliminar la necesidad de fondos para adquirir la deuda).
- Por último, el donante provee el dinero y compra la deuda. Las partes necesarias firmarán un contrato transfiriendo la propiedad de la deuda al FAC y explicando con detalle todas las obligaciones y responsabilidades.

Resultado 3.5. Fondo de Garantía del Riesgo (FGR) para las Inversiones Compatibles al MTS

218. Una barrera dominante para desarrollar las prácticas del MTS en el área del proyecto está limitada a la disponibilidad de crédito en tasas accesibles para las inversiones productivas en el sector agrícola. Para catalizar las inversiones en sistemas mejorados de producción compatibles con los principios del MTS, el proyecto establecerá un fondo de garantía de riesgo modelado en experiencias existentes

positivas en la República Dominicana y Centro América, la llamadas ADELs (Agencias de Desarrollo Económico Local). El fondo garantizará los préstamos de los bancos comerciales a los agricultores locales; creando la situación de todos ganan a través de la cual un banco comercial obtiene acceso al servicio de una base nueva de clientes completa y los agricultores obtienen acceso a créditos para mejorar sus sistemas de producción. La experiencia ha mostrado que anteriormente los agricultores sin acceso al crédito comercial a tiempo probarán su solvencia a los bancos comerciales y eventualmente se convertirán en clientes regulares del banco sin la necesidad de las garantías del riesgo.

219. El FGR se establecerá dentro del FAC para reducir el gasto operacional. El proyecto financiará un gerente del programa y dos técnicos que se entrenarán en operaciones de crédito. El personal del fondo desarrollará un plan de negocios para determinar cuáles actividades y beneficiarios potenciales son solventes. Sur Futuro firmará un acuerdo con uno o más bancos comerciales los cuales proporcionarán el crédito a los agricultores. El FGR garantizará el crédito otorgado por el banco a los individuos o asociaciones. El capital del fondo se mantendrá en una cuenta de depósito en el banco seleccionado, donde su interés cubrirá los gastos operaciones del FGR y las pérdidas potenciales. La extensión entre la tasa pasiva del depósito y la tasa activa del préstamo será fijada en un diferencial acordado de 10 puntos (ejemplo, 18% para los depósitos y 28% para los préstamos). La garantía del riesgo permitirá al banco reducir su expansión y por ende el costo del crédito a los agricultores, que actualmente se les ofrece préstamos informales a más del 40% p.a. El precio reducido del precio del crédito hará factible el aumento de la cantidad de los préstamos potenciales. Una vez que los técnicos y el gerente del fondo de garantía hayan analizado, seleccionado y aprobado la solicitud de un agricultor, dicha solicitud será llevada al banco comercial y se procesará.

220. Se estima que las cantidades promedios del préstamo serán de US\$1,000. Los técnicos del fondo entrenarán y supervisarán los agricultores para que él/ella funcionen bien. El Gerente del fondo de garantía y sus técnicos serán evaluados en base al número de préstamos repagados y la asistencia activa de los agricultores. Las experiencias actuales indican una tasa muy alta de repago, la cual significa esencialmente que el FGR retendrá su capital en perpetuidad, mientras que garantiza continuamente las generaciones de crédito sucesivas. Por lo tanto, con una modesta inversión relativa, el FMAM podrá asegurar el cambio drástico de los agricultores en el área del proyecto, permitiéndoles invertir en actividades compatibles con el MTS.

Resultado 3.6. Servicios de Intercambio Ambiental y Programa de Incentivo

221. A través de las actividades co-financiadas, la alternativa del FMAM proporcionará una serie de servicios sociales básicos para mejorar el sustento y bienestar de la población de la cuenca alta de Sabana Yegua. Esto se hace en reconocimiento a la vinculación íntima entre los sustentos mejorados y el MTS. El proyecto trabajará para establecer las inquietudes ambientales en general y las inquietudes del MTS, en particular en las áreas relacionadas con el sustento, con las poblaciones locales y las agencias socias.

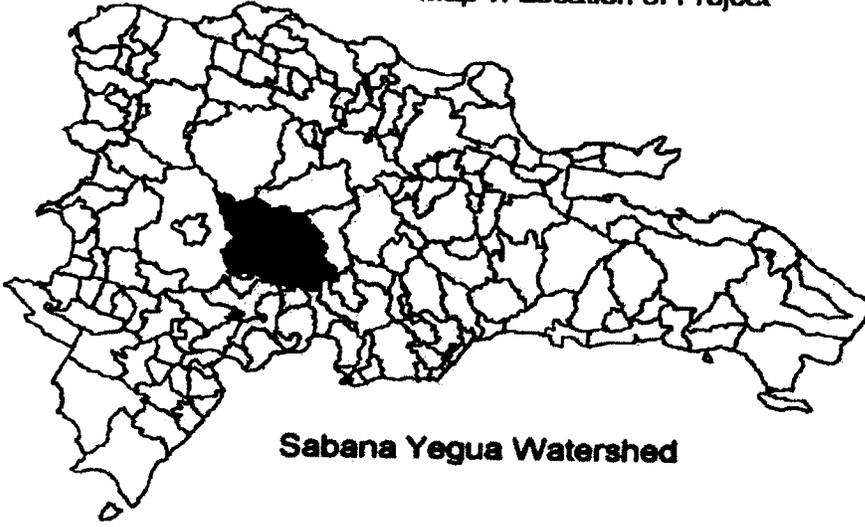
222. Para enfatizar la vinculación entre el sustento mejorado y el medio ambiente/MTS, y para proveer un incentivo aumentado para desempeñar servicios ambientales y de MTS, los servicios básicos provistos a través del proyecto, tales como salud, educación y energía alternativa, se vincularán a las funciones de los servicios ambientales de las poblaciones locales. El Intercambio de los Servicios Ambientales y el Programa de Incentivo es algo similar a los esquemas de pago del servicio ambiental a ser establecido en el Resultado (3.3), aunque éste difiere en el sentido de que la compensación será en especie, en vez de financiera.

PART VII. MAPAS

- Mapa 1. Ubicación del proyecto**
- Mapa 2. Sub-cuencas y parajes**
- Mapa 3. Uso actual de la tierra**
- Mapa 4. Escenario del uso futuro de la tierra**
- Mapa 5. Discrepancias entre el escenario actual y el recomendado**

25
5m

Map 1: Location of Project



Sabana Yegua Watershed

Upper Sabana Yegua Watershed, Dominican Republic. Source: JICA, 2002

MS.

Map 2: Sabana Yegua Sub-Watershed and "Parajes"



Upper Sabana Yegua Watershed, Dominican Republic. Source: JICA, 2002

Map 3: Actual Land Use



- ▣ National Park Boundary
- ▣ Low Closed Pine Forest - 590
- ▣ Medium Closed Pine Forest - 26,084
- ▣ High Closed Pine Forest - 854
- ▣ Low Open Pine Forest - 597
- ▣ Medium Open Pine Forest - 12,862
- ▣ High Open Pine Forest - 379
- ▣ Low Sparse Pine Forest - 604
- ▣ Medium Sparse Pine Forest - 9,619
- ▣ High Sparse Pine Forest - 474
- ▣ Regeneration Pine Site - 1,088
- ▣ Low Dense Broad-Leaved Cloud Forest - 4,182
- ▣ Medium Open Broad-Leaved Cloud Forest - 229
- ▣ Medium Dense Broad-Leaved Cloud Forest - 1,084
- ▣ Low Sparse Broad-Leaved Humid Forest - 39
- ▣ Low Open Broad-Leaved Humid Forest - 417
- ▣ Low Dense Broad-Leaved Humid Forest - 5,662
- ▣ Medium Sparse Broad-Leaved Humid Forest - 216
- ▣ Medium Open Broad-Leaved Humid Forest - 2,300
- ▣ Medium Dense Broad-Leaved Humid Forest - 1,856
- ▣ Low Sparse Broad-Leaved Semi-Humid Forest - 47
- ▣ Low Open Broad-Leaved Semi-Humid Forest - 956
- ▣ Low Dense Broad-Leaved Semi-Humid Forest - 8,952
- ▣ Medium Sparse Broad-Leaved Semi-Humid Forest - 822
- ▣ Medium Open Broad-Leaved Semi-Humid Forest - 511
- ▣ Medium Dense Broad-Leaved Semi-Humid Forest - 3,263
- ▣ High Sparse Broad-Leaved Semi-Humid Forest - 34
- ▣ Low Open Dry Forest - 878
- ▣ Low Dense Dry Forest - 3,183
- ▣ Shrub Land - 8,301
- ▣ Treeless Grassland - 51,724
- ▣ Farmland - 10,356
- ▣ Intensive Grazing Land - 2,660
- ▣ Coffee Plantation - 3,656
- ▣ Bare Land - 287
- ▣ Community Site - 1,288
- ▣ Waterbody - 2,912

Upper Sabana Yegua Watershed, Dominican Republic. Source: JICA, 2002

MS. 87

Map 4: Future Land Use Scenerio

1:20,000



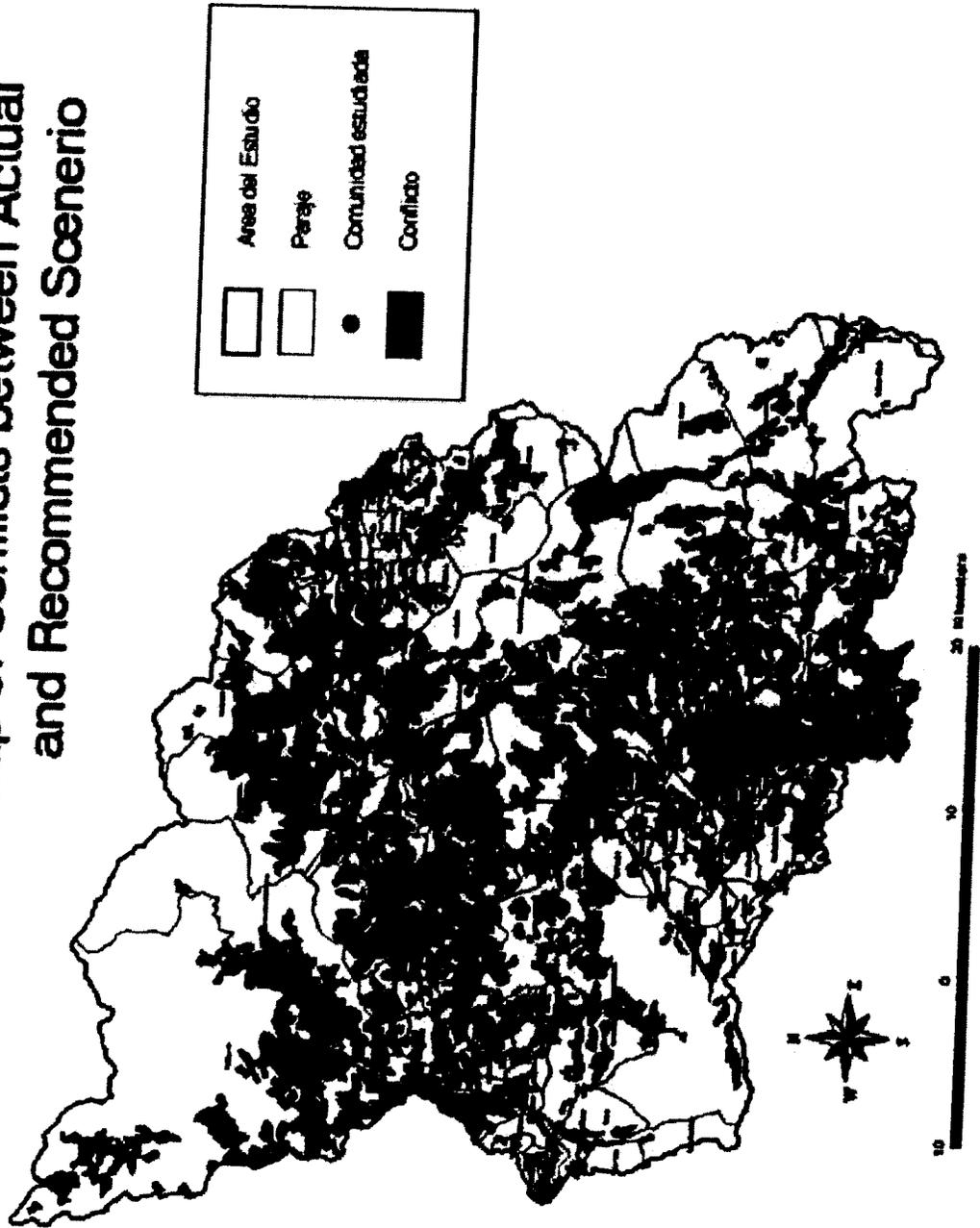
- P-1 Protected Forest (2002)
- P-2 Protected Forest - Protected (2002)
- P-3 Commercial Forest (2002)
- P-4 Commercial Forest - Protected (2002)
- P-5 Protected Forest (2002)
- P-6 Protected Forest - Protected (2002)
- B-1 Shrub Land (2002)
- B-2 Shrub Forest (2002)
- A-1 Agricultural Production (2002)
- A-2 Agricultural (2002)
- C Commercial (2002)
- U Urban Land (2002)

- No Data
- Water
- Wetland
- Forest
- Shrubland
- Agricultural
- Commercial
- Urban

Upper Sabana Yegua Watershed, Dominican Republic. Source: JICA, 2002

5M
88
ZS

**Map 5: Conflicts between Actual
and Recommended Scenerio**



25

89

MG.

Anexo B.

Decreto Presidencial 663-02, por el cual queda enunciado que para el gobierno dominicano constituye una prioridad nacional la ejecución del Proyecto de Manejo de la Cuenca Alta de Sabana Yegua.

VRG.

2 

PAGINA DE FIRMAS

País: República Dominicana

Resultado(s)/Indicador(es) de UNDAF: (conexión con resultado UNDAF, si no hay UNDAF, dejar en blanco)

Resultados: implementado el manejo sostenible de la tierra para promover oportunidades de desarrollo sostenible.

Indicadores: arreglos institucionales apropiados en lugares para el entrenamiento en desarrollo sostenible para los principales actores interesados en manejo sostenible de tierras. El proyecto facilitará el manejo sostenible de la tierra en la Cuenca Alta de Sabana Yegua a través de la creación de políticas, prácticas e incentivos para actividades financieramente y ambientalmente en armonía con las condiciones bioclimáticas y de uso de tierras del ecosistema recomendadas.

Resultado(s)/Indicador (es) esperado(s): (Resultados del CP vinculados al objetivo línea de servicio del SRF/MYFF)

Resultados: capacidad nacional fortalecida y la concienciación de los actores interesados aumentada para señalar los impactos de la degradación de tierras, en orden para transversalizar e implementar practicas sostenibles de manejo de tierras, incluyendo la integración del MST en los sistemas de producción y gobernanza los cuales incidirán en la reducción de la pobreza.

Indicadores: principios, objetivos y metas (ODM) de la UNCCD integrados en la planificación y marco de trabajo del desarrollo nacional.

Socio Implementador:
(Institución designada/Agencia ejecutora)

Otros Socios:

Periodo del Programa: _____
Componente del Programa: _____
Título del Proyecto: Demostrando el Manejo Sostenible de Tierra en el Sistema de Cuenca Alta de Sabana Yegua

ID del Proyecto: 3185
Duración del Proyecto: 5 años
Arreglo de Administración: ONG

Presupuesto total : 29,897,384_
Recursos asignados: _____
• Gobierno 21,208,964_
• Regular _____
• Otro: _____
 ○ Donante 4,434,695_
 ○ Donante 920,694_
 ○ Donante 3,433,031_
• Contribuciones en especie _____

Aprobado por
(Gobierno/SEMARN): [Signature]

Aprobado por (Gobierno/STP): Juan Rellop

✓ Aprobado por (Socio implementador/ Agencia ejecutora): [Signature]

Aprobado por (PNUD): [Signature]



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 663-02

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el organismo rector de la Gestión del Medio Ambiente y los Recursos Naturales y que entre sus objetivos principales está el de trabajar en armonía con los distintos agentes económicos y sociales que intervienen en el sector, a través del manejo sostenible de los recursos naturales, del medio ambiente y en especial de los recursos forestales del país,

CONSIDERANDO: Que es misión de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales incrementar la cobertura boscosa del país a través de programas de reforestación pública y mediante el incentivo a la iniciativa privada,

CONSIDERANDO: Que entre la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Fundación Sur Futuro Inc. se realizó en fecha diecinueve (19) de julio del dos mil dos (2002), un Convenio de Trabajo para la ejecución del Proyecto de Manejo de las Cuencas Altas de la Presa de Sahana Yegua;

CONSIDERANDO: Que la Fundación Sur Futuro Inc., aporta sus recursos y concentra su capacidad de trabajo en la conservación de los recursos naturales a través del apoyo financiero y técnico a proyectos específicos;

CONSIDERANDO: Que la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales dispone de un PLAN MAESTRO elaborado con la colaboración de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón, el cual tiene bien estructurado los aspectos técnicos a ejecutarse para el manejo de dichas cuencas.

CONSIDERANDO: Que para el Gobierno Dominicano constituye una prioridad nacional la ejecución del Proyecto de Manejo de las Cuencas Altas de la Presa de Sahana Yegua, con miras a conservar, proteger y racionalizar el uso de los recursos naturales de la zona, como precursores de las fuentes de suministros de agua de dicha presa.

MS.

28



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Art. 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTICULO 1.- Queda constituido el "Proyecto de Manejo de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua", con el objetivo de ejecutar un "Plan Maestro" que contemple la reforestación, recuperación, conservación y manejo integral de los recursos naturales de las cuencas de los ríos Yaque del Sur, Grande del Medio y Las Cuevas, incluyendo sus afluentes.

ARTICULO 2.- Se matruye a la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales para la supervisión y fiscalización de la debida ejecución de este proyecto que tendrá una duración de quince (15) años.

ARTICULO 3.- Se designa a la Fundación Sur Futuro Inc., como institución ejecutora del Proyecto de Manejo de las Cuencas Altas de la Presa de Sabana Yegua. La Fundación Sur Futuro deberá coordinar con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales todo lo concerniente a la ejecución del Proyecto. La Fundación Sur Futuro deberá ejecutar las actividades previstas en el Plan Maestro.

PARRAFO: El Plan Maestro está diseñado para ser ejecutado en un plazo de quince (15) años incorporando los siguientes componentes: Manejo Forestal, Agroforestería, Conservación de Suelo, Incendios Forestales, Desarrollo Comunitario, Refuerzo de Organización Comunitaria, Extensión y Capacitación al Personal de Apoyo. El Proyecto deberá realizar la recuperación y conservación de los recursos naturales de las cuencas de los ríos: Río Yaque del Sur, Río Grande del Medio y Río Las Cuevas, incluyendo sus afluentes y beneficiando directamente las 159 comunidades existentes en la zona.

ARTICULO 4.- Se crea el Comité Ejecutivo del Proyecto, el cual estará compuesto por los siguientes señores: Frank Moya Pons, Melba Segura de Guillón, Alejandro E. Guillón, Manuel A. Senio Ureña, Práxedes Castillo, Domingo Marié, Julio Suero Marranzin, Jerry Dupuy, Arelis Rodríguez, Luis Pérez, Wenceslao Paniagua, Darío Segura y Damaris Defilló

MS

25



Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

ARTICULO 5.- La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales deberá incluir en su presupuesto anual los fondos necesarios para la ejecución de los planes operativos del proyecto durante el plazo de vigencia del acuerdo. Estos fondos deberán ser aportados a la Fundación Sur Futuro, Inc., para la ejecución de las actividades previstas en el Plan Maestro.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002), año 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.


HIPOLITO MEJÍA

MS

25

Anexo C

C. Implementación del resultado 5.2 por parte del PNUD

MG.

52

Anexo C – Tabla 1. Presupuesto total output 5

Budget Description	Year 1 US\$	Year 2 US\$	Year 3 US\$	Year 4 US\$	Year 5 US\$	Total US\$
71200 int consult	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000
71300 loc consult	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	35,000
71400 contrac serv ind	114,432	114,432	114,432	114,432	114,432	572,160
71600 travel	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	35,000
72200 Equipment & furniture	100,000	50,000				150,000
72500 supplies	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	30,000
72400 comm av equip	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
72800 Information tech equip	20,000	10,000	5,000	5,000	2,000	42,000
73400 rental & maint equipment	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
74100 Professional services	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
74200 AV & print prod costs	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
74500 misc expenses	5,891	5,891	5,891	5,891	5,891	29,455
Subtotal	305,323	245,323	190,323	190,323	187,323	1,118,615

Tabla 2. Presupuesto a ejecutar por Sur Futuro del Output 5.

Budget Description	Year 1 US\$	Year 2 US\$	Year 3 US\$	Year 4 US\$	Year 5 US\$	Total US\$
71200 int consult	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000
71300 loc consult						
71400 contrac serv ind	81,432	81,432	81,432	81,432	81,432	407,160
71600 travel	7,000	7,000	7,000	7,000	7,000	35,000
72200 Equipment & furniture	70,000	37,000				107,000
72500 supplies	5,500	5,500	5,500	5,500	5,500	27,500
72400 comm av equip	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
72800 Information tech equip	20,000	10,000	5,000	5,000	2,000	42,000
73400 rental & maint equipment	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
74100 Professional services	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
74200 AV & print prod costs	10,000	10,000	10,000	10,000	10,000	50,000
74500 misc expenses	3,391	3,391	3,391	3,391	3,391	16,955
Subtotal	232,413	189,413	147,413	147,413	144,413	860,615

Tabla 3. Presupuesto a ejecutar por el PNUD del Output 5.

Budget Description	Year 1 US\$	Year 2 US\$	Year 3 US\$	Year 4 US\$	Year 5 US\$	Total US\$
71200 int consult						
71300 loc consult						
71400 contrac serv ind	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	125,000
71600 travel						
72200 Equipment & furniture						
72500 supplies						
72400 comm av equip						
72800 Information tech equip						
73400 rental & maint equipment						
74100 Professional services						
74200 AV & print prod costs						
74500 misc expenses	5,000	5,000	5,000	5,000	5,000	25,000
Subtotal	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	150,000

MG
20